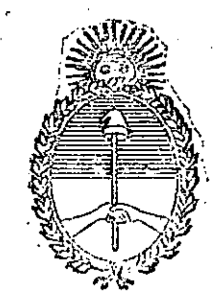
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19840628

Buenos Aires, jueves 28 de junio de 1984

NUMERO 25.456

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NINCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 1º de junio de 1984. Constituyen: José Carlos Nallino, argentino, casado, médico, de 28 años, con D. N. I. Nº 11.678.884, domiciliado en Italia 1275, Rosario, provincia de Santa Fe. — Jorge Alberto Nallino, argentino, soltero, contador público, de 26 años, con D. N. I. Nº 12.028.643, domiciliado en Garibaldi 41, San Nicolás, provincia de Buenos Aires. — Martín Alfredo Nallino, argentino, soltero, estudiante, de 22 años, con D. N. I. Nro. 16.049.556, domiciliado en Aguiar 35, 8º piso, San Nicolás, provincia de Buenos Aires; y José Nallino, argentino, casado, ingeniero químico, de 68 años, con L. E. Nº 2.191.583, domiciliado en Aguiar 35, 8º piso, San Nicolás, provincia de Buenos Aires. — Denominación: NINCOM S. A. — Domicilio: Juan Francisco Seguí 4691, 1º piso, "C", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de bienes y productos destinados a las industrias: alimenticias, metalúrgicas y petroquímicas; montajes industriales, reparación y mantenimiento de equipos; realización de estudios, proyectos, dirección, administración, asesoramiento técnico y construcción de obras destinadas a las industrias mencionadas precedentemente. — b) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de los productos industriales que fabrique, pudiendo a tal efecto, explotar y usar patentes de invención, tecnología, marcas de fábrica, modelos y diseños industriales, procesos y otros derechos industriales, participar en todo tipo de licitaciones y concursos de precios. — Ejercer toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas en general e importaciones. — c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, formación de sociedades subsidiarias, fusiones y otra comunidad de interés; con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley número 19.550; compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive su construcción y administración o por el régimen de propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; pudiendo establecer agencias y/o sucursales en el interior o exterior del país importación y exportación. — Capital Social: El capital es de $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Jorge Alberto Nallino; Vicepresidente: Martín Alfredo Nallino; Director titular: José Carlos Nallino; Director suplente: José Nallino; Síndico titular: Daniel Antonio Lovizio; Síndico suplente: Luis Alberto José Grassi.

El Apoderado.

$a 1.003 — Nº 55.371

CAVICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que Cavico S.A., con domicilio legal en la calle Virgilio 20, piso 5º, oficina D, Capital Federal de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de diciembre de 1981 protocolizada por escritura pública de fecha 9 de diciembre del mismo año, aumentó su capital social de $ 3.000.000 a $ 60.000.000 (en pesos argentinos de $a 3 a $a 6.000). Este aumento se efectuó mediante la capitalización de Anticipos a Cuenta de Futuras Emisiones por $ 37.000.000 ($a 3.700) y por aportes en efectivo por $ 20.000.000 ($a 2.000). Se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente forma: Capital. Artículo Cuarto: El capital social es de 60.000.000 de pesos, representado por 6.000.000 de acciones de diez pesos cada una de valor nominal: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 4.894

RANKETT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 6 de febrero y 28 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad "RANKETT S.A.". — Socios: Marcos Budeisky, argentino, casado, de 61 años, comerciante, L.E. Nro. 3.861.099; Alberto Daniel Budeisky, argentino, soltero, de 28 años, empleado, D.N.I. 11.877.324, ambos domiciliados en Labarden 15, Bernal; Gerardo Hugo Budeisky, argentino, casado, de 32 años, técnico químico, L.E. 8.482.331, domiciliado en Dorrego 35, Bernal; y Orlando Alfredo Saladino, argentino, casado, de 32 años, comerciante, L.E. 8.574.479, domiciliado en Mariano Moreno 4417, Villa Domínico. — Sede Social: Piedras 1805, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de repuestos y accesorios para reductores de velocidad, variadores de velocidad, engranajes, cadenas y poleas para los mismos, plásticos industriales, cauchos sintéticos y naturales y elementos y repuestos para la industria y el agro. — Duración: es de 99 años, a contar de la inscripción del presente en el órgano Registral. — Capital Social, es de $a 720.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal, corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma conjunta con cualquiera de los otros directores. Presidente: Orlando Saladino; Vicepresidente: Gerardo Hugo Budeisky; Directores: Marcos Budeisky y Alberto Daniel Budeisky. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Autorizado.

$a 408 — Nº 55.364

ANOHORIS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|5|1984. Socios: Zulema Lucero, argentina, soltera, nacida el 20|12|1944, empleada, D.N.I. Nº 5.162.093, domiciliada en Lavalle 1474, piso 3º, Dpto. A, Cap. y Juan Carlos Cuellar argentino, soltero nacido el 28|2|1956 empleado, D.N.I. Nº 12.413.150, domiciliado en Avda. Las Heras 3040, piso 5º, Dpto. B, Cap. Denominación: ANCHORIS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Soical: San Martín 492, piso 1º, oficina 2, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Mediante préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura y en caso de ser necesario legalmente la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Directorio: Presidenta, Zulema Lucero; Vicepresidente, Juan Carlos Cuellar. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 340.— Nº 55.403

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28/6/84

24 Páginas

REPROCH
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 23 del 2|4|84 del Registro 291 se constituyó la Sociedad "REPROCH SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Daniel Koch, 5|8|38, casado, 1º nupcias con Cecilia Silberstein, argentino, comerciante, L. E. Número 4.280.254, domiciliado en Avenida del Libertador 5292, 5º piso, Capital Federal; Mauricio Haendel, 20|1|31, casado, 1ras. nupcias con Esther Felisa Kranz, argentino, comerciante, L. E. Nro. 4.242.516, domiciliado en Tucumán 2213, 4º piso, Capital Federal; León Valencia Meojez, 3|7|38, casado en 1º nupcias con Alba Pedrosa, uruguayo, comerciante, D.N.I. Nro. 92.151.300, domiciliado en Acoyte 235, 2º piso, Capital Federal; Uriel Valansi, 12|8|50, casado, 1ras. nupcias con Rachel Golub Grill, uruguayo, comerciante, C. I. P. F. Nº 8.161.035, domiciliado en Savio 466, 14 p., Capital Federal; Isaías Rozenfarb, 10|2|22, casado primeras nupcias con Estela Landau, argentino, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.339.533, domiciliado en Beruti 2703, Capital Federal. — Objeto Social: Industrialización comercialización, importación y exportación de artículos de indumentaria, blanco, textiles, librería, regalos y electrónicos, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro correspondiente. — Capital Social: $a 318.000. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por dos años. — La asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — Presidente: Daniel Koch. — Vicepresidente: Leon Valenci Meojez. — Directores Suplentes: Uriel Valansi, Mauricio Haendel. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. — En los supuestos del art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550 la fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente por igual término. — Representación legal: corresponde al presidente del Directorio. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
$a 510 — Nº 4.899

GUARANI ROPA DE TRABAJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Josefina Aredes de Caprara, argentina, viuda, comerciante, 52 años de edad, C. I. P. F. Nº 2.942.484, domiciliada en Alberti 2078, de Capital; María Esther Aredes de Romero, argentina, casada, comerciante, 45 años de edad, C. I. P. F. Nº 4.439.530, domiciliada en Alberti 2078, Capital; Fabián Raúl Alejo Caprara, argentino, casado, 23 de edad, comerciante, C. I. P. F. Nº 8.152.491, domiciliado en Alberti 2078, Capital; Sylvia Alejandra Caprara, argentina, soltera, comerciante, 22 años de edad, C. I. P. F. Nº 8.152.490, domiciliada en Alberti 2078, Capital, y Gustavo Ezequiel Caprara, argentino, soltero, comerciante, 20 años de edad, autorizado para ejercer el comercio, C. I. P. F. Nº 8.152.489, domiciliado en Alberti 2078, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 5 de marzo de 1984 y 23 de abril de 1984. — 3) Denominación Social: "GUARANI ROPA DE TRABAJO S. A.". — 4) Domicilio Social: Alberti 2074, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias; blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos. — Fabricación de artículos de materiales textiles, indumentaria y ropa de trabajo, equipos de protección y seguridad; tejidos de punto y ropa de vestir. — b) Comercialización, importación, exportación y distribución de los elementos y productos indicados en el inciso anterior. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— y 1 voto cada una. — 8) Organo de Administración: Presidenta: María Esther Aredes de Romero. — Vicepresidente: Fabián Raúl Alejo Caprara. — Director: Gustavo Ezequiel Caprara. — Directora: Sylvia Alejandra Caprara. — Directora Suplente: Josefina Aredes de Caprara y Claudia Mónica Teijo de Caprara. — 9) Organo Fiscalizador: La sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor de la sociedad estará a cargo de los socios de conformidad a art. 284 in fine y 55 de la Ley 19.550. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 620 — Nº 4.904

ROBERTO GIORDANO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11|4|84, otorgada al folio 537 bajo el Nº 198 y su complementaria del 17|5|84 folio 774, Nº 279, ambas otorgadas por el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed., por el cual se protocolizó la constitución de la sociedad "Roberto Giordano S.A." de la siguiente manera. — Socios: Leonardo Roberto Giordano, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. 4.643.285; Mirta Servanda Almirón de Giordano, argentina, casada, docente, de 38 años, L. C. número 5.251.289, ambos domiciliados en Güemes 377, 3º, Cap. Fed; Facundo José Pelliza, argentino, soltero, contador público, de 43 años, L.E. Nº 4.366.035, Acevedo 2436, 6º; Cap. Fed, y Osvaldo Wilfredo Almirón, argentino, casado, comerciante, de 70 años, L.E. Nº 1.935.993, Güemes 3190, 5º, Cap. Fed. — Denominación: "ROBERTO GIORDANO S. A.". Domicilio: Güemes 3547, piso 1, Cap. Fed. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Servicios: Ejercer representaciones, gestiones de negocios, consignaciones y comisiones, relacionados con la exposición y venta de: a) Cuadros, dibujos y demás relacionado con las artes plásticas y de todo objeto de arte; b) Alta costura y otros artículos afines con el "Arte de Vestir"; y c) La prestación de servicios de peluquería, cosmetología, masajes y baños y todo servicio que haga a la estética corporal. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación y comercialización de todo tipo de elementos, mercaderías y materias primas relacionadas con los objetos determinados en los incisos anteriores. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos argentinos 280.000, representado por 2.800 acciones de $a 100 valor nominal. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Organo Directriz: Presidente, Leonardo Roberto Giordano; vicepresidenta, Mirta Servanda Almirón de Giordano; director titular, Facundo José Pelliza; director suplente, Osvaldo Wilfredo Almirón.

El Presidente.
$a 578 — Nº 4.909

LA POSADA DE LA FLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea extraordinaria del 26-8-83 y escritura Nº 75 del 1º|6|84, LA POSADA DE LA FLOR SOCIEDAD ANONIMA, sustituyó las 30.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A" de 5 votos por acción y v|n. $a 0,10 c|u. por 3.000 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1 c|u. Clase "A" y con derecho a 5 votos cada una; y se aumentó el capital social a la suma de $a 15.000, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto.

El Escribano.
$a 136 — Nº 4.936

RAPIGOM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Se hace saber por un día que por escrituras de fechas 30|1|84 y 4|4|84 otorgadas a los Folios 65 y 163 respectivamente, del Registro 475 de Capital, se constituyó la sociedad RAPIGOM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Warnes 909, de esta ciudad. — Socios: Salomón Zelman Lydynia, viudo, argentino naturalizado, nacido el 27|5|13, comerciante, C. I. Nº 1.332.400, domiciliado en Paysandú 1977, Capital; y Rafael Domínguez, casado en primeras nupcias con Isabel Amelia Pérez, argentino, nacido el 4|4|39, C. I. Nº 4.680.674, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte 3760 de esta Ciudad. Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación y la comercialización en todas sus formas de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representado por 100 acciones de $a 1.000 cada una de valor nominal. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por dos años. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle. El Sr. Lydynia suscribe 50 acciones y el Sr. Domínguez 50 acciones. Total: 100 acciones suscriptas, ordinarias, al portador de un voto por acción y valor nominal $a 1.000 cada una. — Integran el 25% en efectivo y el saldo en el término de 2 años. — Directorio: Presidente: Salomón Zelman Lydynia; Vicepresidente: Rafael Domínguez. Prescindencia de Síndicos: La sociedad prescindirá de la Sindicatura como órgano de fiscalización interna. — Se nombra Directoras suplentes a Hendia Rotsztajn, viuda, polaca, nacida el 19|5|21, comerciante, C. I. Nº 3.463.507, domiciliada en Paysandú 1977, piso 4º A, Capital; e Isabel Amelia Pérez, argentina, casada, nacida el 15|9|35, comerciante, domiciliada en Alvarez Jonte 3730, Capital, D.N.I. Nº 1.722.086.

La Abogada.
$a 527 — Nº 55.432

GUNGA
SOCIEDAD ANONIMA
EMPRESA CANADIENSE
DE PINTURAS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura número 250 del 30 de mayo de 1984, pasada ante el Registro 448 de la Capital Federal, GUNGA SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA CANADIENSE DE PINTURAS, que se constituyera el 16 de mayo de 1983, por escritura número 75 pasada ante el mismo Registro, aún pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio, modificó sus estatutos al ceder Jorge Enrique Cibalerio su participación, por los que se alteran. Socios: Beatriz Julia Soriano, argentina, ama de casa, casada, nacida el 9|3|48, L. C. número 5.931.630 y Martín Horacio Bruno, argentino, comerciante, casado, nacido el 4|11|47, L.E. Nº 7.599.767, ambos domiciliados en Virrey Arredondo 2421, piso 5º A, Capital Federal. Directorio: Es unipersonal y se designa a Beatriz Julia Soriano como miembro único. Se mantienen los Síndicos designados. Para la designación del directorio nuevo se dio a la escritura referenciada carácter de Acta de Asamblea Unánime.

El Autorizado.
$a 259 — Nº 55.439

WATTMAN
S. A. C. I.

Modificación de estatutos y aumento de capital: resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de enero de 1984 instrumentada por escritura pública Nº 506 de fecha 4 de junio de 1984 al Folio 1.121, otorgada por ante la escribana Susana B. W. de Goldin. — Artículo 4º: El capital social se fija en trescientos mil pesos argentinos representado por 30.000 acciones de $a 10 cada una y divididos en serie. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegar al Directorio la oportunidad de cada emisión, como así también la forma y condiciones de pago de las mismas.

El Apoderado.
$a 221 — Nº 55.418

WORLDWIDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 67 del 16|3|84 y su complementaria Nº 107 del 26|4|84, ambas del Registro 537, Capital Federal, se constituyó la sociedad WORLDWIDE S. A., adoptando el estatuto modelo de la I. G. J. de acuerdo a lo siguiente: Socios: Armando Paulino Ribas, argentino naturalizado, 12|7|32, divorciado, economista, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.141.144, Avenida Alvear 1640, 4º piso, Capital Federal, — Jorge Oscar Chueco, argentino, casado, abogado, 27|2|51, Documento Nacional de Identidad Nº 10.112.391, Paraguay 635, 7º piso, Capital Federal y Enrique José Francisco Gatti, argentino, casado, abogado, 26|4|48, Documento Nacional de Identidad Nº 4.702.599, Paraguay 635, 7º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a la siguiente actividad: Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes en sociedades por acciones, constituidas o a constituir por suscripción a cuenta de capital y/o prestaciones directas bajo cualquier forma de financiación; contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas mixtas, del país y del extranjero; participar en la compra, venta de participaciones de fondos comunes de inversión; realizar inversiones inmobiliarias de cualquier clase, o de bienes muebles de cualquier naturaleza, registrables o no; constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales; realizar operaciones de "Leasing" y en general todo otro negocio de inversión dentro del objeto autorizado. Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Armando Paulino Ribas; Vicepresidente: Jorge Oscar Chueco; Directores: Enrique José Francisco Gatti y Abraham Aref Llapur. — Director suplente: Norberto Onorino Gorziglia; Síndico titular: Lindor Adolfo Peñalva. Suplente: Orlando Raúl Sanguinetti; contadores públicos. — Suscripción 2 %, 49 % y 49 por ciento, respectivamente. — Integración: En efectivo 25 % y el saldo a dos años,

El Apoderado.
$a 643 — Nº 5.016

HIGH RATE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 66 del 16|3|84 Registro 537, Capital Federal, se constituyó la sociedad HIGH RATE S. A., adoptando el estatuto modelo de la I. G. J. de acuerdo a lo siguiente: Socios: David Fernando Expósito, Libreta de Enrolamiento Nº 4.304.046, casado, economista, 44 años, La Pampa 4074, Capital Federal. Gustavo Aníbal Alberto Sena, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad número 12.943.769, 27 años, Vicente López 2635, 9º "B", Capital Federal. — Abraham Aref Llapur, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nro. 3.995.066, 58 años, Necochea 330, 1º "B", S. S. de Jujuy, provincia de Jujuy, todos argentinos. — Domicilio: Paraguay 635, 7º "D", Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a la siguiente actividad: Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Tomar participaciones en cualquier negocio, empresa, efectuar aportes en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse por suscripción a cuenta de capital y/o prestaciones directas bajo cualquier forma de financiación; contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país y del extranjero; participar en la compra, venta de participaciones de fondos comunes de inversión; realizar inversiones inmobiliarias de cualquier clase, o de bienes muebles de cualquier naturaleza, registrables o no; constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, realizar operaciones de "Leasing" y en general todo otro negocio de inversión dentro del objeto autorizado. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: David Fernando Expósito; Vicepresidente: Sebastián Pedro Rossi; Directores suplentes: Abraham Aref Llapur y Norberto Onorino Gorziglia; Síndico titular: Lindor Adolfo Peñalva; Síndico suplente: Orlando Raúl Sanguinetti, contadores públicos. — Suscripción: 1 %, 29 % y 70 %, respectivamente. — Integración: En efectivo 25 % y el saldo a dos años.

El Apoderado.
$a 646 — Nº 5.017

R. S.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución R. S. Sociedad Anónima. Estatuto Modelo de S.A. I.G.P.J. Nº 3|79. Con fecha 17 de abril de 1984 quedó constituida ante la Escribana Rebeca Waisman, Titular Registro 49 de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires. R. A. Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Ricardo Hugo Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido 7 junio 1955, Documento Nacional Ident. 11.528.550; Susana Beatriz Mónica Di Leo de Sánchez, argentina, comerciante, casada, D.N.I. 13.432.670, ambos domiciliados en Avda. del Tejar 3699, piso 6º A, Capital Federal. — 2º) Denominación: R. S. SOCIEDAD ANONIMA. 3º) Domicilio: Avenida del Tejar 3699, piso 6º A, Capital Federal. — 4º) Objeto: Instalación y explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización y transporte de combustibles. — 5º) Capital Social: $a 100.000. — 6º) Cierre Ejercicio: 30 de junio. — 7º) Directorio: Presidente: Ricardo Hugo Sánchez; Vicepresidenta: Mónica Susana Beatriz Di Leo de Sánchez; Director: Ricardo Felipe Spirito. Organo de Fiscalización: Síndico titular: Contador Público Jorge Alberto Sujoy; Síndico suplente: Contador Público Alberto Osorio.

El Presidente.
$a 391 — Nº 4.901

SUPER OILJO JOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Avenida Belgrano 3758 y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C.I. 5.070.453, domiciliada en Centenera 345, ambos Capital. — 2º) 2|1|84 y 8|5|84. — 3º) "SUPER OILJO JOBA S.A.". — 4º) Reconquista 458, piso 9º, Capital. — 5º) Agropecuaria: Todo lo relacionado con los ramos del campo, la agricultura, la ganadería y afines sin limitación alguna. — Industriales: Todo lo relacionado con el procesamiento y transformación de los productos agropecuarios, forestales, frutícolas y hortícolas, así como la explotación de los recursos energéticos renovables, pudiendo al efecto instalar toda clase de plantas industriales o establecimientos aptos para estos propósitos. — Comerciales: Todo lo relacionado con la compra, venta, importación, exportación, permuta, almacenamiento, transporte y distribución de todos los productos incluidos en los dos incisos anteriores. — Además la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, modelos y procedimientos industriales relacionados con los apartados precedentes y ejecutar mandatos y representaciones comerciales y civiles. — Financieras: Aporte de capitales a empresas o negocios constituidos o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) $a 300.000 en acciones ordinarias, al portador, de $a 1 y 1 voto c|u. — 8º) Directorio de 1 a 7 miembros por 1 año. Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill. Directora Suplente: Julia Mavel Bellusci. — 9º) La sociedad prescindirá de sindicatura. — 10) Presidente del directorio o a quien haga sus veces. — 11) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 425 — Nº 4.924

DROGUERIA SAPORITI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Fecha del Instrumento: 16 de enero de 1984. — Denominación: DROGUERIA SAPORITI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Aumento del capital a $a 350.000, emisión de $a 250.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, y reforma del Art. 4º de los estatutos, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 20 de octubre de 1983. — Capital: Pesos argentinos 350.000.

El Apoderado.

$a 102 — Nº 55.369

ITEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 13 de junio de 1984. — Denominación: ITEMA SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma de los artículos 8º, 9º, 11 y 12 de los estatutos. Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de los señores José Benito Morena y Julio César Hernández como liquidadores, en forma indistinta con las facultades que la ley les acuerda, todo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de mayo de 1984. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos años, debiéndose designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550; cuando por aumento de capital resultare excedido el monto establecido en el art. 299, inc. 2º de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 238 — Nº 55.370

LOS ESQUIADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por escrituras número 163 de fecha 24 de mayo de 1984 y número 181 de fecha 12 de junio de 1984, pasadas por ante el escribano de Registro D. Arturo I. Bas, los señores Roberto Eugenio Paz García, de 44 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Avenida del Libertador 2787, 7º piso, Capital Federal, C. I. 4.247.336 y Carlos Alfonso Homps, de 38 años, divorciado, argentino, asesor comercial, domiciliado en Florida 835, Capital Federal, constituyen la entidad denominada LOS ESQUIADORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1164, 6º piso, de Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción registral. — Objeto Social: Inmobiliario: Adquisición, arrendamiento o locación, administración, explotación de bienes raíces para su venta, locación, etc. ..., así como la realización de loteos o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Turismo Administración, en todas sus formas de hoteles, departamentos, etc.... en centros turísticos, así como la realización de servicios de restaurantes, bar o confitería y transporte por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), dividido en acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Roberto E. Paz García; Director suplente: Carlos A. Homps. La sociedad prescinde de Sindicatura (artículo 284, Ley Nº 19.550. Ref. Ley Nro. 22.903). Duración del Directorio: Dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 459 — Nº 5.015

BANCO DE IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: BANCO DE IDEAS S.A. Por escritura del 21 de mayo de 1984. Socios: Alberto Félix Pablo Raviglione, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1944, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.447.620, domiciliado en Berutti 3657, piso 15 D, Capital; María Pastora Campos Cartes, chilena, nacida el 28 de octubre de 1953, actriz, soltera, C.I. número 6.623.466|5 de Chile, domiciliada en Berutti 3657, piso 15 D, Capital; Joaquín Manuel Rocca Rivarola, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1932, publicitario, divorciado, D.N.I. Nº 4.115.233, domiciliado en Corrientes 1447, piso 1º, Capital; Pacual Lococo, argentino, nacido el 1º de abril de 1943, publicitario, casado, C.I. Nº 5.013.501, domiciliado en Pampa 5787, P.B., Capital; y José Francisco Lococo, argentino, nacido el 6 de febrero de 1948, publicitario, casado, C.I. Nº 5.981.944, domiciliado en Burela 1832, Dto. 7, Capital. — Objeto: Comerciales: Importación, exportación, producción, compra, venta y distribución de programas culturales, teatrales, radiales, televisivos y circenses, ediciones culturales y recreativas; comercialización de la publicidad que los mismos generen, comercialización de los productos de promoción que tengan relación con los referidos programas. Industriales: Por la impresión y/o fabricación de los artículos de promoción relacionados con el objeto comercial expuesto. De Servicios y Mandatos: Representaciones artísticas. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año. — Designación Directorio y Síndicos: Presidente: Joaquín Manuel Rocca Rivarola; Vicepresidente: Alberto Félix Raviglione; Directores titulares: María Pastora Campos Cartes, Pascual Lococo y José Francisco Lococo; Síndico titular: Carlos Ricardo Aráoz y suplente: Flora Beatriz Núñez. — Domicilio Social: Cabello 3731, Capital Federal.

El Directorio.

$a 459 — Nº 4.976

CREDITO CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. CREDITO CONFORT SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura del 9 de noviembre de 1983, según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 14 de octubre de 1983, se eleva el capital social a pesos argentinos 200.000, dando nueva redacción al Artículo 4º, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000), representado por dos millones de acciones de $a 0,10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme las disposiciones del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$a 187 — Nº 4.977

SELCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Nº 3|79. Escritura 130, Folio 270 del 24|4|84 y aclaratoria Nº 179, Folio 357 del 31|5|84 pasadas ante Registro 520 de Capital, se constituyó SELCRO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Virrey Cevallos 651, Capital. — Socios: Angel Pedro Bonavera, argentino, casado, nacido el 12|9|52, L.E. Nº 10.460.996, técnico mecánico, domiciliado en Rondeau 1774, piso 6º, Depto. 19, Capital Federal; Miguel Angel Cascone, argentino, casado, nacido el 25|12|48, L.E. Nº 5.530.593, técnico electrónico, domiciliado en Aristóbulo del Valle 208, piso 3º, Depto. D, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires y Norberto Simón Fridman, argentino, divorciado, nacido el 9|3|50, L.E. número 8.275.410, licenciado en ciencias químicas, domiciliado en Olleros 1768, piso 11 B, Capital Federal. — Capital: $a 100.000 Presidente: Norberto Simón Fridman; Vicepresidente: Angel Pedro Bonavera; Directores: Miguel Angel Cascone y Ricardo Daniel Kirschbaum, argentino, nacido 3|3|49, casado, ingeniero, L.C. número 7.657.878, domiciliado en Coronel Díaz 2277, piso 11 F, Capital; Síndica titular: Victoria Elena Schiffrin, argentina, nacida 20|6|49, viuda, contadora pública, L.C. Nº 6.045.414, domiciliada en Luis María Campos 1626, piso 3º D, Capital Federal y Síndica suplente: Adriana Gloria Asseo de Choch, argentina, nacida el 9|1|50, casada, abogada, L.C. Nº 6.178.647, domiciliada en José Hernández 1789, piso 7, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, industrialización y transformación de fotocromos, clisés y todo lo concerniente al procesamiento de películas aplicables a las artes e impresión gráfica en cuanto se relacione directa o indirectamente con la misma. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y permuta de materias primas, equipos, maquinarias y repuestos aplicables a la industria de la impresión y las artes gráficas. Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos, intermediación, organización, atención técnica y promoción relativa a la industria gráfica de impresión. — Ejercicio Social: Cierra el día 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$a 663 — Nº 4.989

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-84

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1984).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12.45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 146/0200/84

SECCION LEGISLACION .... $a 2.520.—

EJEMPLAR COMPLETO .... $a 7.560.—

Forma de Pagos

— Efectivo, cheque o giro postal UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Sírvase renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1984 correspondiente a

...... (*) SECCION LEGISLACION

...... (*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal

Nº .... a Cargo ....

por $a ....

a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Razón Social / Apellido y Nombre ....

....

Domicilio del envío ....

.... C.P. ....

Localidad ....

Provincia ....

Suscriptor v. 6 Nº ....

(Nº impreso en el envío)

Fecha .... Firma y aclaración ....

....

DIGAM
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 17|4|84, al folio 191 del Reg. 522 de Capital Federal se constituyó la sociedad Digam S. A. que se regirá por el siguiente estatuto: Denominación, domicilio, plazo y objeto social: Artículo Primero: La sociedad se denomina: DIGAM S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto social la intermediación extrabursátil en la oferta pública de títulos valores públicos y privados, de conformidad a las leyes, reglamentos y resoluciones que la regulan. A tal fin puede desarrollar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Financieras: Mediante aporte, asociación y|o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura y especialmente la intermediación de títulos valores. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, adminstración, construcción, explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Capital: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos 120.000 dividido en 120 acciones de $a 1.000 c|u de valor nominal. Las acciones son nominativas y pueden ser endosables o no, ordinarias de uno hasta cinco votos c|u. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea general ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, endosables o no, con derecho de uno hasta cinco votos c|u y de valor nominal $a 1.000 c|u, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio de conformidad a los términos del art. 188 de la ley de sociedades comerciales. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los arts. 211 y 212 de la ley de sociedades comerciales. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos establecidos por el art. 193 de la ley. Administración y Representación: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio conforme al orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de su cumplimiento, los directores titulares depositarán en la caja social la suma de pesos argentinos doce mil, proporcionalmente cada uno de ellos o su equivalente en títulos oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que deberá designar un suplente. La Asamblea podrá elevar el número de síndicos titulares hasta 3, en cuyo caso la sindicatura se denominará Comisión Fiscalizadora. Asambleas: Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la ley de sociedades comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará una segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 citado. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley de sociedades comerciales según la clase de asamblea, convocatoria y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Ejercicio Social. Reservas. Disolución y Liquidación: Artículo Décimo Primero: El 31 de marzo de cada año finalizará el ejercicio social al cierre del mismo se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán de la siguiente forma: 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal, a remuneración del directorio y sindicatura; el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, produciéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico o de la comisión fiscalizadora en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Escribana.
$a 1.649.— Nº 5.073

SUISSE MAHLER FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Enrique Naveira de Casanova, argentino, nacido el 23|9|32, casado, L.E. 4.250.280, empresario, domiciliado en Reconquista 485, Capital Federal; Raúl Manuel Naveira de Casanova, argentino, nacido el 2|8|43, comerciante, soltero, D.N.I. 6.693.384, domiciliado en Potosí 2406, Barrio Pueyrredón, Córdoba, Prov. de Córdoba. — Denominación: "SUISSE MAHLER FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Reconquista 485, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones, representaciones y consignaciones de productos y materias primas minerales y agropecuarias máquinas y herramientas agrícolas, artículos del hogar, rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras y su negociación dentro o fuera del país. Podrá asimismo comercializar máquinas y materiales para la construcción y dedicarse también a negocios del ramo gastronómico, incluida la hotelería. b) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas y equipos agrícolas, industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios y marítimos; equipos y productos agroquímicos balanceados y productos agroquímicos balanceados y productos de sanidad vegetal o animal, la fabricación y producción de cerámicos, azulejos, mosaicos y elementos premoldeados y prefabricados para la construcción; c) Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo otros en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, ferroviarias, subterráneas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería o arquitectura. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitación pública y|o privada como así también la subcontratación de las mismas. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administraciones y explotación de todas clases de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o implantación de sistemas de riego: e) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios o inversiones o explotaciones de cualquier naturaleza a particulares, sociedades comerciales por acciones, sea mediante la adquisición de cuotas de capital, acciones o debentures, concesión de créditos y préstamos con o sin garantías hipotecarias, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; f) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas y granjas, establecimientos de invernada y|o cría de ganado, tambo y cabaña; la forestación y reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros o asociada a terceros o dando participación a éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos relacionados con el objeto social previsto, con las más amplias facultades sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y estos estatutos. Capital: $a 200.000. Dirección y Administración: A cargo de 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios. Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular por 1 ejercicio. La asamblea designará asimismo 1 síndico suplente por 1 año. Directorio: Presidente, Jorge Enrique Naveira de Casanova; Vicepresidente, Raúl Manuel Naveira de Casanova; Síndico titular, Diego Raúl Naveyra; Síndico suplente, Daniel Alberto Blanco. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.105.— Nº 4.908

INDUSTRIAL K S
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 100 (23|5|84) se constituyó la sociedad INDUSTRIAL K S SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Alfredo Diógenes Kyriazis, argentino, 43 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.356.816, domiciliado en Monroe 4570, 6º A, Capital Federal y Mario José Sztrum, argentino, 34 años, casado, comerciante, L.E. Nº 8.326.262, domiciliado en Crámer 2117, 6º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación de productos metalúrgicos de acero inoxidable, tales como herramientas, caños, barras y válvulas, cuchillería, menaje de cocina, grifería, artículos de ferretería, carpintería metálica, instalaciones para la industria gastronómica, sus partes, repuestos y accesorios; b) Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución de los productos mencionados en la actividad industrial; c) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluidos las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; d) Constructoras: La ejecución de proyectos, adminsiración y realización de obras civiles y públicas; e) Financiera: Mediante la contribución de capitales a personas, sociedades por acciones, empresas, formadas o a formarse, en relación a operaciones ejecutadas o a ejecutarse, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 100 cada una v|n. Dirección: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros titulares. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. Todos duran un año en el cargo. — Representación Legal: Le corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta, en ausencia de ambos a aquél director que por disposición del Directorio reemplace al Presidente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Prescinde de sindicatura. — Domicilio Legal: Avda. Córdoba 5947, Capital Federal. Presidente: Alfredo Diógenes Kyriazis; Vicepresidente: Mario José Sztrum; Director suplente: Carlos Jovino.

$a 561 — Nº 5.655

HORTAL
SERVICIOS Y AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de junio de 1984, se constituyó la sociedad Hortal Servicios y Automotores S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.J. Resol. Nº 79. — 1) Newton Hortal, argentino, casado, de 47 años, comerciante con L.E. Nº 4.675.045, domiciliado en Vélez Sarsfield 791, Martínez provincia de Buenos Aires y don Pedro Pablo Gómez, argentino, casado, de 43 años comerciante con L.E. número 7.712.546, domiciliado en Gobernador Costa 231, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — 2) Escritura del 15 de junio de 1984 Nº 92. — 3) HORTAL SERVICIOS Y AUTOMOTORES S.A. — 4) Paraguay 4443, Capital Federal. — 5) Comercialización de automóviles, pick ups, camiones, motocicletas, motocultivadores, generadores de corriente eléctrica, motores de uso general, motores fuera de borda (náuticos), ropa deportiva, repuestos y accesorios y aceites y lubricantes, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrarias a este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 8) Presidente: Newton Hortal; Director: Pedro Pablo Gómez; Síndico titular: Isidoro Adolfo Lembergier; Síndico suplente: don Ricardo Anastasio Pérez Vélez. — 9) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 306 — Nº 5.032

AGNELLO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Juan Bruno, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|6|1923, L.E. Nº 4.110.401, domicilio: La Pampa 5918, Capital Federal y Claudio Ricardo Lobo, argentino, comerciante, nacido el 19|7|36, divorciado, L.E. número 4.194.374, domicilio Chivilcoy 5720, Capital Federal. — 2) 30|3|84. — 3) AGNELLO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) La Pampa 5918, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 21.526, de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Inmobiliarias: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; c) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera en todas sus formas, incluso prestación, recupero y habilitación de tierras áridas y anegadas. Podrá adquirir, arrendar campos o bien explotar mediante contratos, en participación, todo tipo de establecimientos agropecuarios y podrá efectuar la explotación de sus productos en forma primaria. — 6) 99 años. — 7) Quinientos mil pesos argentinos. — 8) Directorio: Presidente: Patricio Juan Bruno; Vicepresidente: Claudio Ricardo Lobo. Sindicatura: Síndica titular: Zaida Mesa, contadora pública nacional, soltera, titular del D.N.I. Nº 350.816, argentina, domicilio: Culpina 145, piso 2º, E, Capital Federal, nacida 27|5|18; Síndico suplente: Juan Carlos Sosa, argentino, nacido 10|6|51, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 10.206.031, domicilio: Culpina 145, Capital Federal. — 9) Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$a 527 — Nº 5.091

EDIFICIO MENDOZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura número 166 del 9 de abril de 1984 complementada por escritura número 241 del 18 de junio de 1984, otorgadas a los folios 559 y 735 respectivamente del Registro Notarial 437 de Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 9 de abril de 1984 que resolvió la modificación del objeto social del estatuto el que en lo sucesivo quedará así: "3º La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la construcción y venta o permuta en bloque o en propiedad horizontal del edificio, sito en la calle Mendoza 1152|54 de esta Capital Federal y|o cualquier otro, en cualquier estado de obra y la compra, venta o permuta de inmuebles y su construcción. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto".

El Presidente.
$a 233 — Nº 4.902

UNIFA
SOCIEDAD ANONIMA
QUIMICA e INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escritura Nº 356 del 29 de marzo de 1984, folio 356 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal. — UNIFA SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA e INDUSTRIAL, reformó los artículos 4º, 7º y 8º del estatuto social, mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 1983.

El Directorio.
$a 102 — Nº 5.054

ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo I. G. J. — 1) Rodolfo José Blaquier, casado, argentino, de 30 años, abogado, L. E. Nº 4.974.610, domiciliado en Avenida Alvear 1565, piso 1º, Capital Federal. — Carola Elina Crespo Naón de Blaquier, casada, argentina, de 30 años, profesora, L. C. Nº 5.267.426, domiciliado en Capital Federal, calle Avenida Alvear 1565, piso 1º y Juan Carlos Peirano, casado, argentino, de 60 años, comerciante, L. E. Nº 1.313.961, domiciliado en Capital Federal, calle Avellaneda 3765, piso 1º "B". — 2) Escritura del 5|6|84. — 3) ADMINISTRACION DE CAMPOS LA COLINA S.A. 4) Avenida Alvear 1565, piso 1º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros ganaderos, agrícolas, forestales, fruticolas y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; la forestación, mediante la formación de montes, y|o bosques cultivados, y|o la reforestación de bosques naturales, y b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, cereales, leguminosas, frutos del país, maderas, ganados, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no relacionados con la explotación forestal, agrícola, ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícola ganaderos y forestales, utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos. Prestar servicios de elevadores de granos en las condiciones que fije la Junta Nacional de Granos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: doctor Rodolfo José Blaquier. Vicepresidenta: señora Carola Elina Crespo Naón de Blaquier. Síndico titular: doctor Angel Schindel. Síndico suplente: doctor Alejandro Francisco Rueda. — Datos personales de los síndicos: Angel Schindel, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, de 45 años, L. E. Nº 4.276.094, domiciliado en Capital Federal, calle Montevideo 496, piso 4º, departamento 45 y don Alejandro Francisco Rueda, casado, argentino, abogado, de 43 años de edad, L. E. Nro. 4.369.755, domiciliado en Capital Federal, calle Viamonte 1167, piso 10. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 680 — Nº 5.018

BANCO ROBERTS
SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro 12.199. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 12 de junio de 1984, según lo resuelto por la Asamblea del 1º de junio de 1984, fue modificado el artículo sexto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de setenta millones de pesos argentinos ($a 70.000.000) representado por setecientas mil (700.000) acciones ordinarias de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una. La Asamblea de accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones ordinarias tendrán derecho de uno a cinco votos. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo preferente, de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto en los casos previstos en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los casos previstos en la ley vigente. Podrá ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia. El acta en que se resuelva un aumento de capital, podrá elevarse a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. Como capital social se mencionará el capital suscripto que resulte de conformidad con lo establecido en este estatuto. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones liberadas por capitalización de utilidades, de reservas constituidas con utilidades de ejercicios anteriores, o de revalúo contable.

El Director Titular.
$a 629 — Nº 5.036

EXPO - LAPA
SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí, escribana autorizante, comparecen don Washington Víctor Torterolo, uruguayo, casado, nacido el 19 de diciembre de 1923, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.201.362, domiciliado en Humberto I 622, de esta Ciudad, y don José Alfredo Palacios, argentino, casado, nacido el 28 de octubre de 1943, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.760.266, domiciliado en Ejército Argentino 441, Goya, provincia de Corrientes, ambos comparecientes comerciantes, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por escritura de fecha 24 de noviembre de 1983 pasada ante mí, al folio 489, de este mismo registro, protocolo correspondiente del año 1983, constituyeron la sociedad EXPO-LAPA SOCIEDAD ANONIMA, la que se presentó ante la Inspección General de Justicia, para su aprobación e inscripción. Que habiendo dicha Inspección observado el contrato social, vienen por este acto a dejar modificado la suscripción e integración del capital, que dice: "Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: se divide en doscientas mil acciones de $a 1 cada una con derecho a un (1) voto, suscripto en su totalidad en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno de los socios, o sea cien mil acciones que representan cien mil pesos argentinos para cada uno de los socios integrando cada uno de los socios el veinticinco por ciento de la suscripción."

El Apoderado.
$a 459 — Nº 5.027

SULOTE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 3 de enero de 1983 y Escritura de fecha 4 de abril de 1984, aumentó su capital social y reformó de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $a 180.000, representado por 1.800 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y de $a 100 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 102.- — Nº 5.099

EXBURSA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 27 de diciembre de 1983 y Escritura de fecha 4 de enero de 1984, se aumentó el Capital Social, y se modificó en la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $a 4.800.000, representado por 4.800.000 acciones nominativas de 1 voto cada una y de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 102.- — Nº 5.100

DUNHILL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Baiman, argentino, comerciante, casado, nacido el 25|8|1931, L.E. Nº 4.502.487, domiciliado en Andonaegui 1910, Capital Federal: Mauricio Rosenfeld, argentino, comerciante, casado, nacido el 10|6 1934, L.E. Nº 4.126.387, domiciliado José Pedro Varela 3117, piso 1º, dpto. 5, Capital Federal; y Alberto Isaac Kahan, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 1|1934, L.E. 6.168.814, domiciliado en 11 de Setiembre 932, piso 5º, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del . 3) Denominación: DUNHILL S.A. — 4) Domicilio Legal: Curapaligüe 380, piso 2º, dpto. C, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la inscripción. — 6) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta y|o fabricación y|o importación y exportación de todo tipo de indumentaria, sus accesorios e inclusive calzado destinado para uso de ambos sexos, bebés, niños y adultos con destino a cualquier uso. — Inmobiliario: Compra, venta de toda clase de inmuebles sean urbanos o rurales, su administración y explotación incluyendo las operaciones regidas por la Ley de Propiedades Horizontales. — 7) Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). Suscripción: Alberto Isaac Kahan 60 % (60.000), Norberto Baiman 30 % ($a 30.000) y Mauricio Rosenfeld 10 % ($a 10.000), integrado en un 25 % en dinero efectivo. — 8) Organización de la representación Legal: Directorio integrado por: Alberto Isaac Kahan, Presidente; Norberto Baiman, Vicepresidente; Mauricio Rosenfeld, Director titular; Síndico titular: Mauricio Abalovich y Síndico suplente: Eduardo Luis Garófalo. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 408 — Nº 5.057

NUEVO ESFUERZO CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1983 y Escritura de fecha 30 de junio de 1983, aumentó su Capital Social y reformó el Art. 4º: El Capital Social es de $ 650.000.000, dividido en 650.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción.

El Presidente.
$a 119.- — Nº 5.101

SOMERFIN
SOCIEDAD ANONIMA TECNICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 24 de enero de 1984 y Escritura de fecha 1º de marzo de 1984, se aumentó el Capital Social y se modificó en la siguiente forma el Art. 3º: El Capital Social se fija en $a 10.777.300, representado por igual número de acciones de v$n 1 cada una.

El Presidente.
$a 102.- — Nº 5.102

EPELCO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 1º de julio de 1983 y Escrituras de fechas 1º de diciembre de 1983 y 16 de abril de 1984, quedó modificado el Art. 4º) El Capital Social es de $a 2.012.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una, y de valor $a 1 cada acción.

El Presidente.
$a 102.- — Nº 5.103

DANIEL CARBONE CABALLERO
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: DANIEL CARBONE CABALLERO S. A. — Estatuto Modelo. — Escritura del 25|4|84. — Accionistas: Daniel Antonio Carbone, argentino, casado, nacido el 18|3|48, comerciante, con L. E. Nº 5.220.819; y Jorge Alberto Carbone, argentino, casado, nacido el 14|1|50, comerciante, con L.E. Nº 8.019.382, ambos domiciliados en Av. Francisco Beiró 4799. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Francisco Beiró 4799, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, de automóviles, camiones, motocicletas, embarcaciones, máquinas viales o agrícolas, nacionales o importados, y de repuestos para los mismos; comisiones, mandatos, consignaciones, concesiones y representaciones. Importación y exportación. Capital Social $a 150.000. — Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Representación Legal: El Presidente, o en su caso el Vicepresidente. — Fiscalización: La ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Antonio Carbone. — Síndica titular: Julita Román Merayo. — Síndico suplente: Carlos Enrique Gallo Candolo.

El Autorizado.
$a 272 — Nº 4.998

AGROCROPS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 76, de fecha 4 de mayo de 1984. — Accionistas: Carlos Alberto Vazquez, argentino, de 26 años, casado, con Matrícula Individual Nº 12.927.372, comerciante, domiciliado en Laprida 1264, piso 11, dpto. A, Capital; y Sukhmeet Singh Anand, indú, de 26 años, soltero, con D.N.I. Nº 92.543.120, comerciante, domiciliado en Av. Quintana 245, Planta Baja B, Capital. — Denominación: AGROCROPS S.A. — Duración: 99 años, a contarse de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Comercial: Mediante la compra, venta, comisiones y consignaciones de cereales y oleaginosas, aceites y subproductos, semillas, legumbres y fertilizantes. — Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — Alimentación: Fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización de cereales y oleaginosas, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, semillas, legumbres y todo otro tipo de productos alimenticios. — Capital: $a 100.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: a cargo de los socios conforme el Art. 284, de la Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sukhmeet Singh Anand. — Director suplente: Carlos Alberto Vazquez. — Sede Social: Esmeralda 740, piso 11, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 391 — Nº 5.002

SURAJUCASE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 30 de abril de 1984, Folio 285, Registro Nº 21 de la Capital Federal, se constituyó SURAJUCASE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 622, piso 6º, Capital Federal. — Socios: Otto Pedemonte Parodi, argentino, nacido el 11|3|16, viudo, doctor en Ciencias Económicas, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.482.617, domiciliado en Florida 622, piso 6º, Capital Federal; y Pedro Pablo Astarloa, argentino, nacido el 23|10|25, casado, Contador Público Nacional, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 3.254.343, domiciliado en Juncal 3361, piso 4º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados. — Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos, representados por 250 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. — Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. — Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Otto Pedemonte Parodi; Síndico titular: Pedro Pablo Astarloa y Síndica suplente: Rosa Mabel Natalicchio.

El Presidente.
$a 357 — Nº 5.003

DUCHALUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alfredo Fernández, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1944, casado, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.898.27?, domiciliado en la calle Esmeralda 880, piso 2º, dpto. C, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Marcelo Nilles, argentino, nacido el 2 de octubre de 1946, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.552.307, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 643, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de abril de 1984. — Escritura Nº 53, pasada por ante el Registro Nº 98, de Capital Federal. — 3) Denominación: DUCHALUZ S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 959, piso 4º, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades. Fabricación, venta y comercialización de mamparas, armarios, muebles, y todo tipo de mobiliario, relacionado con la industria sanitaria. Asimismo estará facultada la sociedad para efectuar su comercialización tanto en la Capital Federal, en el interior del país, como en el extranjero teniendo la posibilidad de patentar todo tipo de invento relacionado con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: pesos argentinos doscientos mil, suscripto por parte iguales e integrado en un 25%. — 8) Autoridades: Presidente: Juan Carlos Lucas; Vicepresidente: Alfredo Fernández. — 9) Sindicatura: titular, Andrés Enrique Piñeiro, Contador Público Nacional; Suplente: Contador Público Julián Goiri. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se hace constar que la sociedad adoptó sin reservas el estatuto modelo aprobado por Resolución General Nº 3170 de la Inspección General de Justicia.

El Abogado.
$a 544 — Nº 5.006

TAYLIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 12.302.129, domiciliado en Pavón 2978, Capital, y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, Capital. — 2) 22|5|84. — 3) TAYLIN S.A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, Capital, — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingenireía y arquitectura, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro; vicepresidente: Sofía Elena Euler; síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; síndico suplente: Yoko Nakazato, — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 510 — Nº 4.926

AGROPECUARIA LOS REMOLINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 31|1|84 se dispuso aumentar el capital social de $a 25.000 a $a 42.500 mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto y la emisión de 17.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1.— c|u. y con derecho a un voto cada acción, con más una prima de emisión equivalente a $a 11 por cada acción, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad. — Además se dispuso la reforma de los artículos 5º, 8º, 9º, 11 y 12 del Estatuto Social. — Capital social: $a 42.500. — Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — El término de su elección es por dos ejercicios. — Depósito de Garantía: Directores: $a 500. — Representación Legal: Corresponde a cualquiera de los directores en forma indistinta. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 modificado por la Ley Número 22.903.

El Directorio
$a 272 — Nº 4 942

DABRIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 3|11|83, al Folio 1.444, modificada por escritura del 26|12|83, al Fº 1.633, modificada por escritura del 18|4|84, al Fº 269, Registro Nro. 809, de Capital Federal. — Socios: Saúl Abraham Serebrinsky, argentino, nacido el 14|10|50, de 33 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Esther Raquel Messer, L. E Nº 8.490.002, domiciliado en Avda. Gaona 2610, 7º piso, Dpto. 12 de Capital Federal; y Olinda Lesa de Serebrinsky, argentina, nacida el 6|11|32, de 51 años de edad, comerciante, casada en primeras nupcias con David Serebrinsky, D. N. I. Nº 1.684.500, domiciliada en Charcas 5108, 2º piso, Dpto. A, de Capital Federal. — Denominación: "DABRIN S.A." — Domicilio: Charcas 5108, 2º piso, Dpto. A. Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión de consorcios de propiedad horizontal, construcción de obras públicas y privadas, por los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, ejecución de viviendas a través de planes del Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales particulares, institutos u otros organismos de financiación de cualesquiera naturaleza y obras viales de cualquier tipo, pavimentaciones, obras hidráulicas, desagües, gasoductos, oleoductos, diques y usinas de todo tipo de ingeniería y arquitectura, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: Saúl Abraham Serebrinsky; Vicepresidenta: Olinda Lesa de Serebrinsky; Directores Suplentes: David Serebrinsky y Esther Raquel Messer de Serebrinsky; no se designan síndicos de acuerdo al Artículo 284, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
$a 612 — Nº 49.967

N S.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Osvaldo Mario Manuel Pillado, argentino, 41 años de edad, industrial, divorciado, domiciliado en Echeverría 4912, D.N.I. Nº 5.326.973; Ernesto Raúl Jamovitz, argentino, 42 años de edad, casado, industrial, domiciliado en Avenida Corrientes 3150, L. E. Nº 4.391.526; y Miguel Horacio Sinay, argentino, 37 años de edad, industrial, casado, domiciliado en Yatay 775, piso 5º, dpto. A, L. E. número 7.594.101. — 2) Constitución: 22 de mayo de 1984. — 3) Denominación: N S. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Castillo 955 Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles, artículos de vestir, lencería y de accesorios, tinturas, materias primas naturales o sintéticas, insumos o maquinarias y|o sus repuestos utilizados en la industria textil y del vestido, pudiendo además ejercer representaciones, comisiones y mandatos referentes a las actividades antes enunciadas. — 7) Capital Social: $a trescientos mil, representado por 300.000 acciones ordinarias, al portador de $a uno, cada una, con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Directorio: Presidente: Miguel Horacio Sinay; Vicepresidente: Ernesto Raúl Jamovitz; Director titular: Osvaldo Mario Manuel Pillado; Directores suplentes: Ana María Feler de Squicciarini, argentina, 28 años de edad, casada, empleada, domiciliada en Avenida San Juan 4362, piso 2º, dpto. A, D.N.I. 12.079.254; y Rosa Pizelman de Jamovitz, argentina, 42 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Avda. Corrientes 3150, p. 16, dpto. G, Libreta Cívica 4.461.542. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 55.411

PETROQUIMICA CUYO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de diciembre de 1983, que fuera protocolizada por ante el escribano Federico H. García Berro de esta Capital (Reg. 466), se resolvió modificar el estatuto social en sus arts. 4º, 7º y 11, que en adelante quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 40.000.000 (pesos argentinos cuarenta millones). — Artículo Séptimo: Las acciones podrán ser ordinarias, de Clase "A", de 5 votos y|o Clase "B" de 1 voto y|o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, de valor nominal $a 1 cada acción y tener cualquier otra característica permitida o exigida por los estatutos, leyes y disposiciones reglamentarias vigentes. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, se les podrá fijar una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocer prelación en el reembolso de capital integrado en la liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo 4º de la Ley 19.550 sin perjuicio de poder asistir a las Asambleas con voz. — En caso de mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y durante todo el tiempo en que subsista tal situación, les corresponderá siempre el derecho de voto. — Las condiciones de emisión, características y procedimiento de rescate —en su caso— de las acciones preferidas, se determinará en la oportunidad de cada emisión. — La sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. — En el caso de ser varios los dueños, deberá unificarse la representación". — Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión, mientras se mantenga la misma, la suma de $a 1.000 (pesos argentinos un mil) en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad, tomados, al efecto, a su valor nominal. — Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones, entregados en tal carácter, corresponden a los depositantes.

El Presidente.
$a 629 — Nº 4.931

SERPETRO
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Rubén Vicente Santagati, casado, argentino, comerciante, de 40 años, nacido el 1º de mayo de 1943, L.E. 7.733.246, domiciliado en Blanco Encalada 1031, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, y don Marcelino Agustín Arouxet, casado, argentino, empleado, de 32 años de edad, nacido el 31 de julio de 1951, D.N.I. 10.176.409, domiciliado en Anatole France 1954, piso 7º B, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — 2º) 2|5|84. — 3º) "SERPETRO S.A.". — 4º) Viamonte 1335, piso 10, oficina 59, Capital. — 5º) La fabricación, renovación, reparación, service y mantenimiento de maquinaria, repuestos y equipos especiales para las industrias, tales como máquinas y equipos para la industria petrolera, textil, alimenticia, papelera, de la construcción, minera y productos del suelo. — Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para el ejercicio de su actividad antes mencionada. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de $a 1 y 5 votos c|u. — 8º) Directorio de 2 a 10 miembros por 3 años. Presidente: Rubén Vicente Santagati. Vicepresidente: Marcelino Agustín Arouxet. — 9º) La sociedad prescindirá de sindicatura. — 10) Presidente o vicepresidente indistintamente. — 11) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 391 — Nº 4.925

CARREFOUR ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 15|2|84, escritura pública del 13|3|84 CARREFOUR ARGENTINA S.A., instrumentó los siguientes actos: a) El aumento del capital social de $a 19.549.481 a pesos argentinos 33.379.412, dentro del quintuplo del Art. 188, Ley Nº 19.550 y b) La reforma de los artículos 4º, 9º y 10 del estatuto, para adecuarlos a la nueva unidad monetaria. — Modificación: Capital Social: $a 33.379.412, representado por 33.379.412 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $a 1 v|n., cada uno.

El Directorio.
$a 153 — Nº 5.088

QUILCO
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18|6|82 QUILCO, SOCIEDAD ANONIMA, por acta de Asamblea del 30|4|82 aumentó el capital a $a 300.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de pesos Ley 10 y un voto c|u., y pesos Ley 1.000.000 cada serie, y modificó el art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos, representado por treinta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una.

El Escribano.
$a 85 — Nº 4.927

AGAFI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Joaquín Héctor Jesús Figueroa Alcorta, argentino, de 59 años, casado, abogado, C.I. 2.132.024, domiciliado en Rodríguez Peña 1317, Capital; María Cristina Galluzzo de Amato, argentina, casada, empleada, C.I. 6.416.851, domiciliada en Pichincha 1058, Capital, 32 años, 2º) Por Escrituras de fechas 17 de mayo de 1984 y 1º de junio de 1984. — 3º) "AGAFI S.A.". — 4º) Tucumán 1516, 4º piso, Capital Social. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra-venta de bienes inmuebles. Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros. — Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. — Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para duqirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibios por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Joaquín Héctor Jesús Figueroa Alcorta; Vicepresidenta: María Cristina Galluzzo de Amato; Síndico titular: Aldo Berdigoni; Síndico suplente: Daniel Horacio Taverna. — 9º) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 629 — Nº 5.116

COMERQUIM
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber conforme art. 10 Ley 19.550, su constitución en escritura pública número 130 del 5|6|84, al folio 507 del Registro Notarial 973 de Capital Federal; conforme estatuto modelo Resolución General I.G.J. 3|79 y modificatoria 1|83, publicadas en el Boletín Oficial el 6|11|79 y el 24|5|83 respectivamente. — Socios: José Panettieri, argentino, nacido el 31|5|54, casado, empleado, D.N.I. número 11.120.779, domicilio calle 162 Nº 430, Bernal Oeste, Prov. de Bs. As.; Pedro Próspero Victorio Scianna, italiano, nacido el 24|11|32, casado, empleado, C.I. F. Nº 10.012.332, domicilio Rodríguez Peña 1933, Mar del Plata, Pido. de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. — Denominación: "COMERQUIM S.A.". — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, permuta, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías para la industria química y subproductos ganaderos. — Importación y exportación. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan ese fin. — Capital social $a 200.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción: 100.000 acciones cada socio a integrarse en efectivo 25% al contado y el saldo a 2 años de la fecha de la escritura. — Directorio: Presidente: Pedro Victorio Próspero Scianna; Vicepresidente: José Panettieri. — Sindicatura: Síndico titular Dr. Julio César Gallasso y Síndico suplente Dr. Francisco J. Otero Erill. — Sede social: Calle Maipú 471, 5º piso Oficina C, Capital.

El Apoderado.
$a 473 — Nº 5.128

DRASHI
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que DRASHI, SOCIEDAD ANONIMA, según Asamblea de fecha 27|6|83, protocolizada el 8|11|83, elevó el capital social de $a 12.000 a $a 810.000 y emitió 798.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 y con derecho a un voto por acción, reemplazó las actuales acciones en circulación (120.000.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de v|n. $a 0,0001 por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de v|n. $a 1. — Asimismo reformó los artículos 4º, 8º y 10 de los estatutos que extractadamente dicen: El capital social es de $a 810.000, representado por 810.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por tres a cinco miembros, con mandato por dos años.

El Presidente.
$a 167 — Nº 5.176

COPROAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que COPROAREX SOCIEDAD ANONIMA 1º) Por escritura pública del 2 de octubre de 1980, corriente al folio 422 del Registro Notarial 622, Capital Federal y según lo dispuesto por asamblea general ordinaria del 13 de junio de 1980, aumentó el capital social de pesos 1.342.000.000 a $ 3.352.000.000 y emitió 20.100.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas totalmente. — 2º) Por escritura pública del 31 de diciembre de 1981, corriente al folio 456 del Registro 622, Capital Federal y según lo dispuesto por asamblea general ordinaria del 28 de diciembre de 1981, aumentó el capital social de $ 3.352.000.000 a $ 3.399.000.000 y emitió 470.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, valor nominal y de 1 voto por acción, suscriptas e integradas totalmente. — 3º) Por escritura pública del 17 de noviembre de 1983, corriente al folio 1020 del Registro Notarial 408, Capital Federal y según lo dispuesto por asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1982, aumentó el capital social de $ 3.399.000.000 a $ 3.415.000.000 y emitió 160.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas totalmente. — 4º) Por escritura pública del 17 de noviembre de 1983, corriente al folio 1023 del Registro Notarial 408, Capital Federal y según lo dispuesto por asamblea general extraordinaria del 21 de junio de 1983, aumentó el capital social de $a 341.500 a $a 344.426 y emitió 2.926 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado. — Asimismo, resolvió, adecuando a la nueva unidad monetaria Ley 22.707 y normas en vigor, destruir las acciones existentes a ese momento y emitir 341.500 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, valor nominal y 1 voto por acción. — Igualmente reformó el Art. 4º de su estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis pesos argentinos, representado por trescientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas veintiséis acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

El Escribano.
$a 578 — Nº 5.320

RIPLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, casado, argentino, docente, de 54 años, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal; y Ricardo Antonio Pup, casado, argentino, de 31 años, Contador Público Nacional, D.N.I. Nº 10.925.041, domiciliado en Manuel Padilla 1234, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires. — 2) 22|5|84. — 3) RIPLANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Carlos Calvo 955, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización de artículos para deportes en general, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y mecánicos. Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de todos los productos señalados en el punto que antecede. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las res■tivas reglamentaciones. A tal fin la s■cdad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. Síndico titular: Ricardo Antonio Pup. Síndica suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 629 — Nº 5.267

TORRECIUDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Artículo 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357 se hace saber por un día que: Por Escritura Nº 82 y complementaria Nº 91, ambas de fecha 14 de junio de 1984, pasadas ante el Registro Nº 691 de Capital Federal, don Ricardo Julio Montaña, argentino nacido el 27|6|54, comerciante, soltero, C.I.P.F. Nº 6.781.750, domiciliado en Olleros 2025, 4º piso, dpto. 5, de Capital Federal; y doña María Angélica Esperanza Solano de Montaña, argentina, nacida el 18 de diciembre de 1930, L.C. Nº 1.457.939, domiciliada en Olleros 2025, piso 4º, dpto. 5, de Capital Federal, resuelven constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución Nº 3 del 16|10|79 de I.G.P.J. la que se denominará: TORRECIUDAD SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su domicilio legal en Viamonte 480, piso 3º, dpto. 13, de Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros la compra, venta de bienes inmuebles en todo el territorio de la República y|o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. El Capital Social se fija en la suma de doscientos mil pesos argentinos emitiendo y suscribiendo la totalidad del Capital Social por partes iguales, integrando en dinero efectivo el veinticinco por ciento y el saldo en un plazo no mayor de dos años a contar del 14|6|84. El Ejercicio Social cerrará el 30 de junio de cada año. — Designan para integrar el Directorio: Presidenta: María Angélica Esperanza Solano de Montaña; Vicepresidente: Ricardo Julio Montaña. — Organo Fiscalizador: Síndica titular: Susana Noemí Pirillo; Síndicas suplentes: María Cristina Martínez. — Susana Noemí Pirillo, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1955, abogada, casada, D.N.I. número 12.087.486, domiciliada en Directorio 1647, piso 1º, de Capital Federal; María Cristina Martínez, argentina, nacida el 3|8|52, abogada, casada, D.N.I. número 10.492.624, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 146, piso 6º, dpto. C, de Capital Federal.

El Escribano.
$a 629 — Nº 5.278

PEAJES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del día 28 de diciembre de 1981, se ha resuelto modificar los artículos 1º, 3º, 4º y 11 del Estatuto Social, los que han quedado así redactados: Artículo Primero: La Sociedad se denominará: PEAJES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA de Construcciones y Servicios. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: compra, venta; administración, explotación, arrendamiento y comodato de muebles urbanos y rurales. b) Financieras: mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo invertir en negocios relacionados con la actividad principal, dar préstamos a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse vinculadas con la actividad inmobiliaria, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras vinculadas con la actividad principal con excepción de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de diez millones de pesos, representado por diez mil acciones de pesos mil valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. La Asamblea debe elegir también un Síndico suplente por el mismo término.

El Directorio.
$a 442 — Nº 5.304

TREKKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por contrato modelo I.G.P.J. — 1) Socios: Orlando González, argentino, casado, comerciante, 49 años, D.N.I. 17.910.561, domicilio Avda. Belgrano 257, 10 Capital; Luis Lembo, italiano, casado, empleado, 54 años, C.I. 3.441.260, domicilio Esmeralda 998, Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Gerónimo Mattenet, argentino, divorciado, abogado, 57 años, C.I. 2.312.379, domicilio Juncal 738, 2º A, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 9|5|84. — 3) Denominación: TREKKING SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Paraguay 542, piso 4º "G". — 5) Objeto: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación e intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados, utilizando medios de transportes propios o ajenos, inclusive mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. — Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquiera de estos servicios, como asimismo cualquier otra actividad establecida en la Ley Nº 18.829 y artículo segundo del Decreto reglamentario número 2.182|72. — Industriales: Mediante la fabricación y|o comercialización de carpas para camping, cañas de pescar, anzuelos, ropa adecuada para excursiones y realización de camping, lanchas y todos los demás implementos que se requieran y sean necesarios para el turismo. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 6) Su capital es de $a 200.000. — 7) Directorio: Presidente: Eduardo Gerónimo Mattenet; Vicepresidente: Orlando González; Directorio: Luis Lembo. — Sindicatura: Titular: Dr. Juan Carlos Augusto Castro. — Suplente: Dr. Rafael Algorta. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

El Presidente.
$a 663 — Nº 5.323

TEXTIL JACQUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por actas de Asambleas del 27|7|82 y 30|9|83 y escrituras del 28|8|82 y 17|11|83, se aumentó el capital social y se modificó en la siguiente forma el art. 4º: $ 400.000.000, representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 102 — Nº 5.120

MONTE NAPOLEONE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo David Gebara, argentino, casado, industrial, nacido el 7|2|49, L.E. 7.638.856, domiciliado en Olleros 1795, 4º, Capital Federal; Simón Sabban, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|5|42, D.N.I. 4.396.176, domiciliado en Rivadavia 6437, piso 11 H, Capital Federal y Jorge Carlos Pazos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|7|45, C.I. P.F. 5.702.073, domiciliado en Santiago del Estero 118, P.B., Capital Federal. — Fecha de Constitución: 8|5|84. — Denominación Social: MONTE NAPOLEONE S.A. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Paraná 662, piso 6º, Capital Federal. — Objeto Social: a) Industriales: Mediante el procesamiento de fibras textiles naturales o sintéticas, hilanderías, tejedurías, tintorería, estampado, terminación y confección de telas y productos elaborados con las mismas. — b) Comerciales: Mediante la compra y venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación, mandato y consignación de materias primas, productos y subproductos de la industria textil. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: 3 a 7 titulares con mandato por un año. — Representación: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: 31|12. Directorio: Presidente: Eduardo David Gebara; Vicepresidente: Simón Sabban; Director Suplente: Jorge Carlos Pazos.

El Escribano.
$a 374.- — Nº 55.497

PAMPA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta número 14 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 1983, protocolizada mediante escritura Nº 223 de fecha 9 de diciembre de 1983, pasada ante el Registro de Capital Federal número 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, PAMPA GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, FINANCIERA se modificaron los artículos Cuarto y Noveno de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 4.700.000 (cuatro millones setecientos mil pesos argentinos), representados por 4.700 acciones (cuatro mil setecientas) acciones ordinarias, al portador de pesos argentinos 1 000 (un mil pesos argentinos) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. — Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. — Artículo Noveno: En Garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la sociedad $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano.
$a 255 — Nº 5.525

MARTOVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alfredo Landro, argentino, divorciado, comerciante, de 52 años, L.E. 4.509.281, domiciliado en Av. Entre Ríos 469, piso 2º, Capital; Eduardo Alejandro Otamendi, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, L.E. número 5.137.916, domiciliado en Talcahuano 1076, piso 6º "A", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 7 de mayo de 1984. — 3) MARTOVAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Virrey Cevallos 411, piso 1º "C", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, instalación y explotación de bares, restaurantes y casas de bailes en todas sus formas y modalidades y en especial la explotación de local, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 628, subsuelo, de esta Ciudad en el rubro clase "A" con transformación. — Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 100 valor nominal y de 5 votos, cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Miguel Jorge Culaciati; Vicepresidente: Alfredo Landro; Síndico Titular: Osvaldo Bruno; Síndico Suplente: Luis Federico Pena. — 9) A cargo la representación legal y uso de la firma social del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 629 — Nº 5.12■

OTI AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y NAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Otto Alfredo Friedberto Gruntzig, argentino, divorciado, de 51 años, hacendado, D.N.I. Nº 4.821.745, domiciliado en Pedro Whelan 147, Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As.; Mirta María Castagnaro, argentina, soltera, de 32 años, comerciante, D.N.I. 10.110.797, domiciliado en Maipú 726, 8º piso, Capital; Raúl Roger, argentino, casado, contador público nacional, de 57 años, L.E. 4.470.401, domiciliado en Bartolomé Mitre 2363, 6º piso, Capital; David Leonardo Schvarztein, argentino, casado, contador público nacional, de 53 años, L.E. 4.053.979, domiciliado en Caracas 4535, pta. baja, Dpto. "A", Capital. 2º) Por Escritura de fecha 22 de mayo de 1984. — 3º) "OTI AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y NAUTICA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Maipú 726, 8º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado, compra-venta de hacienda y productos agropecuarios en forma directa o a través de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluyendo operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, actuando como comisionista, mandataria o cualquier otro carácter; c) Náutica: Compra, venta, permuta, locación de cualquier tipo de embarcaciones en general, sus repuestos y accesorios, incluyendo gestiones de registro y/o matriculación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, clase A de $a 10 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8º) Un Directorio con un mínimo de 2 y un máximo de 4 con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Otto Alfredo Friedberto Gruntzig; Vicepresidenta: Mirta María Castagnaro; Síndico titular: Raúl Roger; Síndico suplente: David Leonardo Schvarztein. — 9º) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 612 — Nº 5.104

S. V. A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de mayo de 1983, "S.V.A." S.A.C.I.F.I., resolvió: a) Aumentar el capital social a la suma de $a 240.000, emitiendo $a 90.000 en acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", de 5 votos por acción y de $a 1.— valor nominal. — b) Destinar la emisión a capitalizar aportes irreversibles de accionistas al 30 de abril de 1984, sin respetar el derecho de preferencia, al que renunciaron expresamente. — c) Reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto social, que quedan así redactados: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doscientos cuarenta mil ($a 240.000,00) representado por doscientas cuarenta mil (240.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso argentino ($a 1.—) valor nominal, cada una, de la clase "A" que confieren cinco (5) votos por acción. — El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 188 de la Ley de Sociedades. — Artículo Noveno: Los directores deberán depositar en la caja de la sociedad la suma de $a 1.000 (pesos argentinos mil) en garantía del buen desempeño de sus funciones".

El Presidente

$a 306 — Nº 5.178

ADAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de mayo de 1984, se constituyó la sociedad ADAPA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Horacio Víctor Barcia, casado, argentino, comerciante de 42 años, L. E. Nº 4.385.610, domiciliado en José Bonifacio 2900, Cap. Federal y Enrique Santoro, soltero, argentino, comerciante, de 32 años, D. N. I. Nº 10.084.049, domiciliado en Carlos Tejedor 1359, Capital Federal, domicilio legal Luis Sáenz Peña 259, 1º C, 2º Cuerpo, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Comercialización y exportación de aparatos electrodomésticos. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, edificaciones, demoliciones, urbanización, subdivisión, administración, explotación o locación de bienes inmuebles sean urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Inversión de capital en empresas constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, participación en otras compañías y por la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores mobiliarios en general, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Podrá desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital Social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Horacio Víctor Barcia. — Vicepresidente: Enrique Santoro. — Síndico Titular: Héctor Alberto Gigena. — Síndico Suplente: Eduardo Jorge Saggese.

El Apoderado

$a 510 — Nº 55.443

SANBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de junio de 1984, se constituyó la sociedad: "SANBAR SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Hersz Fryd, casado, argentino, comerciante, de 61 años, L. E. 4.245.102; Felicia Cilia Grinspan de Fryd, casada, uruguaya, comerciante, de 55 años, C. I. Nº 2.755.928; Pablo Armando Fryd, soltero, argentino, comerciante, de 26 años, D. N. I. Número 11.959.029, y Oscar Angel Fryd, casado, argentino, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 7.377.086; todos domiciliados en Sarmiento 4103, Capital Federal. — Domicilio Legal: Sarmiento 4103, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compraventa, importación y exportación, distribución de alhajas producido de la actividad industrial de la sociedad y materias primas de directa aplicación. — Industrial: Mediante la fabricación de alhajas y fantasías. Capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Hersz Fryd. — Vicepresidenta: Felicia Cilia Grinspan de Fryd. — Directores: Pablo Armando Fryd y Oscar Angel Fryd. — Síndico Titular: Eduardo Benjamín Barenboim. — Síndico Suplente: Néstor Vorobchik.

El Apoderado

$a 357 — Nº 55.445

ROTATIVA DE ENVASES

S. A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/10/83 protocolizada por escritura Nº 6 del 23/1/84, resolvió el cambio de características de las acciones en circulación en el sentido de llevar el valor nominal de cada una de ellas a $a 1.—; asimismo el aumento de capital social de $a 2.000 a $a 200.000, emitiéndose 198.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $a 1.— por acción, como así también se resolvió la modificación de los estatutos sociales los que quedarán redactados en la siguiente forma: Denominación: ROTATIVA DE ENVASES S. A. — Duración: 99 años contados desde el 21/8/80, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República y del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Fabricación y venta de envases de papel, cartulina y cartón y mediante la compra, venta, consignación y representación de máquinas, herramientas y artículos para embalaje y envasamiento y sus componentes y derivados. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la confección, industrialización, elaboración y acondicionamiento de máquinas, herramientas y artículos para embalajes y envasamiento y sus componentes y derivados. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $a 1.— cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre dos y cinco miembros con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente

$a 578 — Nº 5.181

LA CASA DE LAS JUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 22/12/83, según escritura Nº 23 del 3/2/84, pasada ante el Escribano H. B. Gutiérrez De Simone, titular del Registro Nº 55 de Capital Federal dispuso: aumentar el capital social de $a 586.000 a $a 3.386.000 mediante la emisión de 2.800.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una de $a 0,001 valor nominal cada una y la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales el que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de $a 3.386.000 (tres millones trescientos ochenta y seis mil pesos argentinos) representado por 3.386.000.000 de acciones de $a 0,001 valor nominal cada una, todas ellas ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una.

El Presidente

$a 221 — Nº 5.182

MEQUISA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 29 de diciembre de 1983. — Constituyen: Jorge Nicolás Labanca, argentino, casado, abogado, nacido el 1/2/39, con L. E. Número 4.[illegible].075, domiciliado en Juez Tedín Nº 2974, Capital y Mercados Químicos Industriales Sociedad Anónima (Merquinsa), sociedad constituida de acuerdo a las leyes españolas, cuyos estatutos y demás documentación habilitante a que se refiere el artículo 123 de la Ley Nº 19.550, se inscribieron en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 89, del Libro 51, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con fecha 28 de mayo de 1984. — Denominación: "MEQUISA S. A.". — Domicilio: Juan Mora Fernández 2332, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, o por cuenta de terceros, en cualquier parte de la República Argentina y países limítrofes, la producción, comercialización, venta, importación y exportación, de productos químicos, así como la investigación y desarrollo de tecnologías apropiadas para dicha producción. — Capital: $a 600.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente y vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Luis Ayuso Piqueras. — Vicepresidente: Jorge Nicolás Labanca. — Director Titular: José Luis Rinaldi. — Síndico Titular: Elías Mejalelaty. — Síndico Suplente: Alejandro Daniel Cohen.

El Apoderado

$a 403 — Nº 55.448

A. W. FABER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 2 de febrero de 1984 y Escritura de fecha 13 de abril de 1984. Aumentó su capital social y reformó los arts. 3º y 4º de su Estatuto Social, de la siguiente forma: Art. 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación de lápices, cosméticos, ceras, marcadores, lapiceras a bolilla, lapiceras fuentes, témperas, compases, correctores líquidos, gomas de borrar y útiles escolares y de escritorio, a la industrialización de metales, maderas o plásticos para la obtención de los productos relacionados con su objeto y cuantas más se vinculen directa o indirectamente con el mismo; instalación de plantas de producción de las materias primas necesarias a su objeto social, transformación o fraccionamiento de las mismas, compra, venta, importación, exportación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o no y todo tipo de mercaderías vinculadas con la actividad industrial y/o comercial. — Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º) El capital social es de $a 5.300.000, representado por 320.000 acciones al portador y 100.000 acciones nominativas endosables ordinarias, de 1 voto y $a 10 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

$a 425 — Nº 5.105

DEPORTES NEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Adolfo Miculitzki, nacido el 12/12/30, casado, con L.E. Nº 4.[illegible], domiciliado en Avda. del Libertador 3050, y Gustavo Gabriel Miculitzki, nacido el 15/8/56, casado, con D.N.I. Nº 11.955.535, domiciliado en Avda. de los Incas 3511, ambos argentinos y comerciantes. — Fecha de constitución: 12/6/84. — Denominación: DEPORTES NEKO S. A. — Domicilio legal: Viamonte 332, piso 2º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta comercialización y distribución de ropa, equipos, indumentaria, artículos y accesorios destinados a la práctica de las distintas disciplinas deportivas. Importación y exportación. — Industrial: Fabricación de los productos directamente relacionados con su objeto comercial. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales. — Mandataria: Por la realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones directamente relacionadas con su objeto, sea comercial, industrial o inmobiliario. — Capital: Es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de un voto por acción. — Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Por un síndico titular con mandato por un año. — Ejercicio social: Finaliza el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Adolfo Miculitzki; vicepresidente: Claudio Norberto Miculitzki; Sindicatura: Síndico titular: Pascasio Carlos Fernández; síndico suplente: Víctor Coles.

El Presidente.

$a 476 — Nº 5.173

INCOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 30 de diciembre de 1983 y Escritura de fecha 14 de marzo de 1984, aumentó su Capital y reformó de la siguiente forma el Art. 4º: El Capital Social es de $a 7.000.000, representado por 700.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 102.- — Nº 5.093

BAREDES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 6 de febrero de 1984 y escritura de fecha 16 de marzo de 1984, aumentó su capital social y reformó su estatuto social, modificando de la siguiente forma el art. 4º: El capital social es de $a 250.000 representado por 25.000 acciones de $a 10 cada una, al portador.

El Presidente.

$a 102 — Nº 5.126

TEM SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas del 30/6/83 y 16/4/84, fijó su capital en $a 550.000, representado por 550.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 y 1 voto c/u y reformó Art. 4º de su estatuto.

El Presidente.

$a 51.- — Nº 55.493

ISCATON
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 21, de fecha 14 de marzo de 1984. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de ISCATON S. A., celebrada en fecha 10 de diciembre de 1983; que decide: Reforma de Estatuto: Artículo Tercero: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas; asimismo compra, venta, representación, distribución y fabricación de materiales, equipos y fabricación eléctricas, electrónicas e industriales y materias primas elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Asimismo, extracción, transformación, fabricación, producción y armado y montaje de los productos y subproductos relacionados con las industrias eléctricas, electrónica, naval, automotriz, gráfica, química, papelera, construcción, metalúrgica, petroquímica, minera y de alimentación, instalación y montaje y reparación de equipos y maquinarias, de todo tipo para automotores y embarcaciones de todo tipo e instalaciones fijas o transportadas. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad, o por terceras personas, cría e invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra; venta y acopio de cereales, incorporación, y recuperación de tierras áridas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de toda tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico, en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

El Presidente.
$a 646 — Nº 55.473

ALEFA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Hágase saber que la sociedad ALEFA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA resolvió, por Asamblea de fecha 8 de junio de 1984, protocolizada el 13/6/84; elevar el capital social de $a 240.000 a $a 8.500.000 y emitió 82.600.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $a 0,0001, de las cuales 15.490 serán clase A, de cinco votos, y las restantes clase B, de un voto por acción. Seguidamente procedió al canje de la totalidad de las acciones para expresarlas en valores nominales enteros canjeándose las 330.000 acciones expresadas a valores nominales $a 0,0001 por 33 acciones de valor nominal $a 1 cada una, todas ellas ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos por acción, y las 84.999.670.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, de un voto, expresadas a valores nominales $a 0,0001 por 8.499.967 acciones ordinarias, al portador, clase B, de un voto y de valor nominal $a 1 cada una. — Asimismo reformó el artículo cuarto del estatuto fijando un capital social de $a 8.500.000, representado por 8.500.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y el artículo noveno, fijando las garantías que deberán prestar los directores en la suma de $a 1.000 cada uno de ellos.

El Presidente.
$a 306 — Nº 5.174

AFSA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Abraham Abramzon, argentino, de 65 años, casado, agente de viajes, L.E. 421.174, domiciliado en Pasteur 733, piso 3º, depto. "3", Capital. — Jorge Alberto Abramzon, argentino, de 35 años, casado, agente de viajes, L.E. 7.377.223, domiciliado en Avda. Santa Fe 5221, piso 2º, depto. "A", Capital. — Daniel Carlos Feldman, argentino, de 31 años, casado, contador público nacional, D.N.I. 10.424.815, domiciliado en Olazábal 1816, Capital. — 2) Por escrituras de fechas 2 y 25 de abril de 1984. — AFSA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Pueyrredón 678, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes vigentes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años. — La fiscalización estará a cargo de los socios. — Presidente: Abraham Abramzon; director suplente: Jorge Alberto Abramzon. — 9) A cargo la representación legal y uso de la firma social del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

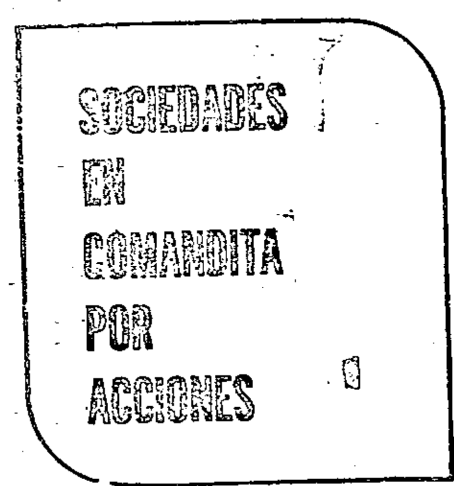
El Socio.
$a 408 — Nº 5.114

ACLARACION

VICTOR FISHKEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

En el edicto publicado en el Boletín Oficial del 27/10/83, Nº 76.972, se omitió aclarar que la sociedad del epígrafe cambió su nombre por VICTOR FISHKEL S. A. (art. 1º) del estatuto.

El Presidente
$a 85.— e. 14/6 Nº 5.212 v. 14/6/84



ALKEMA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Contrato Cesión de Cuotas y Acta de Asamblea: Acta de Asamblea: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de marzo de 1979, se reúnen en el domicilio ubicado en la calle José Cubas 2120 de esta Ciudad la Asamblea General Extraordinaria de Alkema S.C.A. Asisten todos los socios por sí, que representan el total del capital, para considerar el siguiente Orden del Día: — 1) Consideración de la cesión del capital comanditado. — 2) Designación del nuevo administrador. — 3) Designación de dos socios para firmar el acta. Los mismos fueron aprobados por unanimidad. Se deja constancia que por no llevar el correspondiente libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asamblea, los asistentes a la misma son los señores: Rodolfo Prieto, Libreta de Enrolamiento Nº 4.070.860, titular de pesos argentinos valor nominal 0,1 de partes de interés; Federico Carlos Oldecop, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal número 2.015.269, titular de 21.000 acciones de pesos argentinos valor nominal 0,0001 cada una y Federico Rune Walffelt. Cédula de Identidad expedida por Policía Federal Nº 6.462.049, titular de 19.000 acciones de pesos argentinos valor nominal 0.0001 cada una. Contrato de Cesión de Cuotas: El señor Rodolfo Prieto, Libreta de Enrolamiento Nº 4.070.860, por escritura número setenta y nueve cede y transfiere a favor del señor Rodolfo Prieto (h.), D.N.I. Nº 12.342.156, la totalidad de la parte que tiene y le corresponde con relación al capital comanditado de la sociedad Alkema S.C.A., que es equivalente a la suma de pesos argentinos 0,1, declarando el cedente que el mismo se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo. Se deja constancia además, que se encuentra presente doña Nélida Ramona Pérez de Prieto, Cédula de Identidad expedida por Policía Federal Nº 3.026.117, que otorga el consentimiento exigido por el artículo 1.277 del Código Civil, para la presente cesión. Por la presente queda como administrador de la Sociedad Alkema S.C.A., el señor Rodolfo Prieto (h.), pudiendo realizar todos los actos permitidos por el Estatuto y las leyes en vigencia.

El Administrador.
$a 527.— Nº 5.270

LA VERSILLA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Escritura Nº 184 de fecha 15 de julio de 1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo, la señora Leticia Anhalt, en su carácter de socia comandita de la sociedad LA VERSILLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, de acuerdo con lo resuelto en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 1983, cede y transfiere a don Oscar Gerónimo Castelli, soltero, argentino, nacido el 8 de octubre de 1921, L.E. Nº 1.993.463, domicilio en Avenida Mitre 780, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, todas las cuotas de capital comanditado que tiene y le corresponden, en la mencionada sociedad, por su valor nominal, o sean doscientos pesos Ley 18.188, equivalentes a dos centavos argentinos, recibidos antes de este acto. Atento haber cesado la Sra. Anhalt en su carácter de socio comanditado, se ha operado la automática cesación del cargo de administradora de la sociedad, para la que oportunamente había sido designada, proponiendo que en su reemplazo se designe al nuevo socio comanditado, Sr. Oscar Gerónimo Castelli. Sometido a votación, la moción se aprueba con el voto favorable de la unanimidad de los socios comanditados y comanditarios presentes. Y por escritura complementaria de fecha 21 de noviembre de 1983, pasada ante la escribana Susana G. de De Bartolo, la mencionada sociedad "La Versilia Sociedad en Comandita por Acciones", por Asamblea G[illegible] Extraordinaria de fecha 20 de oc[illegible] de 1983, reformó el artículo quinto del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo quinto: El capital social se fija en cuatro pesos argentinos, dividido en la siguiente forma: a) Capital comanditado, dos centavos argentinos, suscripto e integrado totalmente por el socio comanditado señor Oscar Gerónimo Castelli, y b) Capital comanditario tres pesos argentinos con noventa y ocho centavos suscripto e integrado totalmente por la socia comanditaria señora Segunda Bernarda Quiroga de Alvarez, representado por trescientas noventa y ocho acciones ordinarias, al portador, de un centavo argentino cada una, con derecho a un voto. Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, y contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá aumentarse al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana
$a 697 — Nº 5.010

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERPA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 28 de mayo de 1984. — Denominación: "FERPA S. R.L.". — Cesión de: 1.334 cuotas pertenecientes a: Juan Antonio Pastore; 1.650 cuotas pertenecientes a Oscar Leonardo López Blanco: 1.917 cuotas pertenecientes a Lino Fernández; y 1.834 cuotas pertenecientes a Rodolfo Zacarías; a favor de los señores Manuel Pazos (666 cuotas); Dolores Pazos de Martínez, española, viuda, nacida el 8 de marzo de 1928, con Con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.529.329, domiciliada en la calle Catamarca 568, de la localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, (500 cuotas); Nora Mercedes Attili, argentina, casada, nacida el 27 de setiembre de 1944, con Libreta Cívica Nº 4.892.537, domiciliada en la calle Membrillar 543, de esta Capital Federal, (1.333 cuotas); Ada Amelia Piacentti, argentina, soltera, nacida el 30 de setiembre de 1913, con Libreta Cívica Nº 285.737, domiciliada en la calle Canalejas 1028, de esta Capital Federal, (250 cuotas); Gabriel Omar González, argentino, soltero, nacido el 18 de julio de 1961, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.015.698, domiciliada en la calle Ingeniero Pereira 3638, de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, (166 cuotas); Telmo Rubén Zacarías, argentino, soltero, nacido el 14 de abril de 1959, con D.N.I. Nº 12.775.188, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1896 de esta Capital Federal, (166 cuotas); Teodoro González González, español, casado, nacido el 9 de febrero de 1936, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.513.312, domiciliado en la calle Ercilla 7032, de esta Capital Federal, (250 cuotas), Alfonso González, argentino, casado, nacido el 1º de febrero de 1913, con Libreta de Enrolamiento número 118.267, domiciliado en la Avenida San Martín 1607, 1º piso, de esta Capital Federal, (333 cuotas); Jorge Alfonso González, argentino, soltero, nacido el 26 de junio de 1945, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.525.697, domiciliado en la Avenida San Martín 1607, 1º piso, de esta Capital Federal, (333 cuotas); María Irma López, argentina, viuda, nacida el 4 de octubre de 1918, con Libreta Cívica Nº 95.212, domiciliada en la calle Bogotá 2100, de esta Capital Federal, (250 cuotas); Ernesto Alfonso González, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1948, con Libreta de Enrolamiento número 5.099.242, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 2644, 1º piso "A", de esta Capital Federal, (333 cuotas); Jesús Fernández Puentes, español, soltero, nacido el 14 de octubre de 1929, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.357.883, domiciliado en la Avenida Corrientes 826, de esta Capital Federal, (1656 cuotas); Alberto Adrio, argentino, casado, nacido el 30 de setiembre de 1935, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.159.994, domiciliado en la calle Juncal 2727, de esta Capital Federal, (166 cuotas); Alberto Narciso Pipan, argentino, soltero, nacido el 9 de enero de 1938, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.261.633, domiciliado en la calle Malabia 2292, 2º piso, "B", de esta Capital Federal, (250 cuotas); Manuel Rodríguez López, español, casado, nacido el 5 de setiembre de 1939, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.561.991, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 894, 1º piso "E", de esta Capital Federal, (166 cuotas); José Martínez, argentino, soltero, nacido el 6 de diciembre de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 13.050.494, domiciliado en la calle Catamarca 569, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, (166 cuotas); Leonor Husman Cabrera, uruguaya, soltera, nacida el 1º de julio de 1940, con Documento Nacional de Identidad número 92.318.467, domiciliada en la Avenida Díaz Vélez 4145, de esta Capital Federal, (333 cuotas); Roberto Ricardo Bono, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1944, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.448.814, domiciliado en la calle Moreno 1287, 2º piso J, de esta Capital Federal, (758); cuotas y Arsenia Gladys Achaval, argentina, viuda, nacida el 24 de diciembre de 1930, con Libreta Cívica Nº 9.488.171, domiciliada en la calle Bacacay 1025, 7º piso "28", de esta Capital Federal, (150) cuotas; todos los cesionarios son comerciantes. — Cambio de denominación y modificación de los artículos 1º y 4º del Contrato Social. — Denominación: "Ferpezo S.R.L.". — Domicilio: Av. Corrientes 826, Capital. — Capital: $a 10.000.

El Apoderado.
$a 1.632 — Nº 55.446

LOS CREADORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 12.357, se hace saber por un día que José César Valerín vende, cede y transfiere a favor de Evangelina Argul de Serrano, argentina, casada, comerciante, 44 años de edad, D.N.I. Nº 4.208.603, domiciliada en Carabobo 829, pta. baja, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $a 80.000. — Se designa gerente en reemplazo del cedente a la señora Evangelina Argul de Serrano, quien junto con el gerente Carlos Alberto Serrano administrará la sociedad de acuerdo con lo establecido en el art. 5º del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 170 — Nº 5.117

LELULA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley [illegible]7, se hace saber por un día que por acta de Asamblea, de fecha 28 de abril de 1984, y escritura de fecha 8 de mayo de 1984, modificó la cláusula quinta: Será ejercida la gerencia por el doctor Guillermo Carlos Linch, quien en forma individual administrará y representará a la sociedad. — Guillermo Carlos Linch, argentino, divorciado, abogado, domiciliado en Cerrito 484, piso 4º B, Capital.

El Gerente.
$a 119 — Nº 5.118

EIFFEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. Cesión de cuotas y modificación de contrato. De acuerdo a la cesión de cuotas del 19 de diciembre de 1983. 1º) Silvia Edith Rebolini vende, cede y transfiere a los señores Antonio Raúl Simonelli y Carlos Horacio Bustos, 3.300 cuotas sociales de un peso argentino ($a 1.—) cada una o sea un valor nominal total de tres mil trescientos pesos argentinos ($a 3.300) que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: el señor Simonelli un mil setecientas (1.700) cuotas de un peso argentino ($a 1.—) cada una, por un valor nominal de un mil setecientos pesos argentinos ($a 1.700) y el señor Bustos un mil seiscientas (1.600) cuotas de un peso argentino cada una por un valor nominal de un mil seiscientos pesos argentinos ($a 1.600). Se modifica el contrato social en la cláusula Cuarta y en los acápites a), b) y c). Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos diez mil ($a 10.000), divididos en 10.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Raúl Simonelli, 5.000 cuotas y Carlos Horacio Bustos, 5.000 cuotas. a) Establecer la sede social en la calle Ciudad de La Paz 2391, Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Antonio Raúl Simonelli y Carlos Horacio Bustos. c) Autorizar al señor Mario Víctor Paz y/o Néstor Jorge Paolín para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación.

El Apoderado.
$a 408.— Nº 5.162

VIVIENDAS GRAPIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Por Instrumento Privado de fecha 28 de mayo de 1984. — Socios: Antonio Broy, argentino, casado, D.N.I. 10.314.749, nacido el 20|2|51, domicilio en Montes de Oca 727, Tigre; y Adriana Savini, argentina, casada, D.N.I. 11.056.741, nacida 5|5|1954, domiciliada en Montes de Oca 727, Tigre, ambos comerciantes; y Roberto Savini, argentino, casado, nacido el 3|6|1951, empleado, L.E. 8.609.878, domicilio en Malavia 4766, San Justo. — Denominación: "VIVIENDAS GRAPIA S.R.L."; y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización y venta de viviendas prefabricadas. Importación y exportación de las mismas o de maderas. — Capital: pesos argentinos cien mil, dividido en cien mil cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Pergamino 84, 2º piso dpto 13, Capital; b) Designar Gerentes a los señores Antonio Broy y Adriana Savini.

La Escribana.
$a 391 — Nº 5.224

UNIPRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resumen perteneciente a: Unipro S.R.L. Integrantes: José Gerardo Bernat, Juan Falabella, Jorge Hugo Cejas, Luis Rodolfo Ríos Ereñu y Cristian Isidro Alvarez. Razón Social: UNIPRO S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta artículos de: Alimentación, electricidad, librería, limpieza ferretería y automotores. Cuarto: Capital: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

El Socio.
$a 84.— Nº 5.194

LE CASTELLET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 27 de abril de 1984, los señores Héctor Edmundo Lanosa, Atilio Eduardo Gómez Velasco, Atilio Celestino Lanosa, Julia Noemí Galiani, Héctor Carlos López, Osvaldo Néstor Principe, Ernesto Eduardo Greco, Elio Ubaldino Borri, José María Martini, cedieron y transfirieron a favor de Roberto Oscar De Benedetto, argentino, nacido el 29 de abril de 1949, casado en primeras nupcias con Estela Maris Ciappa, comerciante, L.E. 7.691.548, domiciliado en Adrián Luna 585, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Oscar Ciappa, argentino, nacido el 14 de febrero de 1957, casado en primeras nupcias con Silvia Pilar Toca, comerciante, D.N.I. 12.717.894, domiciliado en Escalada 46, 15 piso, L. Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alberto Jorge Formoso, argentino, nacido el 5 de febrero de 1957, soltero, comerciante, D.N.I. 12.717.910, domiciliado en Madero 833, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Enrique Ciappa, argentino, nacido el 25 de mayo de 1928, casado en primeras nupcias con Consuelo Aurora Pombo, comerciante, L.E. Nro. 4.333.772, domiciliado en José Mármol 1030, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, las 5.000 cuotas de diez pesos argentinos, cada una, que tienen en LE CASTELLET S.R.L. — En virtud de la cesión los cedentes quedaron totalmente desvinculados de la sociedad, renunciando los señores Héctor Edmundo Lanosa, Atilio Celestino Lanosa, Héctor Carlos López y Atilio Eduardo Gómez Velasco, al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se nombraron gerentes de la sociedad a los señores Roberto Oscar De Benedetto, Gustavo Oscar Ciappa, Alberto Jorge Formoso y Oscar Enrique Ciappa y se modificaron los artículos quinto y sexto del contrato social: Capital $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas de diez pesos argentinos cada una, suscriptas e integradas por los socios Roberto Oscar De Benedetto, Gustavo Oscar Ciappa, Alberto Jorge Formoso y Oscar Enrique Ciappa por partes iguales o sea 1.250 cuotas cada uno. — Administración: Está a cargo de los socios Roberto Oscar De Benedetto, Gustavo Oscar Ciappa, Alberto Jorge Formoso y Oscar Enrique Ciappa, quienes quedan designados gerentes, los representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Las cónyuges de los cedentes Diana Mónica Escubet de Lanosa, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Edmundo Lanosa, L.C. 5.987.856, domiciliada en Tres de Febrero 1270, 14 piso, Capital; Carmen De Leo de Lanosa, argentina, casada en primeras nupcias con Atilio Celestino Lanosa, D.N.I. Nro. 10.831.851, domiciliada en Avenida San Martín 1226, Capital; María Cristina Fernández De Luco de Gómez Velasco, argentina, casada en primeras nupcias con Atilio Eduardo Gómez Velasco, L. C. Nro. 5.422.282, domiciliada en Avenida Libertador 5470, 10 19, Capital; Silvia María Dora Dutari de López, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Carlos López, D.N.I. 11.593.703, domiciliada en Remedios 3858, Capital; Elisa Maraulo de Principe, argentina, casada en primeras nupcias con Osvaldo Néstor Principe, L.C. 3.757.322, domiciliada en Senillosa 563, 4º A, Capital; María Teresa de Jesús Sanabria de Borri, argentina, casada en primeras nupcias con Elio Ubaldino Borri, L.C. 3.241.930, domiciliada en Peña 2794, 4º C, Capital; Celia Raquel Filippi de Martini, argentina, casada en primeras nupcias con José María Martini, C.I.P.F. 7.100.977, domiciliada en Santiago del Estero 2645, Santa Fe, prestaron su consentimiento con la cesión de acuerdo al artículo 1.277 del Código Civil.

El Escribano.
$a 986 — Nº 5.133

DON AGUSTIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 19 de marzo de 1984, publicado el 17 de mayo de 1984 la firma DON AGUSTIN S.R.L., fijó domicilio legal en la calle Dolores 137, de Capital Federal, modificándose la cláusula tres del contrato social.

El Socio Gerente.
$a 68 — Nº 5.154

ARGENBRAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Argenbras S.R.L. Según Art. 11, Ley Nº 19.550, se informa: 1) Hugo Caccuri, brasileño, soltero, comerciante, nacido el 7-3-56, domiciliado en San Juan 3641, Capital, C.I. Nº 7.976.684; Renato Luis Buccello, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1927, domiciliado en Chacabuco 2976, Olivos, Prov. Bs. As. C.I. Nº 2.611.387 L.E., número 4.037.399 y Roberto Horacio Buccello, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 26-7-55, domiciliado en Chacabuco 2976, Olivos, Prov. Bs. As., L.E. Nº 11.764.965. — 2) Girará bajo la denominación de ARGENBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Cuba 1951, 6º piso C. — 3) Tendrá por objeto: Compra, venta, importacin, exportación y producción de vehículos automotores, de pasajeros y de carga, sus repuestos y accesorios; equipos y elementos para defensa y seguridad. — 4) El capital es de $a 20.000, representado por 20.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una, suscriptas 10.000 por el señor Hugo Caccuri, 5.000, por Renato Luis Buccello y 5.000 por Roberto Horacio Buccello. — 5) El plazo de duración es de diez años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes que durarán en el cargo tres ejercicios, siendo reelegibles. Los señores Hugo Caccuri Renato Luis Buccello y Roberto Horacio Buccello investirán el carácter de gerentes, cuya designación como tales es condición expresa para la constitución de esta sociedad. Obligará a la sociedad la firma conjunta de los señores Renato Luis Buccello y Hugo Caccuri o bien la firma conjunta de los señores Hugo Caccuri y Roberto Horacio Buccello. En su carácter de gerentes tienen todas las facultades para realizar lo sactos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del C. Civil y 9º del D. L. número 5.935/63. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, 1º parte, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación a los socios se rige por el artículo 159 último párrafo Ley número 19.550. — 7) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del capital; b) El importe que se establezca para retribución a los gerentes y c) El remanente previa deducción que los socios dispusieran constituir, se distribuirá en proporción al capital integrado por cada socio. — 8) La cesión de cuotas es libre y se regirá por art. 152, Ley número 19.550. El cierre de ejercicio será el 31 de julio de cada año. — 9) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del artículo 94, Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

El Apoderado,
$a 833 — Nº 5.153

OPTICA CORNER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Emilio Bish, argentino, casado, comerciante, 67 años, L. E. Nº 268.064, Monpox 1676, Capital Federal; Enrique Rodolico, argentino, casado, comerciante, 57 años, L. E. Nº 4.633.328, Vallejos Nº 4338, piso 7º, Capital Federal; Vicente Nicolás Stimoli, argentino, casado, comerciante, 47 años, L. E. Nº 4.187.692, Sanabria 3559, piso 3º, Dpto. A., Capital Federal; Fernando César Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. Nº 8.557.114, Olazábal 2461, piso 3º, Dpto. C, Capital Federal. — 2º) Acto privado: 23 de abril de 1984. — 3º) "OPTICA CORNER S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Libertad Nº 1229. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos y equipos ópticos, fotográficos, lámparas y pilas especiales, audio, barometría, termometría y cirugía menor. — 6º) Plazo es de 20 años (veinte) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social dos de los Gerentes cualquiera de ellos, en forma conjunta. — 10.) El 30 de abril de cada año.

El Apoderado
$a 340 — Nº 55.456

JULIO R. CHAMIZO Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) José Germán Domínguez, argentino, casado, comerciante, 59 años, L.E. número 4.014.498, Vallejos 4190, Capital Federal; Julio Roberto Chamizo, argentino, casado, comerciante, 69 años, L.E. Nº 1.053.209. Rodríguez Peña 1875, Capital Federal; Rolando Luis Chamizo, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, D.N.I. Nº 4.362.169, Rodríguez Peña 1875, Capital Federal. — 2) 25 de enero de 1984 y 3 de mayo de 1984. — 3) JULIO R. CHAMIZO Y CIA. S.R.L. — 4) Tucumán 983, 4º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Trabajar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, como corredores y/o representantes de frigoríficos en el negocio de carnes, derivados y subproductos ganaderos así como de cereales oleaginosos y sus derivados. 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7) El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil, dividido en cinco mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: José Germán Domínguez, mil seiscientas sesenta y seis cuotas; Julio Roberto Chamizo, mil seiscientas sesenta y siete cuotas y Rolando Luis Chamizo, mil seiscientas sesenta y siete cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo, el saldo dentro del plazo de dos años de la fecha de la suscripción del presente contrato. — 8) La Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercitando la representación y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 340 — Nº 5.139

ELECTROQUIMICA LANUS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Manuel Campilongo, 36 años de edad, ingeniero civil, L.E. Nº 6.075.322, domiciliado en Azara 329, Lomas de Zamora y Amílcar Aníbal Ferreyra, 45 años de edad, técnico químico, L.E. Nº 5.211.502, domiciliado en Hernandarías 3204, Lanús Oeste. — Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de mayo de 1984. — Denominación: ELECTROQUIMICA LANUS S.R.L. — Domicilio Social: Paraguay 647, 8º piso oficina 32, Capital Federal. — Objeto Social: Ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Tratamientos electroquímicos de superficies de productos industriales; fabricación de productos químicos para la industria; diseño, montajes y construcción de plantas industriales y b) Comercialización de productos químicos para la industria, importación y exportación de productos químicos para la industria y ejecutar consignaciones y representaciones de productos químicos para la industria elaborados en el país o en el extranjero. — Plazo de Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 60.000. — Administración y Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Alberto Manuel Campilongo y Amílcar Aníbal Ferreyra, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a. 374 — Nº 5.141

LA CASA DEL GRAFITO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12|6|84 los socios de "LA CASA DEL GRAFITO S.R.L." resuelven aumentar el capital de $a 5.000 a pesos argentinos 5.000.000, y modificar la cláusula cuarta del contrato social fijando el capital en esa suma.

La Autorizada.
$a 85 — Nº 55.443

OPTICA COLBUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 15 de junio de 1984. Denominación: "Optica Colbur Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Prórroga del plazo de duración. Aumento del capital a la suma de $a 100.000 y modificación de las cláusulas primera, segunda, cuarta, quinta, novena y decima primera. Denominación: "OPTICA COLBUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Independencia 3719, Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde el 12 de diciembre de 1974. Capital: $a 100.000. Administración y representación legal: A cargo de todos los socios en su carácter de gerentes administradores, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.

El Apoderado.
$a 153 — Nº 55.447

GEOPET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Norma Berta Corsinsky, nacida el 1º|4|54, casada en primeras nupcias con Reinaldo Gabriel Cascini, argentina, comerciante, D.N.I. 11.332.278, con domicilio real en Pringles 1521, de Martínez, y el señor Reinaldo Gabriel Cascini, nacido el 4|10|53, casado en primeras nupcias con Norma Berta Corsinsky, argentino, constructor, D.N.I. 10.869.863, domiciliado en Pringles 1521, de Martínez. — 2º) 30 de abril de 1984. — 3º) "GEOPET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Baigorria 2423, Capital Federal. — 5º) a) Limpieza y mantenimiento de locales, oficinas, establecimientos industriales y depósitos; b) Mantenimiento de instalaciones de obras sanitarias, de electricidad y electromecánicas; c) Mantenimiento y restauración de construcciones. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 50.000. — 8º) La Sra, Norma Berta Corsinsky en calidad de gerente, la que durará en sus funciones todo el tiempo de duración de la sociedad. — 9º) La socia-gerente tendrá el uso de la firma social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 323 — Nº 55.454

CONFORVENT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: 1) Carlos María Guastavino, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|8|53, D.N.I. Nº 10.809.416, domicilio Julián Alvarez 2010, 2º A, Capital, Silvia Beatriz Bey, argentina, casada, empleada, nacida 16|7|52, D.N.I. Nº 10.398.197, domicilio Julián Alvarez 2010, 2º A, Capital. — 2) 12|7|83. — 3) CONFORVENT S.R.L. — 4) Las Heras 3895, 7º A, Capital. — 5) El objeto es la prestación de servicios de ventas, publicidad, promoción, de artículos para el hogar, para la industria, artículos de regalos, bazar, menaje, muebles para el hogar, la oficina, artículos de ferretería, perfumería, farmacia y alimentación. — 6) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos tres mil, dividido en tres mil cuotas de pesos argentinos uno cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales, e integrado en un 50 % en efectivo debiendo integrarse el saldo en un plazo no mayor de dos años, a partir de su inscripción. — 8) Todos los socios en calidad de Gerentes, quienes ejercerán su mandato por el término de dos ejercicios. — 9) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 55.326

ASTRA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en ASTRA S.R.L., con sede social en la calle Castelli 45, Capital Federal, por instrumento privado de fecha 8 de junio de 1984, la señora Angustia Juana Alvarez de Fernández, vende las 300 cuotas de capital de valor nominal $a 1 cada una, y que poseía en la sociedad, a favor de las siguientes personas y en las proporciones que a continuación se determinan: Alfredo Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31|7|1941, Libreta de Enrolamiento Nº 4.372.591, domiciliado en Pichincha 176, Capital Federal, 150 cuotas en la suma total de $a 300; y Raúl Fernández Alvarez, argentino, casado, agrimensor, nacido el 8|3|1945, Libreta de Enrolamiento número 4.522.530, domiciliado en Pichincha 176, Capital Federal, 300 cuotas en la suma total de $a 300.

$a 221 — Nº 55.327

COMYVET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Resumen perteneciente a: Comyvet S.R.L. Integrantes: José Gerardo Bernat, Juan Falabella, Susana Itatí Castagno, Luis Rodolfo Ríos Ereñu, y Cristian Isidro Alvarez. Razón Social: COMYVET S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta artículos de: Alimentación, electricidad, librería, limpieza ferretería y automotores. Cuarto: Capital: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

$a 96.— Nº 5.192

MERAGRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17|10|83 el señor Jorge Mauro López, vende, cede y transfiere 6.000 cuotas de capital de la sociedad: MERAGRO S.R.L., a la señora Margarita Nora Román. En la suma total de $a 600. Se designan Gerentes a: María Isabel Loureyro y Margarita Nora Román.

El Autorizado.
$a 162 — Nº 55.368

SOFIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Instrumento privado de fecha 29 de mayo de 1984. — Socios: José Omar Alvarez, argentino, casado, nacido el 11 de marzo de 1955, D.N.I. Nº 11.424.925, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2929, Depto. "B", Capital; Rosa García Vilas de Alvarez, española, viuda, nacida el 27 de setiembre de 1924, C.I. Nº 5.363.919, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2933, Capital; Oscar Eduardo Stazzone, argentino, casado, nacido el 4 de marzo de 1955, D.N.I. Nº 11.424.926, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2933, Capital; José Carreira, español, casado, nacido el 2 de setiembre de 1930, C.I.P.F. Nº 3.933.909, domiciliado en Triunvirato 5969, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Domingo Alvarez Casanova, español, casado, nacido el 26 de junio de 1938, C.I. P.F. Nº 10.842.712, domiciliado en Boedo 1505, Capital; Pedro Alvarez Casanova, español, casado, nacido el 16 de diciembre de 1929, C.I.P.F. Nº 8.053.631, domiciliado en Boedo 1020, 15, Capital; Francisco García Vilas, español, casado, nacido el 23 de abril de 1931, C.I.P.F. Nro. 4.301.809, domiciliado en Terrada 640, Capital; Ricardo Agustín Tuscano, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1951, L.E. Nº 8.573.882, domiciliado en Araujo 841, Capital; Genaro Mourelle, español, casado, nacido el 17 de enero de 1933, C.I.P. Nº 5.85.778, domiciliado en Pavón 1318, Capital; José Manuel Rey, español, casado, nacido el 8 de julio de 1944, C.I.P.F. Nº 4.445.315, domiciliado en Basualdo 960, Capital; Luis Alberto Stazzone, argentino, casado, nacido el 29 de mayo de 1952, D.N.I. Nº 10.423.124, domiciliado en Basualdo 1032, Capital y Eugenio Prestes, argentino, soltero, nacido el 6 de febrero de 1955, D.N.I. Nº 11.146.350, domiciliado en Monti y La Niña, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, todos ellos de profesión comerciantes. — Denominación: "Sofía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Duración: 30 años. — Objeto: La instalación, administración, compra, venta y explotación de Pizzerías, café-bar, restaurant, casa de lunch y despacho de bebidas. — Capital: 100.000, argentinos cien mil. — Administración: Gerentes: José Omar Alvarez, Oscar Eduardo Stazzone y Pedro Alvarez Casanova. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

El Socio Gerente
$a 578 — Nº 5.092

DISEGNI DECORACIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Manuel Rodríguez Edit, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|3|1949, L.E. Nº 7.651.834, domiciliado en Canning 2194, 6º piso, Depto. B, Capital Federal, y Norberto Baiman, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|8|1931, D.N.I. Nº 4.502.487, domiciliado en Andonaegui 1910, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de constitución: Contrato Modelo de S.R.L. privado, de fecha 11 de junio de 1984. — 3) Denominación: Disegni Decoraciones S.R.L. — 4) Domicilio legal: Cabildo 3601, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social: La comercialización de cerramientos y todo elemento para la decoración del hogar. — 7) Capital Social: Pesos argentinos Veinte mil ($a 20.000), dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, integrado en un 25 % en dinero efectivo. — 8) Organización de la representación legal: A cargo del socio Manuel Rodríguez Edit, en calidad de gerente y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios
$a 272 — Nº 5.058

CICLES LASER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Renzo Pierattini, italiano, casado, comerciante, de 36 años, con C. I. de la Policía Federal Nº 6.095.294, domiciliado en Paroissien 2851, Capital Federal y doña María Ester di Tomasi de Pierattini, argentina, casada, empleada, de 39 años, con L. C. Nº 5.006.901, domiciliada en Paroissien 2851, Capital Federal. — 2) 14|6|84. — 3) "CICLES LASER S. R. L." — 4) Amenábar 3672, piso 18, "C", Capital Federal. — 5) A dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, distribución, compra, venta, importación o exportación de bicicletas de todo tipo y tamaño y sus respectivos repuestos y accesorios en general. — 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Gerentes Renzo Pierattini y María Ester di Tomasi de Pierattini quienes obligan a la sociedad con su firma en forma indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 221 — Nº 05.080

INGEMET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21 de mayo de 1984 don Miguel Adolfo Cardinale y don Francisco Oscar Lo Votrico, ceden a favor de doña Teresa Victoria Lacrouts de D'Alessandro, argentina, de 53 años, casada, decoradora, L.C. Nº 1.299.397, domiciliada en Muñiz Nº 1009, Capital Federal; de don Guillermo Andrés D'Alessandro, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.851.139, domiciliado en Muñiz Nº 1009, Capital Federal; y de doña Laura Inés D'Alessandro, argentina, de 23 años, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 14.120.305, domiciliada en Muñiz 1009, Capital Federal; 20.000 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad INGEMET S.R.L.. La cesión se formalizó por el precio total y convenido de $a 200. Prestaron conformidad doña Aana María Tricarico de Cardinale, doña Julia Carmen Martínez de Lo Votrico, y don Néstor Aldo D'Alessandro. Se modificó la cláusula Cuarta del aludido contrato social que quedará redactado de la siguiente manera. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de trescientos pesos argentinos ($a 300) dividido en treinta cuotas de diez pesos argentinos cada una que los socios suscriben así: diez cuotas o sea la suma de cien pesos argentinos para el socio Néstor Aldo D'Alessandro; diez cuotas o sea la suma de cien pesos argentinos para el socio Teresa Victoria Lacrouts de D'Alessandro; cinco cuotas o sea la suma de cincuenta pesos argentinos para el socio Guillermo Andrés D'Alessandro; y cinco cuotas o sea la suma de cincuenta pesos argentinos para el socio Laura Inés D'Alessandro. Las cuotas sociales han sido suscriptas e integradas en su totalidad conforme a lo establecido en el contrato social originario a que se ha hecho referencia.

El socio gerente
$a 408 — Nº 5.064

ESPINEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 19|10|83, ante el escribano Jorge F. Vadell, folio 848, Registro 559 a su cargo y rectificatorias del 3|2|84, folio 43 del mismo escribano, y 9|5|84, folio 324 ante el mismo escribano, Espinel S.R.L. con domicilio en esta Capital y dirección en Av. del Trabajo 4912|14|16, prorrogó el plazo de la sociedad por 10 años. Aumentó el capital a $a 50.000 y adecuó el contrato a la Ley 19.550, quedando así: Denominación y Domicilio: ESPINEL S.R.L., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: El plazo de duración de la sociedad se establece a partir del 24 de octubre de 1973 por veinte años. — Objeto: La explotación del ramo de tienda y artículos para hombres y confecciones de prendas para vestir que funciona en el local de Av. del Trabajo 4912|14|16, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. Capital: Pesos argentinos 50.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma indistinta quienes quedan designados Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Dirección Social: Av. del Trabajo 4912|14|16, Capital Federal.

El Escribano.
$a 289 — Nº 5.205

SANDWICHERIA Y BAR BAMBI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de instrumento privado del 18 de mayo de 1984. — 1º) Socios: Máximo Fernández, español, casado en primeras nupcias con Donina Rodríguez, nacido el 9|10|21, C.I. 5.348.826 de Pol. Fed., domiciliado en Darragueira 2381, piso 1º, depto. A, Capital; Eugenio Sixto Cavallini, argentino, casado en primeras nupcias con Mabel Susana Arrillaga, nacido el 30|11|40, L.E. 4.894.381, domiciliado en Cahuguazú 2365, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Rey Limeres, español, casado en primeras nupcias con María Luz Folgueira, nacida 31|7|48, con C.I. 6.253.472, domiciliado en Pico 1408, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires; José Alvarez Fernández, español, casado en primeras nupcias con Casilda Meiriño, nacido el 26|1|29, C.I. 3.846.323 de Pol. Fed., domiciliado en Araujo 1071, P.B., depto. 3, Capital; Raimundo Romero Piñeiro, español, casado en primeras nupcias con Carmen Besada, nacido el 23|1|35 C.I. 6.250.534 de Pol. Fed., domiciliado en Pozos 441, 6º piso, depto. A, Capital; Víctor Walter de la Fuente, argentino, soltero, nacido el 19|9|61, D.N.I. 14.647.464, domiciliado en Comodoro Rivadavia 3949, de Sarandí, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Ramiro Parga, español, casado en primeras nupcias con Carmen Otero, nacido el 18|10|31, con C.I. 6.187.350 de Pol. Fed., domiciliado en Juan Manuel Blanes 149, de la Capital. Todos los contratantes de profesión comerciantes. — 2º) Denominación: SANDWICHERIA Y BAR BAMBI S.R.L. — 3º) Domicilio: Rivadavia 7071|711, de la Capital Federal. — 4º) Plazo: Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de toda clase de negocios relacionados con el ramo gastronómico, bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, pizzerías, heladerías, etc. y compra y venta de propiedades. — 6º) Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000) dividido en 40.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Máximo Fernández, 12.000 cuotas, o sea doce mil pesos argentinos; Eugenio Sixto Cavallini, 8.000 cuotas, o sea ocho mil pesos argentinos; Manuel Rey Limeres, 6.000 cuotas, o sea seis mil pesos argentinos; José Alvarez Fernández, 6.000 cuotas, o sea seis mil pesos argentinos; Raimundo Romero Piñeiro, 4.000 cuotas, o sea cuatro mil pesos argentinos; Víctor Walter de la Fuente, 2.000 cuotas, o sea dos mil pesos argentinos; y Ramiro Parga, 2.000 cuotas, o sea dos mil pesos argentinos. — 7º) Dirección y Administración: A cargo de los Gerentes Manuel Rey Limeres y Máximo Fernández, en forma conjunta de a dos por tres ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 789 — Nº 5.204

VAROMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 98 del 10|5|84, escribano Rubens N. Larumbe Sepic, se constituyó con sede social en la Av. Brasil 1180, Capital Federal. — Socios: Luis Alberto Gazzolo, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. 7.610.998, Brasil 1180, Capital Federal; Moisés Sancari, argentino, casado, de 41 años, comerciante, con L.E. 4.404.062, Av. Montes de Oca 1108, 4º piso, depto B, Capital Federal; José Néstor Dercye, argentino, casado, 30 años, comerciante, con D.N.I. 10.983.599, Suárez 1698, 4º piso, depto. A, Capital Federal. — Duración Social: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Comercialización, consignación y distribución de ropas, prendas, indumentarias, fibras, tejidos, hilados, calzados y todo tipo de artículos o productos vinculados a actividad textil. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y|o literarios. Importación y exportación. Industrial: Fabricar, elaborar y transformar productos y subproductos de cuero, marroquinería, fibras textiles, sintéticas, hilados y tejidos. Confeccionar ropa, prendas y|o calzado para vestir, trabajo, uniforme y|o deportes. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones, administraciones y custodias. — Capital Social: $a 120.000. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Cualesquiera de los Gerentes, actuando en forma indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Luis Alberto Gazzolo, Moisés Sancari y José Néstor Dercye.

El Gerente.
$a 306 — Nº 5.214

CEOQUIM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Eduardo Omar Costa, argentino, casado, comerciante, 56 años, L. E. Nº 4.333.794, Carlos Seminario 1344, Avellaneda Provincia de Buenos Aires; María Dominga Ponce de Costa, argentina, casada, comerciante, de 53 años, L. C. Número 3.476.931, Carlos Seminario 1344, Avellaneda; María Cristina Giovo, argentina, casada, de 31 años, comerciante D. N. I. 10.291.503, Espinosa 2388, Capital Federal. — 2º) 23 de mayo de 19[illegible]. — 3º) "CEOQUIM S. R. L.". — 4º) Sarmiento 2308, piso 5º, oficina B, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y representación de productos químicos e industriales y agroquímicos, incluso plaguicidas, insecticidas, pulguicidas y desodorantes. — 6º) Diez (10) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de $a 80.000 (ochenta mil pesos). 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes: duran en el cargo por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de firma social individual. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Autorizado
$a 289 — Nº 55.455

PROAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Resumen perteneciente a: Proar S.R.L. Integrantes: José Gerardo Bernat, Juan Falabella, Susana Itatí Castagno, Luis Rodolfo Ríos Ereñu y Cristian Isidro Alvarez. Razón Social: PROAR S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta artículos de: Alimentación, electricidad, librería, limpieza, ferretería y automotores. Cuarto: Capital: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).

El Socio.
$a 96.— Nº 5.191

DOS MIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto Mobaied, casado, argentino, C.I. número 5.018.894, de 40 años, comerciante, domiciliado en Corrientes 5753, piso 12, departamento B, Capital; Luis Mejías, casado, español, C.I. 5.380.904, de 45 años, domiciliado en Blas Parera 1329, Florida, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 22 de mayo de 1984. — 3) DOS MIL S.R.L. — 4) Nazarre 3268, P.B., Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación de artículos, productos elaborados o semielaborados, para librería, papelería y afines, directamente vinculados con la actividad mencionada, al por mayor y menor. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 cuotas de capital de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta y separada, quienes revestirán el cargo de Gerentes, el término de su mandato será de 5 ejercicios. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 340.- — Nº 5.112

MIMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Mario Pablo Luis Santocono, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L.E. 4.540.779, domiciliado en Mendoza 2654, Capital; Miguel León Gurfinkel, argentino, divorciado, comerciante, de 33 años, L.E. 8.549.693, domiciliado en 14 de julio 1462, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 7 de mayo de 1984. — 3) MIMA S.R.L. — 4) Juramento 2942, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución, materias primas, productos elaboradoras y semielaborados, de prendas de vestir para ambos sexos, hilados, telas, tejidos, lanas, cueros, al por mayor y menor. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de Capital de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 30 ejercicios económicos, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a los Sres. Mario Pablo Luis Santocono y Miguel León Gurfinkel. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 391.- — Nº 5.113

REYCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumentos privados de fechas 9 de noviembre de 1983 y 26 de marzo de 1984, con firmas certificadas por el escribano Marcos Mugaburu, Registro Nº 153, de Capital Federal, se realizó la modificación de contrato por cesión de cuotas y aumento de capital social de Reyco Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando en sus partes pertinentes el contrato redactado como sigue: Artículo Primero: Integrantes: únicos integrantes, Sara Lubowski de Szwarcman y Jorge Szwarcman. — Artículo Segundo: Denominación: REYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Tercero: Objeto: La compra, venta, importación, exportación de artículos de Papeles Pintados, alfombras, revestimientos, pintura, papelería, ferretería y afines, ya sea por cuenta propia o ajena y|o en representación de terceros. — Artículo Cuarto: Domicilio: Avenida Callao 1291, Capital Federal. — Artículo Quinto: Duración: Cuarenta años, a partir del primero de agosto de mil novecientos setenta y uno. Pasado un término de dos años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. — Artículo Sexto: Capital Social: Se fija en la suma de $a 38.000 (treinta y ocho mil pesos argentinos), dividido en 380 (trescientas ochenta) cuotas de $a 100 (cien pesos argentinos) cada una, aportado por los socios como sigue: la Sra. Sara Lubowski de Szwarcman 190 (ciento noventa) cuotas, o sea $a 19.000 (diecinueve mil pesos argentinos) y el señor Jorge Szwarcman 190 (ciento noventa) cuotas, o sea $a 19.000 (diecinueve mil pesos argentinos), totalmente integrado. Artículo Séptimo: Dirección: estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. — Artículo Octavo: Balance y Distribución de Utilidades: El treinta y uno de julio de cada año. Las utilidades o las pérdidas en su caso, serán distribuidas: a) el cinco por ciento para reserva legal; b) el cincuenta por ciento para cada uno de los socios. Artículo Noveno: Retiro de Utilidades: la forma y época serán decididas por los socios. Artículo Décimo: Cesión de Cuotas: Para efectuar la cesión de cuotas a un tercero ajeno a la sociedad, se requiere el consentimiento expreso del otro socio. El cedente deberá notificar por Carta-Documento o telegrama colacionado al otro socio su decisión de transferir, precio, condiciones de pago, nombre y domicilio del comprador, quien por el mismo medio y dentro de los treinta días de recibida la notificación, hará saber su aceptación o que hace uso del derecho de opción. Si no contestara dentro de los treinta días, se estará a lo dispuesto por el Art. 153 de la Ley número 22.903. — Artículo Decimoprimero: Fallecimiento de un socio: los herederos podrán optar por incorporarse a la sociedad, unificando la representación. Artículo Decimosegundo: Retiro de un socio: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución antes del vencimiento, transcurridos dos años del presente. — Artículo Decimotercero: Resoluciones: se regirán por los artículos 159 y 160 de la Ley Nº 22.903. — Artículo Decimocuarto: Liquidación de la sociedad: si los socios no decidieran actuar ellos, de común acuerdo se nombrará un liquidador.

El Socio Gerente.
$a 765 — Nº 5.310

BOIXADER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14|7|83, escribano Louge, Fernando F., Folio 364, Registro 503, C. F., se dispuso la siguiente Cesión Cuotas: Angel Julio y Jorge Guillermo Boixader, venden, ceden y transfieren a María Ana González de Boixader, 6.660 cuotas de capital por $a 666; y Angel Julio Boixader vende, cede y transfiere a Enrique Carlos Boixader, 6.667 cuotas de cap. por $a 667. — Socios: Jorge Guillermo Boixader, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. número 11.872.724, domiciliado en Manzone 1039, piso 3º, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Enrique Carlos Boixader, 31 años, comerciante, D.N.I: Nº 10.067.698, domiciliado en Peña 3021, piso 4º, Capital; y María Ana González de Boixader, casada, 60 años, comerciante, L.C. número 6.684.039, domiciliada en Sargento Cabral 1134, Acassuso, Provincia de Bs. As., todos argentinos, resid. en el país. Modifica contrato social en cláusulas 4º y 6º. — Capital Social: $a 2.030, dividido en 2.000 cuotas de $a 1, cada una. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, que en condición de Gerentes actuarán cualesquiera de ellos en forma indistinta e individual.

La Escribana.
$a 306 — Nº 5.228

BALPLAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 2 de mayo de 1984, otorgada ante la escribana de esta Capital doña Liliana G. González Olguín, Folio 142, Registro 152 de su adscripción, el socio don Alvaro Escobar, vendió, cedió y transfirió a favor de María del Carmen Hernández, 6.000 cuotas de las 10.000 cuotas sociales que le corresponden en el capital de la citada sociedad, y las 4.000 cuotas restantes a favor del señor Segundo Serafín Silva, y la socia doña María Beatriz Palermo de Escobar, vendió, cedió y transfirió a favor del citado señor Segundo Serafín Silva, las 10.000 cuotas sociales que le correspondían en el capital social. El valor de las 20.000 cuotas sociales es de un peso argentino valor nominal cada una y se efectuaron dichas cesiones por el valor nominal de las cuotas cedidas, o sea la suma total de veinte mil pesos argentinos, y además en ese acto los cedentes renunciaron al cargo de Gerentes con uso de la firma social que les confería el contrato social. En ese acto los cesionarios en sus carácter de únicos componentes de la citada sociedad modificaron el artículo cuarto del contrato social, del cual resulta que el capital social de veinte mil pesos argentinos, se encuentra aportado y suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Segundo Serafín Silva, 14.000 cuotas, o sea $a 14.000, y doña María del Carmen Hernández, 6.000 cuotas o sea $a 6.000, los cuales quedaron designados Gerentes, quienes actuaron en forma individual e indistinta.

La Escribana.
$a 442 — Nº 5.248

TROKAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Aaron Kalniker, casado, 60 años, D.N.I. número 2.795.130, Ranlet 25, P.B. B, Capital Federal y Luisa Florinda Raquel Trovatto, divorciada, 38 años, L. C. número 5.306.402, Las Heras 1877, 7º B, Capital Federal, ambos argentinos, y comerciantes. — 2) TROKAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) 16 de mayo de 1984; documento privado. — 4) Av. Las Heras 1877, 7º B, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de perfumes, artículos de bijouterie, regalos, juguetes, artículos de higiene y limpieza; la comercialización y confección de prendas de vestir, lencería y marroquinería. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 50.000. — 8) Quedan nombrados Gerentes ambos socios con uso de firma indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 170 — Nº 5.249

ALFOLATEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 9 de abril de 1984 el señor Adrián Flavio Armellini cede a Alfonso Rodríguez nueve mil quinientas cuotas de capital de la sociedad ALFOLATEX S.R.L., lo que significa $a noventa y cinco; y a Damiana Piras nueve mil quinientas cuotas de capital de la misma sociedad, lo que representa $a noventa y cinco.

La Abogada.
$a 102 — Nº 5.290

GRUPO CREATIVO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 2|5|84, don Elías Eduardo Meyreles, vende, cede y transfiere, a don Eduardo Alonso, y a don Enrique Llanas, las 2.000 cuotas por v/n. de $a 1 que tiene y le corresponde en el capital social de GRUPO CREATIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: a don Eduardo Alonso, 1.000 cuotas y a don Enrique Llanas, 1.000 cuotas, cesión que se realiza por su v|n., o sea $a 2.000, renunciando el primero al cargo de Gerente de la sociedad, y don Eduardo Alonso y don Enrique Llanas en carácter de únicos socios de Grupo Creativo Sociedad de Responsabilidad Limitada, dejan reformada la cláusula cuarta que en el futuro será del siguiente tenor: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000), dividido en 6.000 cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Eduardo Alonso, pesos argentinos tres mil ($a 3.000), equivalentes a 3.000 cuotas valor nominal cada una $a 1, y don Enrique Llanas, pesos argentinos tres mil ($a 3.000), equivalentes a 3.000 cuotas valor nominal cada una $a 1.

El Socio Gerente.
$a 357 — Nº 55.333

TINTORERIA MOLINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber. Constitución. Cto. Modelo S.R.L., Resolución I.G.J. 6|83. — Socios: Cristina Graciela Molina, argentina, soltera, abogada, nacida el 22|2|50, L.C. 6.360.339, domiciliada en Montes Grandes 1084, Acassuso, Buenos Aires; y Marta Rita Ripoll Cebian de Molina, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3|10|39, L. C. Nº 9.967.727, domiciliada en Cantilo 5678, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 7|6|84. Denominación: TINTORERIA MOLINA S.R.L. - Domicilio: Valentín Gómez 2884, Capital. — Objeto: Explotación comercial del negocio de limpieza, planchado y|o teñido de ropa de vestir, ropa de dormir, cortinados, alfombras y cualesquiera otros elementos o prendas textiles o no y sus afines. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.
$a 306 — Nº 55.378

MAQUIPLEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Elsa Clara Schweigert, alemana, de 74 años, viuda, C.I. 1.978.112, empleada, domiciliada en Gelly y Obes 1149, Haedo, Prov. de Bs. As.; Oscar Adolfo Cendon, argentino, de 45 años, casado, D.N.I. 5.624.203, empleado, domiciliado en L. Medina 1874, Caseros, Prov. de Bs. As.; Adolfo José Cuattromo, argentino, de 40 años, casado, L.E. 4.434.990, empleado, domiciliado en Guayaquil 808, 4º piso, Capital. 2º) Por Escritura de fecha 18 de abril de 1984. — 3º) "MAQUIPLEX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Moreno 3671, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto, la reparación, compra, venta y arrendamiento de máquinas de contabilidad, registradoras, sumar, calcular y escribir, ya sean mecánicas, eléctricas o electrónicas o realizar contratos y|u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con las mismas. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, explotar y administrar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles, en el país o en el extranjero. — Podrá comprar y vender marcas de comercio, de fábrica y patentes de invención. — Podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerda los contratos respectivos, ejercer la representación de terceros y efectuar en general toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales y demás actos concordantes que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — 6º) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Elsa Clara Schweigert, Oscar Adolfo Cendon y Adolfo José Cuattromo, en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 493 — Nº 5.110

CHAMESSON DE CUTI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Clara Rosa Fernández, argentina, casada, de 45 años, D. N. I. número 2.928.632, comerciante, domiciliada en Lavalle 1682, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Alejandra Patricia Quinteros, argentina, soltera, de 21 años. C. I. Nº 6.688.804, comerciante, domiciliada en Lavalle 1682, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 8 de mayo de 1984. — 3) CHAMESSON DE CUTI S. R. L. — 4) Catamarca 18, 3º piso, oficina 208, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas, confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero: fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas, blanco y mantelería. — Compra, venta, distribución importación y exportación de los productos enumerados en el rubro industrial. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerente a: Clara Rosa Fernández. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Socia Gerente.
$a 391 — Nº 5.100

AURINES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Aurea Hermida, argentina, soltera, de 58 años, L.C. Nº 1.374.781, comerciante, domiciliada en Juramento 1991, 8º piso "B", Capital; Inés Hermida, argentina, casada, de 52 años, L.C. 2.932.083, comerciante, domiciliada en Juramento 1991, 8º piso "B", Capital. — 2º) Por Escritura de fecha 13 de abril de 1984. — 3º) "AURINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Pueyrredón 1975, 6º piso "C", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, teñido y estampación de toda clase de tejidos de fibras naturales, artificiales o sintéticas y la confección de prendas de vestir en general, sus complementos y accesorios, compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados, tejidos y prendas de vestir en general, así como sus complementos y accesorios y otros elementos o materiales necesarios para su fabricación, teñido y estampación. — Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o en curso de elaboración, relacionados con la industria del vestido, telas, lanas, cuero, plásticos y sintéticos para la indumentaria. — Financiera: Aportes e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con y sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 40.000, representado por 40 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8º) La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en sus caracteres de gerente teniendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, en forma indistinta, cualquiera de ellas. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 561 — Nº 5.111

PANNACOLOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ardaches Baroutian, griego, de 37 años, C. I. Nº 4.605.314 y Leticia Norberta Escobar, argentina, de 29 años, D. N. I. Nº 11.168.752, ambos domiciliados en Serrano 527, 1º piso, Dpto. C, Capital Federal, comerciante, casados. — 2) Por documentos privados de fechas 12 de marzo de 1984 y 23 de mayo de 1984. — 3) PANNACOLOR S. R. L. — 4) Serrano 535, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación, distribución, materias primas, productos elaborados o semielaborados de prendas de vestir para ambos sexos, hilados, telas, tejidos, lana, cueros, al por mayor y menor. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 249.000 divididos en 249.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes a: Ardaches Baroutian y Leticia Norberta Escobar. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 323 — Nº 5.109

EL JARDIN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Zulema Rossi de Salatino, argentina, casada, comerciante, de 48 años, L. C. Nº 903.507, domiciliada en Burela 1695, Capital Federal. — Osvaldo Salatino, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 12.013.090, domiciliado en Burela 1695, Capital Federal. — 2) Por documento privado fecha 8 de mayo de 1984. — 3) EL JARDIN S. R. L. — 4) Avda. Constituyentes 3924, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, al por mayor y menor de plantas, macetas, mimbres, adornos y artículos para jardín, pájaros y accesorios y productos veterinarios relacionados con la ornitología. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegible. — Designan Gerentes: a) Zulema Rossi de Salatino y Osvaldo Salatino, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 374 — Nº 5.106

ATICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12 de junio de 1984, adoptando el contrato modelo I.G.P.J. se constituyó la sociedad: "ATICO S.R.L.", con domicilio en Boquerón 7071 de Capital Federal. — Socios: Antonio Rafael Lizzio, argentino, casado, nacido el 12 de abril de 1939, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.881.993, domiciliado en Mendoza 1864 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Dora Noemí Miralla, argentina, casada, nacida el 27 de setiembre de 1943, comerciante, Libreta Cívica 4.676.606, domiciliada en Mendoza 1864, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: a) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados; b) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de tocador y perfumería y de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social se fija en pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Rafael Lizzio, 10.000 cuotas; y Dora Noemí Miralla, 10.000 cuotas, integradas en un 25 %. — Duración, de 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de ambos socios con la función de Gerentes y término de dos ejercicios reelegibles. — Cierre ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$a 459 — Nº 5.318

ADRIEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12 de junio de 1984, adoptando el contrato modelo I.G.P.J. se constituyó la sociedad: "ADRIEL S.R.L.", con domicilio en Boquerón 7071, Capital Federal. — Socios: José Sassone, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1932, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.247.625, domiciliado en Boquerón 7071 de Capital Federal; y Graciela Teresa Laborde-Auras, argentina, casada, nacida el 30 de marzo de 1940, comerciante, Libreta Cívica 3.991.271, domiciliada en Boquerón 7071, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: a) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados: b) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de tocador y perfumería y de materias primas y productos elaborados semielaborados y/o relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. — El capital social se fija en la suma de pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: José Sassone suscribe 10.000 cuotas; y Graciela Teresa Laborde-Auras, 10.000 cuotas, integradas en un 25 %. — Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios que revisten el carácter de Gerentes y término de duración de dos ejercicios reelegibles. — Cierre ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$a 459 — Nº 5.321

MUILIT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L. — Fecha de constitución 24 de abril de 1984. — Socios: Alberto Muiño, argentino, casado, contador público, de 28 años de edad, domiciliado en Bogotá 2299, 2º A, Cap. Federal, D.N.I. Nº 11.633.877 y Mirta Edith Lytwyniuk, argentina, casada, contadora pública, de 26 años de edad, domiciliada en Bogotá 2299, Cap. Fed., D.N.I. Nº 13.437.992. — Denominación: MUILIT S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización de productos de consumo masivo, tales como comestibles, artículos de limpieza, vestimenta, calzado, bazar, menaje, artículos del hogar, ferretería, electricidad y en general efectos similares, bajo la forma de autoservicio, supermercado, negocios de venta al detalle y otras formas diversas de sistemas de comercialización utilizadas para este tipo de productos, importación, exportación de dichos artículos, su fraccionamiento y elaboración, inclusive la explotación de granjas, criaderos, y la producción de alimentos para los animales a explotar. Para el cumplimiento de tales fines podrá importar las maquinarias, repuestos y accesorios afines a la actividad detallada, adquirir los inmuebles urbanos o rurales necesarios, y en general desarrollar en forma directa o a través de terceros todas las actividades conexas al objeto social predeterminado. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en cien mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscriptas por Alberto Muiño, cincuenta mil cuotas y Mirta Edith Lytwyniuk, cincuenta mil cuotas. Se integra el 25 por ciento y el resto dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la sociedad. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 5.000 — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Valle 676 4º C, Capital Federal; b) Designar gerentes a los socios Mirta Edith Lytwyniuk y Alberto Muiño.

Los Socios.
$a 595 — Nº 5.322

EEWAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Italia Argentina Bianchi, argentina, divorciada, jubilada, 64 años, D.N.I. Nº 2.140.540; Amalia Eugenia Repetto, argentina, soltera, ama de casa, 42 años, C. I. Nº 4.736.487, ambas domiciliadas en Avenida de Los Incas 4292, Capital Federal. — 2º) 29 de mayo de 1984, acto privado. — 3º) "EEWAL S. R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de Los Incas 4292, piso 5º, oficina "E". — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos, accesorios y artefactos para el hogar, de objetos decorativos y artísticos; artículos para la higiene y de uso corporal. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (99). — 7º) Su capital es de pesos argentinos treinta y dos mil ($a 32.000). — 8º) Las dos socias en calidad de gerentes. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10.) Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 289 — Nº 55.457

MADERERA GARUPA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 11 de junio de 1984, adoptando el contrato modelo de I.G.J. se constituyó la sociedad MADERERA GARUPA S.R.L., con domicilio en Santa Elena 946, de Capital Federal. — Socios: Roberto Muniategui, argentino, soltero, nacido el 9 de noviembre de 1950, comerciante, Libreta de Enrolamiento 8.502.501, domicilio Av. Rivadavia 5898, piso 5º "8", Capital Federal y Ricardo José Augusto Carra, argentino, casado, nacido el 29 de ... de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad 8.634.275, domicilio: Asamblea 1308, piso 7º "B", de Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: a) Explotación forestal, en establecimientos propios o de terceros. — b) Reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales. — c) Industrialización de productos forestales. — d) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de productos forestales, industrializados o no, así como de materias primas, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enunciadas en este rubro. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. — El capital social se fija en pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Muniategui 50.000 cuotas y Ricardo José Augusto Carra 50.000 cuotas integradas en un 25 %. — Duración es de 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios en forma indistinta, con el cargo de Gerentes y término de dos ejercicios, reelegibles. — Cierre ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$a 510 — Nº 5.319

EL ESCONDIDO DE MARTELLI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11 de abril de 1984 y aclaratoria y complementaria del 29 de mayo de 1984. — Socios: Jesús Escaris, casado, español, nacido el 1º|7|37, C.I. 5.208.953 de Pol. Fed., comerciante, domicilio Conde 30, Capital; Pedro Pablo Medina, argentino, casado, nacido el 15|9|37, L.E. 6.996.757, comerciante, domicilio en Mascaui 3023, Hurlingham; y Jacinto Desiderio Muñoz, argentino, casado, nacido el 23|5|48, L.E. 5.262.784, comerciante, domiciliado en Quesada 3565, Isidro Casanova. — Denominación: EL ESCONDIDO DE MARTELLI S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Quince años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de restaurante, parrilla y anexos, sito en Zufriategui 3810, Villa Martelli, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Capital: Cuarenta y cinco mil pesos argentinos, dividido en 45.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Conde 310, Capital Federal; b) Designar Gerentes a los señores Jesús Escaris, Pedro Pablo Medina y Jacinto Desiderio Muñoz.

La Escribana.
$a 442 — Nº 5.223

LENTOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de mayo de 1984, se produce en "LENTOR S. R. L." Registro 11.102. Raúl Ernesto Maldonado, cede sus 150 cuotas sociales a favor de Juan Aczel (consocio) y queda desvinculado de la sociedad que prosigue sus actividades con un capital de pesos argentinos 1.500 redistribuido entre los socios Juan Aczel 750 cuotas, Juan Carlos Denegri y Alberto Orestes Denegri con 375, cuotas cada uno.

El Apoderado.
$a 136 — Nº 5.460

ESEPECE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 24 de abril de 1984, el señor Néstor David Castello vende, cede y transfiere a favor del señor Sergio Germán Pérez Camps la totalidad de las cuotas que tiene y posee en la mencionada sociedad y por el precio total de $a 2.500. — Queda designado gerente el señor Sergio Germán Horacio Camps.

El Gerente.
$a 102 — Nº 5.112

MIGUEL ANGEL VALENZANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|11|83. — Contrato Modelo. — Socios: Miguel Angel Valenzano, argentino, casado, L.E. Nº 8.528.963, nacido el 31|3|51, comerciante y Stella Maris Zolezzi, argentina, casada, L.C. Nº 6.720.158, nacida el 9|7|51, comerciante, ambos domiciliados en calle Treinta y Tres 1325, Cap. — Denominación: MIGUEL ANGEL VALENZANO S.R.L. — Domicilio Social: Los Pozos 1009, Cap. Fed. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Las siguientes actividades: Actividades Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, comercialización, distribución, fraccionamiento, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de artículos de limpieza, artículos de electricidad, artículos de perfumería, artículos plásticos y de bazar, productos comestibles envasados y golosinas. — Actividades Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o intereses o financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Diez mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 50 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 340 — Nº 55.401

H. Y C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 11 de junio de 1984, se constituyó la sociedad denominada H. Y C. S.R.L., siendo sus socios: Carlos Hugo Santillán, argentino, de 45 años de edad, casado, abogado, L. E. número 5.623.660, domiciliado en El Cano 3200, piso 3º B, de Capital Federal; y Horacio Daniel Di Sarli, argentino, de 33 años de edad, casado, abogado, con D.N.I. Nº 8.683.225, domiciliado en Arenales 3634 de Capital Federal. — Domicilio: Arenales 3634, de Capital Fedral. — Objeto: Tiene por objeto la vigilancia en establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, bancarios, viviendas familiares, plazoletas, hangares, buques en cualquier propiedad pública o privada, como así también la custodia y|o vigilancia de personas o bienes y la investigación privada de hechos y|o actos en todo el territorio de la República Argentina. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 50.000. Gerencia: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos Hugo Santillán y Horacio Daniel Di Sarli. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 289 — Nº 4.993

KROKIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Mario Edmundo Berlin, argentino, comerciante, nacido el 6|5|46, casado, L. E. 4.550.536, domiciliado en Charcas 3026, Capital y Edmundo Singerman, argentino, comerciante, nacido el 1º|1|44, casado, L. E. 4.427.059, domiciliado en Gorostiaga 1530, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|12|83 y 27|3|84. — Denominación: KROKIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalle 1569, 5º piso, oficina 502, Capital. — Objeto: a) Fabricación, proyecto, instalación, dirección, montaje, reparación o mantenimiento de artículos, productos y equipos eléctricos, eletcrónicos y electromecánicos y dispositivos de medición y control; producción, explotación, industrialización, elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con el desarrollo de la tecnología de dicho objeto en plantas propias o no, en cualquier lugar del país o del exterior. — b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, máquinas, herramientas, así como repuestos, accesorios y elementos aplicados a usos domésticos, comerciales e industriales y tecnología, destinados a su finalidad; explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, todo ello con relación a las industrias eléctricas, electrónicas y electromecánicas. — Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, organización o intermediación y asesoramiento técnico industrial a empresas o instituciones civiles, comerciales o privadas, todo lo vinculado con la referida industria y su tecnología, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado sólo a profesionales habilitados para ello. Duración: 10 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 250.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán y firmarán en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.
$a 595 — Nº 55.233

ESTUDIO ADUANERO MAROTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernán Delfor Marotta, casado, 39 años de edad, L. E. 4.439.075, despachante de aduana, argentino, domiciliado en José Hernández 426, de Acassuso; y Luis María Marotta, casado, 44 años de edad, L. E. 4.360.730, despachante de aduana, argentino, domiciliado en Güemes 1369, de Martínez. — 2) Contrato modelo privado del 2 de abril de 1984 y modificación del 10 de mayo de 1984. — 3) ESTUDIO ADUANERO MAROTTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) 25 de Mayo 252, piso 1º, Capital Federal. — 5) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas; prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico en materia de importación y exportación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — 6) 20 años, contados desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos 10.000. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de los socios gerentes Hernán Delfor Marotta y Luis María Marotta. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a 255 — Nº 55.303

NEGRO EL 33

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Guillermo Serra, L. E. 11.673.289, comerciante, nacido el 20 de junio de 1922, 60 años, casado, Sarrachaga 4368, piso 1º, B, Capital Federal. — Ofelia Elsa Loyola de Galvano, argentina, D. N. I. 1.282.304, comerciante, nacida el 20 de setiembre de 1928, 54 años, casada, Avenida General Paz 12.044, Capital Federal. — Enriqueta María Salame, argentina, L. C. 699.980, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1912, 80 años, vincia, Lavalle 295, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires. — 2º) 28 de noviembre de 1983. — 3º) NEGRO EL 33 S. R. L. — 4º) Avenida Juan Bautista Alberdi 4736, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a la explotación de concesiones de Lotería, Prode y La Quiniela, así como también cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) 50 años (cincuenta años), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 600 (seiscientos pesos). 8º) Cada uno de los socios reviste la calidad de gerentes. — 9º) Cada socio gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 306 — Nº 55.287

MOBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumentos privados de fechas 9 de noviembre de 1983 y 26 de marzo de 1984, con firmas certificadas por el escribano Marcos Mugaburu, Registro Nº 153 de Capital Federal, se realizó la modificación de contrato por ingreso de nuevos socios y aumento de capital social de Moben Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando en sus partes pertinentes el contrato redactado como sigue: Artículo primero: Integrantes: Unicos integrantes Sara Lubowski de Szwarcman, Jorge Szwarcman y Sergio Hugo Kopyto. — Artículo Segundo: Denominación: MOBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo tercero: Objeto: La compra, venta, importación, exportación de artículos de papeles pintados, alfombras, revestimientos, pintura, papelería, ferretería y afines, ya sea por cuenta propia o ajena, y|o en representación de terceros. — Artículo cuarto: Domicilio: Av. San Martín 1778|82, Capital Federal. — Artículo quinto: Duración: Cincuenta años a partir del 1º de junio de 1968. Pasado un término de dos años, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. — Artículo sexto: Capital social: Se fija en la suma de $a 29.340 (veintinueve mil trescientos cuarenta pesos argentinos), dividido en 29.340 cuotas de $a 1 (un peso argentino) cada una, aportado por los socios como sigue: La señora Sara Lubowski de Szwarman, 7.335 (siete mil trescientos treinta y cinco) cuotas, o sea $a 7.335 (siete mil trescientos treinta y cinco pesos argentinos); el señor Jorge Szwarcman 7.335 (siete mil trescientos treinta y cinco) cuotas, o sea $a 7.335 (site mil trescientos treinta y cinco pesos argentinos); y el señor Sergio Hugo Kopyto, 14.670 (catorce mil seiscientos setenta) cuotas, o sea $a 14.670 (catorce mil seiscientos setenta pesos argentinos), totalmente integrado. — Artículo séptimo: Dirección: La dirección, administración y fiscalización de los negocios sociales, estará a cargo de los tres socios, requiriendo la firma de cualquiera de los tres para obligar a la sociedad. Para el caso de compra o venta de inmuebles se requerirá la firma de dos socios, debiendo ser una de ellas la del señor Sergio Hugo Kopyto. — Artículo octavo: Balance y Distribución de Utilidades: El treinta y uno de mayo de cada año. Las utilidades o las pérdidas en su caso, serán distribuidas: a) El diez para reserva legal; b) El cincuenta por ciento para el señor Sergio Hugo Kopyto y el veinticinco por ciento para cada uno de los socios restantes. — Artículo noveno: Retiro de Utilidades: La forma y época serán decididas por los socios. —Artículo décimo: Cesión de Cuotas: Para efectuar la cesión de cuotas a un tercero ajeno a la sociedad, se requiere el consentimiento expreso de los otros socios. El cedente deberá notificar por carta-documento o telegrama colacionado a los otros socios su decisión de transferir, precio, condiciones de pago, nombre y domicilio del comprador, quienes por el mismo medio y dentro de los treinta días de recibida la notificación, harán saber su aceptación o que hacen uso del derecho de opción de compra. Si no contestaran dentro de los treinta días, se estará a lo dispuesto por el art. 153 de la Ley 22.903. — Artículo decimoprimero: Fallecimiento de un socio: Los herederos podrán optar por incorporarse a la sociedad, unificando la representación. — Artículo decimosegundo: Retiro de un socio: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución antes del vecimiento, transcurridos dos años del presente. — Artículo decimotercero: Resoluciones: Se regirán por los artículos 159 y 160 de la Ley 22.903. — Artículo decimocuarto: Liquidación de la sociedad: Si los socios no decidieran actuar ellos, de común acuerdo se nombrará un liquidador.

El Socio Gerente.
$a 935 — Nº 5.311

ROZENBERG, SIROTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 27|8|82, 31|5|83 y 12|12|83 los socios de ROZENBERG, SIROTA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron solicitar la reactivación de la sociedad por haber vencido su plazo de duración 1º|1|82 y adecuar el Contrato Social a la Ley Nº 19.550. Domicilio Legal: Gabriela Mistral 2329, Capital Federal. — Duración: 5 años, desde el 31 de mayo de 1982. — Objeto: Fabricación, importación, exportación y distribución de tejidos de rayón y otros textiles en general como así también hilados, maquinarias y materias primas para la industria textil y sus afines. — Capital: $a 13.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los dos socios en carácter de Gerentes en forma individual. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 238 — Nº 55.365

EDICIONES MAPUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 5 de junio de 1984. — Constituyen: Lidia Raquel Heker de Guterman, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|3|33, con C. I. Nº 5.973.438; Tulio Adrián Guterman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|8|59, con C.I. Nº 7.934.856; Dalia Celia Guterman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27|1|61, con C. I. Nº 7.934.854; Mario Pedro Guterman, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|9|57, con C.I. Nº 7.934.855; Israel Guterman, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|9|25, con C.I. 2.306.559; todos domiciliados en Hualfín 703, Capital. — Denominación: EDICIONES MAPUCHE S.R.L. — Domicilio: Hualfín 703, Capital. — Plazo de duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la importación, exportación, edición, distribución, compra y venta de todo tipo de libros. — Capital: $a 200.000. Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Lidia Raquel Heker de Guterman, Tulio Adrián Guterman y Dalia Celia Guterman.

El Apoderado.
$a 306 — Nº 55.372

CAMPO GRANDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 31|8|83 y 30|3|84, Campo Grandis Sociedad Anónima, Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial vende, cede y transfiere la totalidad de las 4.999 cuotas de capital que posee en CAMPO GRANDIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del señor Antonio Víctor Pontin, argentino, casado, comerciante, de 60 años, L. E. número 4.212.512, domiciliado en Rosario 160, piso 6º A, Capital. Que por los citados actos los únicos y actuales integrantes de la sociedad, procedieron a reformar el Art. 4º del contrato. — Modificación. Capital Social: $a 5, dividido en cinco cuotas de $a 1 valor nominal cada una, así suscriptas: Antonio Víctor Pontín, 4 cuotas y María Luisa Ursula Marga Agatha Kruger de van Hall, 1 cuota.

Los Socios.
$a 221 — Nº 55.375

ASCENSORES INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30-4-84, los señores Agustín Iozzo, José Tomaselli, Alejandro Basile, Juan Carlos Felipe Staffolani y Héctor Félix Casadei, ceden un total de 36 cuotas sociales a los señores Francisco Solano, Miguel Tello y Anselmo Alegre, que las adquieren a razón de 12 cuotas cada uno. El capital queda integrado del siguiente modo: Agustín Iozzo, José Tomaselli y Alejandro Basile 13 cuotas cada uno, y Francisco Solano, Miguel Tello y Anselmo Alegre 12 cuotas cada uno. Además se prorroga la duración de la sociedad hasta el 31-12-84.

El Socio Gerente.
$a 153 — Nº 5.157

SUH-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato modedelo de S.R.L. de fecha 11 de mayo de 1984, los señores Norberto Antonio Consentino, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Dybata, comerciante, D.N.I. Nº 7.773.809, de 37 años de edad; doña Hyang Won Suh, coreana, casada en primeras nupcias con Ricardo Jorge Marino, comerciante, Céd. de Identidad Nº 9.584.742, de 31 años de edad; doña Amalia Irma Bozolani, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Antonio Consentino, D.N.I. Nº 1.331.310, de 57 años de edad, comerciante y doña Alicia Amalia Consentino, argentina, soltera, D. N. I. Nº 13.804.488, de 24 años de edad, comerciante, todos domiciliados en Lapida 375, de Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad "Suh-Co S.R.L." — Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, para terceros, por terceros o asociada a terceros a la venta de prendas de vestir, fabricación, teñido, estampado de telas y tejidos para prendas de vestir, confección de prendas de vestir, importación y exportación de prendas confeccionadas y de telas y tejidos para la fabricación de las mismas; venta por mayor y menor de prendas, distribución y representación de prendas, telas y tejidos confeccionados por terceros. — Capital social: Pesos argentinos diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El domicilio legal es en la calle Canguazú número 6103, primer piso, Capital Federal. — Se designó gerentes a don Norberto Antonio Consentino y a Hyang Won Suh, quienes tendrán la administración legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por veinte ejercicios.

El Escribano.
$a 459 — Nº 5.046

QUIMICA LYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 4|4|84 y 16|5|84 — Socios: León Andelman, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. número 2.296.080, de 58 años; Clara Kiel de Andelman, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 2.101.551, de 58 años, domiciliados en Paraguay 1878, piso 5º A, Cap.; Roberto Santin, casado, argentino, químico, de 53 años, C.I.P.F. Nº 2.758.738 e Isabel Matilde Molteni de Santin, argentina, casada, de 53 años, comerciante, L.C. Nº 1.310.276, domiciliados en Montiel 4799, Cap. — Denominación: QUIMICA LYM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Tonelero 6042, piso 1º 5, Cap. Fed. — Plazo: 40 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, fraccionamiento, purificación y la formulación de materias primas substanciaciones, combinaciones y demás sustancias relativas a la higiene, mantenimiento y producción industrial y a la importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de los productos vinculados con su objeto social. — Capital Social: Dos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de dos Gerentes en forma conjunta, socios o no, por cinco ejercicios. Se designan Gerentes a León Aldelman y a Isabel Matilde Molteni de Santin. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 323 — Nº 55.400

TEXTIL MAUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, se hace saber por un día, que en la sociedad TEXTIL MAUJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ampliando el Edicto Nro. 53.515, los datos personales de la cesionaria son: José Felstinsky: argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1937, Cédula de Identidad Nº 3.781.980 de la Policía Federal, domiciliado en calle Aguirre 295, piso 7º, de Capital Federal y la señora Susana Delia Salegh, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de diciembre de 1941, con Libreta Cívica Nº 9.993.720 y domiciliada en calle Aguirre 295, piso 7º, de Capital Federal.

El Autorizado.

$a 170 — Nº 55.297

POLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de mayo de 1984 se produce en POLA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Julio César Escobar, cede a Clara Irene Zuschterman de Escobar, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L. C. 3.639.932, Julio A. Roca 1475, piso 3º, B, Vicente López, provincia de Buenos Aires, sus 6.000 cuotas de capital con el consentimiento de su cónyuge Clara Raymunda Corvalán de Escobar, quedando totalmente desvinculado de la sociedad y renunciando a su calidad de gerente. — Capital: $ argentinos 1.200 aportados por los socios Clara Irene Zuschterman de Escobar y José Alberto Escobar en partes iguales; administración a cargo de ambos socios con uso de la firma social individual.

El Autorizado.

$a 221 — Nº 55.290

ROQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 28 de mayo de 1984. — Socios: Miguel Angel Roque, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con L. E. Nº 4.439.399, domiciliado en la calle Antonio Malaver 2419, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Mabel Susana C... lo, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con L.C. 5.773.858, domiciliada en la calle Antonio Malaver 2419, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ROQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales, impresión, fabricación y confección de todo tipo de papelería comercial, estuches, folletos, etiquetas y afiches, todo ello relacionado con las artes gráficas. — b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales e implementos relacionados con las artes gráficas. — Capital: $a 20.000. — Administración: a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 90 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede social: Altolaguirre 3149, Capital.

La Sociedad.

$a 272 — Nº 5.001

INSTITUTO GERIATRICO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Tomás Herrero, argentino, casado, médico, 56 años, L. C. 5.972.615, Manuel Ugarte 2672, Capital Federal. — Tomás Victoriano Herrero, argentino, soltero, médico, 27 años, D. N. I. 12.548.570, Manuel Ugarte 2672, Capital Federal. — 2º) 22 de mayo de 1984. — 3º) INSTITUTO GERIATRICO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES S. R. L. — 4º) Av. Alvarez Thomas 268, Cap. Fed. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos geriátricos prestando servicios de hospedaje, de alimentación y de vigilancia médica, acorde con una asistencia no sanatorial. 6º) 20 años (veinte años); desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual de cada gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 55.291

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL SIMBOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 13 de marzo de 1984, se produce en DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL SIMBOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; cesiones de cuotas: son cedentes: Jorge Eduardo Riccio; Raymundo Domingo Ronco; Ricardo José Vazquez, Nicolás Mario Pisani; los cedentes renuncian al cargo de Gerentes: cesionarios son: Orlando Héctor Buzzurro: Marta Susana Parente de Buzzurro, argentina, casada, comerciante, 40 años, C. I. Nº 5.123.065, Av. La Plata 2073, Capital Federal. El capital de $a 20.000 se redistribuye $a 12.000 Orlando Héctor Buzzurro y $a 8.000 Marta Susana Parente de Buzzurro quienes asumen la calidad de Gerentes con uso de firma social individual; quedando reformados los artículos 3 y 5 del contrato social.

La Autorizada.

$a 153 — Nº 4.992

TALLER DEL AUTOMOTOR CRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Socios: Norberto Aldo Rossi, argentino, de 47 años de edad, C.I. Nº 3.950.051, con domicilio en Deheza 3340, Capital Federal, casado, de profesión mecánico y Ana Rosa Focarazzo de Rossi, de 46 años de edad, argentina, L.C. número 3.607.464, con domicilio en Deheza 3340, Capital Federal, casada, de profesión comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de mayo de 1984. — Denominación: TALLER DEL AUTOMOTOR CRAMER S.R.L. — Domicilio Social: Cramer 4487, Capital Federal. — Objeto Social: Reparación, compra, venta y acondicionamiento de automotores en general. — Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta por el término de veinte años, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$a 289 — Nº 55.422

ANKARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Enrique Caruso, argentino, 43 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Escalada 1192, L.E. Nº 4.364.868; Juan José Sirito, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, domiciliado en Homero 223, L.E. Nº 4.375.593 y José Eduardo Sotelino, argentino, casado, comerciante, 43 años de edad, domiciliado en Guardia Nacional 1263, L.E. número 5.185.999. — 2) Fecha Constitución: 23 de mayo de 1984. — 3) Denominación: ANKARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Albariño 1247, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercialización y|o fabricación de baterías y elementos constitutivos de acumuladores eléctricos y sus partes, compra, venta de metales de todo tipo, de repuestos de automotores y materiales eléctricos, como asimismo la importación y exportación de los mismos. — 6) Capital Social: $a 1.200.000, dividido en 1.200 cuotas de $a 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en integradas por los socios: Enrique Caruso, 720 cuotas; Juan José Sirito, 360 cuotas y José Eduardo Sotelino, 120 cuotas. — 7) Administración: La administración y el uso de la firma social estarán a cargo de los tres socios en su calidad de gerentes. Para la representación legal de la sociedad, se requerirá la firma de Enrique Caruso, en forma individual, o la de Juan José Sirito y José Eduardo Sotelino, en forma conjunta. — 8) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Cierre de Ejercicios: El 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$a 408 — Nº 55.412

CANADIAN SKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22|5|84. — Socios: Daniel Arturo Cavazzani, soltero, argentino, nacido el 24|2|61, D.N.I. número 14.222.584, empresario, domiciliado en Av. Pueyrredón 1546, piso 10 C, Cap.; Norberto Nelson Gari, casado, argentino, nacido el 26|6|46, L.E. Nº 4.550.728, empresario, domiciliado en Avda. Las Heras 2417, piso 4º Cap. y Raúl Alejandro Inchausti, argentino, casado, nacido el 9|11|49, L.E. Nº 7.866.833, empresario, domiciliado en Renán 1124, Cap. — Denominación: CANADIAN SKY S.R.L. — Domicilio Social: Bolívar 619, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de prendas de vestir y deportivas, tanto femeninas como masculinas y ya sea al por mayor o al por menor. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C.

El Gestor.

$a 255 — Nº 55.402

ACLARACIONES

LOS QUIMILES

S.R.L.

En la edición del 19 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice: Denominación: Los Quilmes S. R. L.

Debe decir: Denominación: Los Quimiles S. R. L.

e. 28|6 Nº 3.992 v. 28|6|84

DUME

S.R.L.

Se comunica que en el aviso publicado el 14|6|84 bajo recibo Nº 54.736 de "DUME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Martha Esperanza de Greco;

Debe decir: Martha Esperanza Mercado de Greco;

El Autorizado

$a 68.— e. 28|6 Nº 5.156 v. 28|6|84

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 en los autos: Maciel Carlos A. s|Adopción, cita al señor JOSE MARTIN MACIEL, C.I. 8.183.201, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente y de otorgarse la adopción en la forma que corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 168.— e. 28|6 Nº 5.216 v. 29|6|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6 en los autos caratulados: "Zorraquín de Fredenhagen, María Josefa Elvira y otra s|Posesión Vicenal", cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de ROSA LENGUAS SANGUINETTI de FREDENHAGEN, MARIA CAROLINA FREDENHAGEN, CARLOS BENJAMIN FREDENHAGEN, CARLOS FRERENHAGEN y|o quienes se crean con derecho a la bóveda sito en el Cementerio de la Recoleta designada como sepultura Nº 1, más fracción de la sepultura 2 del Nº 49, sección San Antonio a fin que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle representante al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. — Eduardo Martínez Alvarez, Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 312.— e. 28|6 Nº 5.170 v. 29|6|84

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HERRERO DE HOWARD NELLY SIMONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario

e. 28|6 Nº 2.4[illegible] v. 2|7|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MORETTINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a 120.— e. 28|6 Nº 54.5[illegible]3 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|6|84 al 14|6|84.

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA GONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.482 v. 2|7|84

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA LAUFGANG de BATIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 30 de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 120.— e. 28|6 Nº 3.566 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|6|84 al 19|6|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, cita y emplaza por quince días a OLGA MARGARITA KLINGER DE SOLARI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Solari Oscar Julián c|Klinger de Solari Olga Margarita s|Anulación de Matrimonio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 168.— e. 28|6 Nº 5.145 v. 29|6|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, hace saber, a los efectos de posibles oposiciones, las que deberán formularse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, que MARIA SUSANA KOGHIAN, ROSA KOGHIAN, VARTUVAR KOGHIAN y OSSANNA DEURECHIAN DE KOGHIAN, intentan cambiar su nombre por el de Keguian. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 96.— e. 28|6 Nº 53.724 v. 28|6|84

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 1947).

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PURA NELIDA de las MERCEDES LLANOS de BARRERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 120.— e. 28|6 Nº 52.171 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|5|84 al 4|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA GOLDENSTEIN de SCHVARZMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 120.— e. 28|6 Nº 54.730 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|6|84 al 19|6|84.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a RAMON GREGORIO JEREZ en los autos caratulados: "Aguirre de Jérez Severa Isabel c|Jerez, Ramón Gregorio s|tenencia", para que conteste la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 12 de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 192.— e. 28|6 Nº 55.434 v. 29|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO SIMON CARNOVALE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 120.— e. 28|6 Nº 3.749 v. 2|7|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|6|84 al 21|6|84.

Nº 22

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, cita y emplaza a ANGELA ELMINA DIAZ de RUIZ por 15 días para que se presente a contestar la demanda y tomar la intervención que corresponda en los autos: "Ruiz Héctor Bernardino c|Diaz de Ruiz Angela Elmina s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para representarla. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carmen N. Ubicdo, secretaria.
$a 168.— e. 28|6 Nº 5.260 v. 29|6|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a don JOSE DE LA TORRE, para que comparezca a estar a derecho en autos: "De La Torre, José s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$a 288 e. 28|6 Nº 93.679 v. 28|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por la rectificación del nombre de RAMONA ARANCIBIA. Expediente Nº 121.861 por el de RAMON ARANCIBIA a eventuales opositores por el plazo de 15 días después de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses. Art. 17 Ley Nº 18.248.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 84 e. 28|6 Nº 53.685 v. 28|6|84

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. JOSEFINA CARVELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e. 28|6 Nº 2.483 v. 2|7|84

Nº 29

El Juzg. Nac. Prim. Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por 15 días a quien resulte propietario de la finca calle Sunchales 520, Cap. Fed. y a VICENTE CASULLO y PEDRO INDALECIO BARNETCH a efectos de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Urwicz, Marcos y otros c|Propietarios Calle Sunchales 520 s|prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Marta Amelia Beiro, secretaria.
$a 240 e. 28|6 Nº 55.503 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a STELLA MARIS KAUFFMANN, para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a presentarse en autos "Caja de Crédito Escalada S.A. c|Kauffmann Stella Maris s|ejecutivo", por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Marta Graciela Cirulli, Secretaria.
$a 120 e. 28|6 Nº 55.501 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Señor Juez Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber por dos días que en autos caratulados: "Esveco S.A. s|quiebra" ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes.
Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 144 e. 28|6 Nº 55.502 v. 29|6|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en los autos caratulados: "Benvenuto S.A.C.I. c|Domínguez Berta y otro s|sumario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 25 de 1983... Resuelvo: Haciendo lugar a la demanda intentada por Benvenuto S.A.C.I. contra BERTA DOMINGUEZ y JOSE RICARDO NOVELLI y aceptando el allanamiento de este último, condeno a los demandados a pagar a la actora, en cinco días, la suma de $a 1.170,99, incrementada en la forma que resulta en el párrafo IV de la presente, con costas ... Horacio Enrique Meincke, Juez. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 132 e. 28/6 Nº 55.452 v. 28/6/84

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, cita a don GREGORIO IAJDAMIAN para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, dentro de los cinco días en los autos "Benvenutto S.A. C.I. c|Iajdamian Gregorio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 84 e. 28|6 Nº 55.451 v. 28|6|84

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos "INARTE S.A. s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores el estado de distribución definitiva de fondos, la que será aprobada sino media oposición dentro de los 10 días.
Buenos Aires 6 de mayo de 1984. — Alfredo Bianchini, secretario.
$a 144 e. 28|6 Nº 55.468 v. 29|6|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de IRIANI, JULIO PEDRO. — Síndica, contadora Raquel Zekevicius, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22 de octubre de 1984, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímasele también, al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 28|6 Nº 2.474 v. 4|7|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que por ante la Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (hijo), se ha decretado la quiebra de NUALA ETABLISSEMENT —Sucursal Argentina—, el día 13 de abril de 1984. — Que se prohibe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa. — Prohíbase también recibir pagos de ésta, bajo la misma prevención, todos los bienes de la fallida en poder de terceros deberán ser puesto a disposición del Síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. — También se hace saber que el Síndico que interviene en la presente quiebra es el Contador Rinaldo José Sarquis, con domicilio constituído en la calle Alsina 1495, piso 3º, oficina 5 de esta Capital Federal. — Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1984, si corresponde la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá el día 25 de octubre de 1984, a las 9 horas. — También se comunica que la Sindicatura debe presentar el informe que prevee el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 13 de setiembre de 1984 y el informe del Art. 40 de la misma Ley el día 4 de octubre de 1984. — Publíquese por cinco días sin cargo, Art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 28|6 Nº 2.485 v. 4|7|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a MARIA TERESA BAZO y LUIS ARMANDO NUSYNKIER, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco Avellaneda S.A. c|Nusynkier Luis A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 144 e. 28|6 Nº 5.237 v. 29|6|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, hace saber que en los autos caratulados: "Tigreco S.A. s|Quiebra Inc. de Calificación de Conducta", con fecha 20 de febrero de 1981, se resolvió con respecto al imputado ANGEL LEONIDAS CORBERA, desconociéndose su domicilio, citárselo para que dentro del plazo de diez días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, conteste el traslado conferido a fs. 6; formule sus descargos y ofrezca la prueba, debiendo agregar la documental en el mismo acto. — Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 28|6 Nº 2.426 v. 28|6|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a CALIXTO ROBERTO COGNIOUL HANIQ o CALIXTO ROBERTO COGNIOUL HANICQ, requiriéndole el pago del crédito de $a 1.486,34 con más $a 1.000, para intereses y costas, citándolo a excepcionar, intimándolo a constituir domicilio y a estar a derecho por plazo de cinco días en los autos caratulados "Labal S.A. Compañía Financiera c|Cognioul Haniq, Calixto y o. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 264 e. 28|6 Nº 5.219 v. 29|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a RAUL MAXIMILIANO requiriéndose el pago del crédito de $a 893 con más igual suma para intereses y costas, citándolo para excepcionar, intimándoselo a constituir domicilio y a estar a derecho por plazo de cinco días art. 531 C.P.C.C., en los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Maximiliano Raúl y o. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que la represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 240 e. 28|6 Nº 5.222 v. 29|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, cita al demandado ADOLFO ENRIQUE CASTRO para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en los autos "Finank Compañía Financiera S.A. c|Kelly, Beatriz Marta y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 168 e. 28|6 Nº 5.262 v. 29|6|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a HEINE S.C.A. como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Heine S.C.A. y otros s|ejecutivo", el auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 26|4|84. De conformidad con lo peticionado y con lo regulado por el art. 145 del C.P.C. publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, citándose al demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. ... Firmado: Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 240 e. 28|6 Nº 5.218 v. 29|6|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ROLRIVER'S S.R.L., con domicilio comercial en México 861 de Capital Federal; Síndico Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777, 10º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1984. — En caso de presentar acuerdo, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1984, a las 10. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos parciales o totales o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Asimismo se intima a los administradores de la fallida a que constituyan domicilio en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 28|6 Nº 2.487 v. 4|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 (Paraná 386, 7º piso) en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|Muñoz de Vera, Antonia y otros s|ejecución de fianza" cita a MIGUEL ANGEL BLANCO, HECTOR ALEJANDRO HALL y CLEMENTINA HALL DE BLANCO a estar a derecho y constituir domicilio, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$a 96 e. 28|6 Nº 5.135 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en los autos caratulados: "Aerolíneas Argentinas c|Arebalo, Rubén Omar y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a los demandados RUBEN OMAR AREBALO y ARECIO OMAR AREBALO, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en lo sucesivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 144 e. 28|6 Nº 55.477 v. 28|6|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Franco, Roberto y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza al codemandado ROBERTO FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.
$a 132.- e. 28|6 Nº 55.478 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 (Paraná 386, piso 7º, Capital), en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Canelli S.C.A. s|Ejecutivo", cita a CANELLI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos (Art. 145 del C.P.C.C.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.
$a 120.- e. 28|6 Nº 55.479 v. 28|6|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, cita y emplaza al señor **ALBERTO XACUR**, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en el juicio: "Banco Nacional de Desarrollo c| Alberto Xacur s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 84.- e. 28|6 Nº 55.472 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 8, a cargo del Dr. Hernán L. Marcó Secretaría Nº 3 del Dr. Juan C. Vera Ocampo, en autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c|Sicast S.R.L. s| Ejecutivo", ontifica a la demandada SICAST S.R.L. la sentencia de fecha 18|11|82 que en su parte resolutiva dice: "...Por los fundamentos expuestos, sentencio de trance y remate esta causa y ordeno llevar la ejecución adelante hasta que se le haga íntegro pago a la actora de la suma de pesos tres mil ciento veintiséis millones quinientos cincuenta y dos mil ($ 3.126.552.000), con más sus intereses en la forma indicada en el punto cuatro y las costas del juicio (Art. 558 del Cód. Proc.). — Teniendo en cuenta el mérito y eficacia de la labor desarrollada, la etapa procesal cumplida en esta causa y el monto por el cual prospera la ejecución, regulo los honorarios del letrado de la actora en ciento veinte millones cuatrocientos mil pesos ($ 120.400.000) y los de su apoderado en cuarenta y ocho millones ciento sesenta mil pesos ($ 48.160.000) (conf. Arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 40 de la Ley 21.839). — Notifíquese por cédula al demandado y las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. — Notifíquese y, oportunamente, archívese. — Firmado: Hernán L. Marcó, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 204.- e. 28|6 Nº 55.471 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán L. Marcó, Secretaría Nº 15 del Dr. Juan C. Vera Ocampo, en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|Pascual Torcia y García Puebla S.R.L. s|Ejecutivo", notifica a la demandada PASCUAL TORCHIA Y GARCIA PUEBLA S.R.L. la sentencia de fecha 15|2|82, que en su parte resolutiva dice: "Por los fundamentos expuestos, sentencio de remate esta causa y ordeno llevar adelante la ejecución hasta que se le haga íntegro pago a la actora de la suma de pesos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil pesos (56.400.000) con más sus intereses en la forma indicada en el punto cuatro y las costas del juicio (Art. 558 del Código Procesal). — Teniendo en cuenta el mérito y eficacia de la labor profesional desarrollada y la etapa cumplida en esta causa, regulo los honorarios de la dirección letrada de la actora en pesos 2.200.000 y los de su representación en pesos 869.000 (conf. Arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 40 de la Ley 21.839). — Notifíquese de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 41 del Código Procesal y, oportunamente, archívese. — Firmado: Hernán L. Marcó, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 204.- e. 28|6 Nº 55.470 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, en autos caratulados: "Mercadante, Carlos E. c|Melogno, Jorge C. y otro s|cobro sumario de alquileres", cita y emplaza a JOSE ANTONIO DAPORTA para que comparezca en el término de diez días a juicio a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Dr. Alberto R. Dibar, Juez.

Publíquense por el término de dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 216 e. 28|6 Nº 5.203 v. 29|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO VEGA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "D'mercurio Durán Milton c|Vega Antonio M. s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. en Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Horacio O. Sterin, Carmona, secretario.

$a 192 e. 28|6 Nº 55.496 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 28|6|84 — Vence: 2|7|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|6|84	MERCEDES PAULA BRIGNONI DE TERNOVETCHI	55.429
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|9|83	FELIX MIGUEL DE FRANCESCO	4.960
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|84	ALBERTO TULIO BUCICH	5.071
2	4	Horacio Roberto Granero	6|6|84	AMILCAR MARIO VOLPI	4.533
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|6|78	ERNESTO CLAUDIO y NICOLAS TOLENTINO AGUERO	4.911
3	6	Alberto Ugarte	19|6|84	ROBERTO CINARELLI	55.425
3	6	Alberto Ugarte	15|5|84	JUANA LISMAN DE CYMERMAN y MENACHEN CYMERMAN	4.941
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	ALVARO CABEZALI	55.384
6	11	Hugo Carrillo	5|6|84	HUGO FERNANDO RODRIGUEZ	55.396
6	12	Lucas Aón	14|6|84	ELENA COLOMBO DE VIADER	4.972
6	12	Lucas Aón	21|6|84	OMAR FIORIGGI MUZIO	4.918
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|6|84	NATALIO DELL'OCA y JOAQUINA VERA DE DELL'OCA	4.959
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	JACOBO GEIER	55.435
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|6|84	ADELA TORRES DE ABBATECOLA	4.975
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	EDUARDO TCHERTCHIAN	55.436
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|84	JULIO NEUHOFF	55.399
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|84	DELIA ESTHER BORGHETTI DE CIANCIO	55.393
8	15	Adolfo María Repetto	19|6|84	JUAN BENJAMIN LAURIDO	55.383
8	16	Adriana C. de Frezza	13|4|84	NORA EDITH ULFELDT o ULFELDT VDA. DE SOSA VENTURINI	55.417
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|5|84	REGINA EULOGIA GOMEZ DE MACRI	55.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|84	NICOLAS MARIN MORENO	55.381
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	BENITO ENRIQUE MURAS	4.919
9	18	Ernesto D. Julián	5|6|84	AGUEDA MARIA PALADINO DE DE ABREU	55.442
10	19	Martín J. Durand	19|6|84	PINKUS SIWER	4.995
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|6|84	RAFAEL KERNER	4.996
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|6|84	GUILLERMO EISELE	55.390
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|6|84	PEDRO FRANCISCO BECCARI	55.423
11	21	Julio Campos	18|5|84	ROBERTO GARCIA	55.440
11	21	Julio Campos	13|6|84	BRAULIO CORTINA	55.431
11	22	José María Irigaray	19|6|84	MARIA BEATRIZ GAGLIARDO DE CICERI	55.405
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|6|84	PEDRO DOMINGO CARLEVARO	4.917
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|84	MARIA FILOMENA DOTTAVIO DE CIOCOLETTO	55.415
13	25	Fernando B. Menéndez	18|6|84	PERFECTO VELAY	55.373
15	29	José Luis González	14|6|84	RAUL HORACIO GONZALEZ SANTOS	55.410
15	29	José Luis González	19|6|84	ROSALIA ESTHER TASSARO DE RIOS	55.420
15	30	José Luis González	13|6|84	ELISA TABACMAN o ELISA BEKERMAN DE TABACMAN	55.397
16	31	Pedro Fasanelli	14|6|84	ANA MARIA EMMA SIGNORELLI	5.081
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|84	SOFIA BERKOWSKI DE LITEROWSKI y DAVID LITEROWSKI	55.379
17	34	Tristán Bravo	15|6|84	FRANCISCO JOAQUIN	4.947
17	34	Tristán Bravo	18|6|84	PEDRO CHESKIS	55.406
17	34	Tristán Bravo	14|6|84	FRANCISCO ALBERTO VARELA	55.413
17	34	Tristán Bravo	22|6|84	PERLA PEDONE	4.933
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|6|84	VICENTE MAYO	55.437
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|6|84	SARA LOPEZ DE LOPEZ	55.382
19	37	Eduardo Nuzzolese	12|6|84	MANUEL SANTALLA	55.398
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1|6|84	ANTONIO CARUSO	4.953
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|5|84	ELIAS SEREBRINSKY	5.089
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|5|84	EUGENIO RAMON VILA	4.931
20	39	José Luis Carballido	21|6|84	MORAIMA SARA VIDONDO BERRETTA VDA. DE ALVAREZ	55.414
20	39	José Luis Carballido	4|6|84	NICOLAS DEVITA	55.394
20	40	Celia Angeles Pérez	11|6|84	CARLOS MAGIN GUTIERREZ	55.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|6|84	ABRAHAM ANSZTAIN	55.385
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|6|84	RENATA HIRSCHFELD DE SANDLER	4.940
21	42	Luis Guillermo Köhler	19|6|84	RAQUEL LEA RUCHSTAIN	55.427
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|4|82	MARGARITA LUCIA RE DE REYES	55.395
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|6|84	IGNACIO VALENTE CHAPARRO QUIÑONES o QUIÑONEZ	4.891
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|5|84	LUCIANO RENEDO PEDROSA	55.438
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|84	ROSA BISSO VIUDA DE CANCELO	5.093
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|84	PACCHIANA, HECTOR EDUARDO	55.408
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|6|84	ADELINA FILOMENA GOÑI VDA. DE PASQUES	55.409
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	MARIA ELIDA SANCHEZ DE DANANI	4.958
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|6|84	ARNOLDO MANUEL CIVES	55.433
24	48	Rubén H. Malatesta	30|5|84	GEDALA BINSZTOK	4.943
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|6|84	MARIA JOSEFA CASTRO DE GATTO	4.929
25	50	María Eugenia Giraudy	22|6|84	MARGARITA CLOTILDE GUARDAMAGNA DE BRAGA	55.416
26	51	Julio César Dávolos	19|6|84	ANGELA VICTORIA LUISA BOERO	55.367
26	51	Julio César Dávolos	15|6|84	DAVID LEIBA RUCHELSMAN y RAQUEL CUKIERBLAT	5.005
26	51	Julio César Dávolos	4|5|84	MARIA JOSEFA QUELLE	5.069
27	54	Miguel Angel Secchi	21|6|84	BIENVENIDO PROSPERO LARRAINZAR	55.424
27	54	Miguel Angel Secchi	30|4|84	JUAN GARCIA	4.955
27	54	Miguel Angel Secchi	4|6|84	ELISA GOLDIN VDA. DE ROIMISER	55.392
27	54	Miguel Angel Secchi	5|6|84	HALKETH ARTHUR WOODLEY	55.404
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|6|84	CANDIDO PRIETO	55.374
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|6|84	EMILIA ROSSI	5.070
30	59	Santiago González Balcarce	19|6|84	ISRAEL JAIME WAGNER	4.937

e. 28|6 Nº 121 v. 2|7|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a WENCESLAO HERNANDEZ, para que dentro de los diez días, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Mingo Juan José c|Hernández Wenceslao s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 240 e. 28|6 Nº 55.495 v. 29|6|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial Nº 30 hace saber en los autos "BIGIO ALFREDO c|LABANCA ELBA VAZQUEZ DE s|daños y perjuicios", Expediente Nº 7.785, que cita al demandado por diez días a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Enrique César Virto, secretario.

$a 96 e. 28|6 Nº 55.466 v. 28|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a **CARLOS GERMAN PAATS**, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en la causa número 7199|83, caratulada: "Paats, Carlos Germán s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Hernán Mestre, secretario.

e. 28|6 Nº 2.488 v. 28|6|84

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	28 5 84	MARIO SLIWKOWICZ	3	Inf. Art. 302 Cód. Penal
3	5	Ana Selva	1|6 84	ERNESTO CARLOS HERRERA	3	Contrabando
5	9	Hugo Juvenal Pinto	28|5|84	CAROLINA PIANTINO DE MAZZINI	3	Inf. Art. 302 Cód. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	30|5 84	EDUARDO MERLIANE	3	Inf. Art. 302 Cód. Penal
5	10	Alfonso Rojas (h.)	17|5 84	PEDRO TELMO DIAZ	3	Inf. Art. 302 Cód. Penal

e. 28|6 Nº 29 v. 28|6|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	102	Alberto Oscar D'Emilio	4|6 84	JORGE RAUL NUÑEZ	3	Delito de lesiones en riña y hurto
3	110	Luis Fernando Niño	31|5 84	OSCAR ALBERTO BELBER	3	39.109 - Usurpación de títulos y honores
6	117	Jorge Alberto Ravazzani	4|6|84	JUAN DANIEL ALVAREZ TOLEDO	3	Robo y estafa
7	120	Armando Lorenzo Romano	11|6|84	RICARDO AMARILLA	3	Estafa
8	123	José Antonio Klappenbach	14|6|84	ANTONIO SOARES	5	Estafa
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	23|5|84	RUBEN GUILLERMO GUEVARA	3	Hurto
11	133	Eduardo Larrea	22|5|84	CLAUDIO ALEJANDRO MUÑIZ	3	Violación
16	147	Adriana Laura Leiras	30|5|84	CARLOS PUCHETA	3	Sustracción de menor y lesiones
16	147	Adriana Laura Leiras	24|5|84	OSVALDO MIGUEL CEBALLOS	3	Robo
17	153	Osvaldo A. Peluffo	6|6 84	OSCAR ALBERTO GALLARDO	5	Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	13|6|84	DANIEL JUAN GUIRINI o DANIEL J. GUERINI	3	Robo
20	162	Raúl María Cavallini	19|6|84	LUIS VICENTE LAFUENTE ODDONES	3	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	28|5|84	LILIA JANIN DE MAUAS	3	Malversación de caudales privados equiparados a públicos
22	127	Luis M. Crisetti	14|6|84	ZULMA MARTINEZ	3	Hurto
23	158	Eduardo C. Marina	29|5|84	OSCAR JORGE THOMPSON	3	Robo
24	112	Gustavo Luis Gorlero	4|6|84	ESTEBAN JOSE PEREYRA	3	Hurto
27	124	Gustavo H. Bobbio	30|5|84	GUILLERMO JOSE RAPPIN	3	Hurto
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	23|5|84	AMERICO ROSSINI	3	Retención indebida
33	169	Miguel Angel Romero	24|5|84	CARLOS DOMINGO PUCCIO	3	Robo calificado por uso de armas

e. 28|6 Nº 30 v. 28|6|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: Maurtua Corzo, Marco Antonio s|ciudadanía por naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, mayo 23 de 1984. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: 1) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Marco Antonio Maurtua Corzo, nacido el 10 de mayo de 1926 en Lima, Perú, poseedor de C. I. Nº 6.638.454, de Policía Federal y con domicilio en la calle Pringles 524, de Temperley, partido de Lomas de Zamora. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

Publíquese el presente por el término de una día.

Lomas de Zamora, junio 12 de 1984.

Elena Angela Ricciardi. de Giacomelli, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.490 v. 28|6|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos caratulados; Reyes Irahola, Prudencio s|ciudadanía por naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a PRUDENCIO REYES IRAHOLA, nacido el 28 de abril de 1929 en Potosí, Bolivia, poseedor de D. N. I. número 92.039.441 y con domicilio en la calle Mosquera 3227, de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal. — Publíquese por el término de un día.

Lomas de Zamora, junio 12 de 1984.

Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 28|6 Nº 2.491 v. 28|6|84

SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez de Santiago del Estero, doctor Arturo E. Liendo Roca, Secretaría en lo Criminal y Correccional de la Nación a cargo de la doctora Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a DOMINGO GALLARDO, D. N. I. número 16.999.268, domiciliado en s|c. s|n. Loro Huasi Río Hondo, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria para el día 31 de julio a la hora once, en lo autos s|infracción al Servicio Militar, imputado: Domingo Gallardo, Expediente Nº 218|83; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo: Dr. Arturo E. Liendo Roca, juez federal.

Santiago del Estero, 6 de junio de 1984.

e. 28|6 Nº 2.489 v. 28|6|84

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría Civil y Comercial del Esc. Mario Juan Chiani, cita y emplaza al señor GABRIEL ZALAZAR, a estar a derecho en la causa: "Banco Nacional de Desarrollo contra Boue, Juan Félix y otros por Ejecutivo", Expediente 530, Ejecutivo 411, Fº 20, año 1981, debiendo comparecer por sí o por apoderado en el término de diez días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que lo represente, en caso de incomparencia. — Publíquese por un día.

Formosa, 14 de junio de 1984. — Mario Juan Chiani, secretario.

$a 96.- e. 28|6 Nº 5.245 v. 28|6|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en los autos caratulados MARKARIAN de TOKATLIAN, FRANCISCA c|MARKARIAN de ARTIKBACHIAN, MARIA s|sucesión s|división de condominio, que el martillero Ricardo José Dana, rematará el día 11 de julio de 1984, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, lote 17 de la Manzana F, con frente a la calle Sahores 2334, que se compone de una casa con tres habitaciones, baño, cocina, en mal estado de conservación. — Desocupada. — Se visitará los días 9 y 10 de julio de 10 a 12 horas. — No registra deudas de O. S. N., Rentas e Impuesto Inmobiliario al mes de octubre de 1983. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — Base: $a 26.945. — Seña: 20%. — Comisión: 3% y Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 336 e. 28|6 Nº 5.289 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: L'EQUIPE S. A. C. I. F. I. E. s|quiebra, exp. 18.439, que el martillero Hernán G. Gálvez, rematará el viernes 6 de julio de 1984, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, P. B., Capital Federal, los siguientes bienes: Gran cantidad de remeras, pantalones, shorts, chombas deportivas nuevas, de diferentes tamaños y medidas, además: rollos de telas, cuellos tejidos, etc. — Todo nuevo. — Que se exhiben en Humberto Iº 2046, depósito San Cayetano, Capital Federal, los días 2, 3, 4 y 5 de julio de 1984, de 9 a 12 horas. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se vende al contado y en el estado en que se encuentra. — El pago de los saldos por parte de los compradores se efectuará el día 10 de julio de 10 a 13 horas, en las oficinas de Cangallo 1233, P.B., Capital Fedaral y la entrega de los bienes el día 11 julio de 1984, de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 360 e. 28|6 Nº 5.287 v. 29|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: LAGO PEDRO A. c|LANG MATIAS s|ejecutivo, expediente Nº 42.452, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 4 de julio de 1984, a las 13.45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Tres lotes de terreno designados como 12; 13 y 14 de la manzana 4b, sito en la localidad de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle O'Higgins, hoy Francisco Beiró esquina Uspallata. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV — Secc. 9 — Manz. 4b — Parcelas 12, 13 y 14 — Superficie Total: 595,50 m2. — Miden: 10 metros de frente por 20 mts. de fondo los lotes 12 y 13 y 7 metros de frente por 17 metros por 4,24 metros, ochava por 10 metros al NO y 20 metros al NE, el lote 14. — El lote Nº 12 es un baldío desocupado y sobre el lote 13 se encuentra edificado un galpón con entrada de camiones, techo parabólico, fosa, sótano y comunicación con la construcción existente sobre el lote 14, que cuenta con una entrada para camiones, otra independiente por la ochava, oficinas, baño y cámara frigorífica, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y cuenta con fuerza motriz, instalación para gas y una línea telefónica Nº 0220-80250. — Ocupados por los señores Epechele y José Antonio Salinas en carácter de inquilinos sin acreditar derechos. — Base: $a 1.633,35. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 552 e. 28|6 Nº 5.283 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en autos PROMOTORA DE FINANZAS S.

A. CIA. FINANCIERA c|FRIEDEMANN DORIS NOEMI s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 133.486, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 11 de julio de 1984, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Juncal 2381|83|85|87, piso 3º, Unidad 17, Letra L y que consta de dos ambientes, baño y cocina (Sup. 45 m. 58 d2). — Nomenclatura Catastral: Circ. 19. — Sec. 11. — Manz.: 8. — Parc.: 27a. — Part.: 1246292. — Deudas: Munic.: $a 127,20. — O.S.: $a 2.414.10. — Expen.: $a 4.473.87. — Se visita los días 4, 5 y 6 de julio en el horario de 10 a 13. — Base: $a 8.459.52. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: Cinco por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 360 e. 28|6 Nº 5.284 v. 29|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, hacer saber por dos días en autos CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADO c|REYES ROMANO FIDEL s|ejec. hipot. expediente Nº 245.410, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 6 de julio a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un terreno baldío ubicado en la calle General Lavalle 4629, Circunscripción III, Sección S. M. 41a, Parcela 30, Partida 154.221, escrita el 1º|12|1978, en el Registro de General Sarmiento, Zona 5ª Nº 9.127. — Según título agregado en autos tiene 10 metros de frente por 42,94 de fondo, total 429,35 metros ad-corpus. — Se visita libremente. — Base: $a 4.279,98. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto: Cinco por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 25 de 1984. — Adriana Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 336 e. 28|6 Nº 5.288 v. 29|6|84

Nº 40

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 40, hace saber por dos días en autos TAGUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|AUGURUSA, CARLOS LUIS ONOFRIO y otro s|ejec. hipotecaria (Expediente número 176.939|80) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ameghino 255, entre las de General Rodríguez y Azcuénaga de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que consta de jardín al frente, hall, 2 dormitorios, cocina, baño y habitación en los fondos, edificado en terreno de 290,35 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 15, Parc. 21d. — Base: Pesos argentinos 546.743,95, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50%, en efectivo. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por Angélica Paulina Zadarozmy, como inquilina, con contrato vencido, su esposo Hugo Angel Arrupe; su hijo Alberto Carlos Godoy y las señoras Susana Mabel Ojeda y Estela Adriana Fernández, desde hace 4 años. — El inmueble podrá visitarse durante los dos días hábiles anteriores al remate de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Julio A. Aulíel, secretario.

$a 456 e. 28|6 Nº 55.476 v. 29|6|84

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 2 días en el juicio: INMOBILIARIA ALMA S. A. I. C. F. I. A. c|RELEA, ISABEL MARIA y otra s|ejecución prendaria (Expediente número 9.956), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 3 de julio de 1984, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital Federal, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automóvil usado, marca Dodge, modelo 1500 del año 1972, con motor marca Chrysler Nº 2S03375 y chasis marca Dodge Nº 27S308783H Dominio B-873593, en el estado que se encuentra. — Base: $a 4.020. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del boleto: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 312 e. 28|6 Nº 5.285 v. 29|6|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, de Capital Federal, comunica por un día en los autos ALDERETE ARMANDO c|MARTELLO, FERNANDO y otro s|despido, expediente Nº 32.387, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 3 de julio de 1984, a las 16 horas, en la calle Suárez 663, 1º piso, Capital Federal, lo siguiente: Una heladera mostrador usada, gabinete de acero inoxidabel, marca Berna con tapa de fórmica verde Nº 1-77730 con motor acoplado funcionando. — Una máquina para café express, usada, marca Rico, dos canillas a vapor Nº 2387, funcionando. — Una máquina registradora usada y eléctrica, marca Rivas Criado Nº 9210152, funcionando modelo H-15. — Una cocina usada a gas natural de acero inoxidable con cuatro hornalla y horno marca Formax funcionando Nº 3.762. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en dinero efectivo y al contado. — Su exhibición es de lunes a viernes de 15 a 17 horas, en la calle Avda. Entre Ríos 1790, de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1984. — Beatriz de Ibarreta, Jueza Nacional del Trabajo.

$a 180 e. 28|6 Nº 5.282 v. 28|6|84

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo número 35, comunica por un día en los autos INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c|CASA POLLY S. R. L. s|ejecución fiscal. — Expediente Nº 10.315, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor rematará el 5 de julio de 1984, a las 12 horas, en la calle Trelles 1741, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 12 horas. — Una máquina de coser marca Singer 172, con motor Motormech Nº 3327. — Una máquina de coser marca Singer AB 210-711, con motor Motormech 11.225 y una máquina de rebajar cueros Motormech, I-94516, en el estado de deterioro que se encuentran. — Sin base. — Al contado: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — María Inés Azars, secretaria.

$a 132 e. 28|6 Nº 5.115 v. 28|6|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ISABEL ANDREA GALANTE de GAMARDO, por el término de 30 días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretaro.

$a 120 e. 25|6 Nº 2.107 v. 28|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|6 al 8|6|84.

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL FERNANDEZ de MASSUCCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 5 de 1984. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 120 e. 26|6 Nº 54.582 v. 28|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|6 al 15|6|84.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL SORACE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1984. — Marta B. Gómez, secretaria.

$a 120 e. 26|6 Nº 53.644 v. 29|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23|5 al 30|5|84.

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO VENTURA LALIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Jorge Alfredo Quagliardi, secretario.

$a 120 e. 26|6 Nº 93.789 v. 28|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|5 al 14|5|84.

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por 10 días a GUILLERMO ANGEL BIANCHI, MARTIN BORDA, AMELIA CONCEPCION ZALAZAR, RUBEN EDUARDO EKIZIAN, RICARDO EDUARDO BALEANE, ELIDA DEL CARMEN MENDOZA, HUMBERTO RICARDO CALLERO, OSVALDO NESTOR ACOSTA, BEATRIZ EMILIA MORANDO, ENRIQUE ALBERTO CARASSAI, ADELA GARCIA, MARIO FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS ALBERTO CEPEDA, JUAN CARLOS GUGLIOTTA, RAQUEL BEATRIZ DI GENNI DE GUGLIOTTA, CARLOS ALBERTO ROMERO, ALICIA ELENA PAOLETTI DE ARBAS, BLANCA ELBA CAMPOS, BRAIM GAZAL, y ELSA FLORENTINA COLLADO DE GAZAL o a quienes se crean con derechos al dominio de los departamentos sitos en el inmueble calle Uriarte 1475|79|81 y|o partes indivisas del mismo, en autos "Sandoval Hilda Beatriz c|Construcciones Riobamba S. R. L. y otros s|sumario" y para que dentro del término tomen la intervención que pudiera corresponderles en dichos autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 13 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 354 e. 27|6 Nº 5.028 v. 28|6|84

JUZGADOS FEDERALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez María Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770|9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Dellivaci de Pasina, secretaria.

$a 1.620.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº , comunica por el término de cinco días la quiebra de "TALLERES INDUSTRIALES V.O.Z.A.". Síndico: Bernardo Zylbersztejn, con domicilio en corrientes 3019, piso 6º, "62", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2? de octubre de 1984, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 22|6 Nº 2.428 v. 28|6|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 5 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA S.I.D.A. S.R.L. s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.942|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José María R Cabral Campana, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 10, Dpto. "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 y 24 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 14 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.444 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 6 de junio de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "PIRR CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 54.943|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de setiembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Alfredo P. Zanella, con domicilio constituido en Tucumán 715, piso 3º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 8 y 30 de octubre de 1984, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 20 de noviembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 26|6 Nº 2.445 v. 2|7|84

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 15 días que en los autos: BRUDOLEJ, BEATRIZ s| Cancelación de Documentos, se decretó la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 38.910.450 al Nº 38.910.485 del Banco de Crédito Argentino, Sucursal Paternal de Capital Federal, Serie A con número de cuenta corriente 1287|5, a nombre de Beatriz Brudolej, la que se hará efectiva transcurridos 60 días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 55.320 v. 17|7|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo (Nominativo Intransferible), Serie D Nº 0016609, con vencimiento el 5 de marzo de 1984 por importe de $a 38.796,84 del Banco de Previsión Social - Mendoza, de fecha 27|1|84, a favor de Hector Oscar Gómez y|o Mabel Inés Ovjetkovich. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.260 e. 25|6 Nº 4.664 v. 16|7|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 9, Secretaría Nº 17 hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos, parcial, a efectuarse a los acreedores verificados en los autos: "MACKINNON & COELHO LTDA. CIA. YERBATERA S.A.C.I.A. s|quiebra s|incidente de distribución de fondos".

Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 240 e. 27|6 Nº 5.030 v. 28|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos: "INTECO S.A.I.C. s|cancelación", decreta la cancelación del pagaré Nº 57.996 por la suma de $a 141.482, con vencimiento el 4 de junio de 1984 librado por Etam S.A.I.C. a nombre de Norberto J. Lejwa y endosado a Inteco S.A.I.C., autorizándose el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Mónica Susana Maure, secretaria.

$a 800 e. 7|6 Nº 2.708 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación", comunica por 15 días que se ha decre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 27|6. Vence: 29|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|6|84	ETELVINA MOURO DE PEREIRA	4.706
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|6|84	RITA RAMONA RODRIGUEZ REY DE CALANDRIA	55.313
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|6|84	PEDRO CAMILO GOMEZ	55.362
3	6	Alberto Ugarte	19|6|84	ROBERTO NICOLAS MINICUCCI	4.880
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	JORGE JOSE DE ROSA	55.321
4	8	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	MARINA AMALIA PANTIN	55.309
4	8	María del Carmen Aguirre	15|6|84	ALICIA LEONOR MARZOA DE FAELLA	55.325
5	9	Patricia E. Castro	18|6|84	FRANCISCO JOSE COSSA	55.317
5	9	Patricia E. Castro	19|6|84	EMMA PERSOGLIO DE BURZACO	55.353
5	9	Alicia B. Alvarez	14|6|84	SALVADOR ESPOSITO	55.365
5	10	Alicia B. Alvarez	15|6|84	SUSANA LIA DELEST	55.310
7	13	Rolando Hugo Falke	23|5|84	ANSELMA PAULINA DUFOUR	55.209
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	ALBERTO GARCIA MARTIN y JUANA ERCILLA y VILLAR DE GARCIA MARTIN	55.328
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|84	OSCAR RODOLFO LAREDO FLOR	4.873
8	15	Adolfo María Repetto	23|5|84	JOSE ALFREDO CORDO y|o JOSE ALFREDO CORDO BARCIA	55.343
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	ANTONIO MANCUSO y OLIVERIO MANCUSO	55.345
8	16	Adriana C. de Frezza	18|5|84	CARLOS ALBERTO PARMA	4.767
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|84	CARMEN LUDUINA CAFFARO DE BOTTINELLI	55.309
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|84	MABEL WILKINSON	4.814
9	18	Ernesto D. Julián	15|6|84	MARGARITA ROSA DI NARDO	55.322
10	19	Martín J. Durand	19|6|84	FRANCISCA AMALIA ORCOLA DE PUJOL	4.786
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|6|84	EMILIO LEON MARGULIS	4.842
11	21	Julio Campos	19|6|84	MARIA SUSANA JACA DE KAISER	55.308
11	22	José María Irigaray	12|6|84	ROBERTO OSCAR ANTONELLI	55.357
13	26	María Celia García Zubillaga	12|6|84	MARCELO TRAYNOR ó TRAYNOR PAUNERO	55.348
14	27	José Luis Caruso	21|6|84	FRANCISCO CILAURO	4.845
14	27	José Luis Caruso	22|5|84	EVANGELINA EMILIA MEYDAC DE CALVI	4.755
14	28	Guillermo C. Mercado	23|5|84	LUISA CARRILLO Viuda DE SOUTO	55.292
14	28	Guillermo C. Mercado	15|6|84	FRANCISCO FORCELLEDO	55.315
14	28	Guillermo C. Mercado	7|6|84	JOSE FRANCISCO VALENTE	55.335
15	29	José Luis González	14|6|84	JACOBO BENMIYARA	55.304
15	29	José Luis González	14|6|84	ISABEL LOPEZ DE CANDIANI	55.336
15	29	José Luis González	14|6|84	JORGE VEGLIA	55.319
15	29	José Luis González	14|6|84	JOSEFINA GATTONE DE BECCARIA	55.293
15	30	José Luis González	21|6|84	MERCEDES MORENO	55.350
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|84	MIGUELA CLAROS DE IRACI y SALVADOR IRACI	55.358
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|6|84	GENEROSA NIEVES CONDE DE LACOURT	55.292
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|6|84	ROSA SPAGNOLO	55.305
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|84	SALVADOR MERESMAN	55.333
17	34	Tristán Bravo	14|6|84	FRANCISCO CONCA y RAFAELA AIELLO Vda. DE CONCA	55.312
18	36	María Isabel Millán	23|4|84	AGUEDA CALERI DE BUDASSI	4.831
20	40	Celia Angeles Pérez	18|6|84	BENITA RAIMUNDA TORRESANI DE AGUIRRE	55.336
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|6|84	ALTY NACHY KOLSKA DE BRANDT	4.815
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|6|84	RICARDO PABLO BAISTROCCHI	4.725
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|5|84	CATALINA PARRILLA DE LA ROSA	55.347
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|84	CARMEN FIGUEIRAS DE BLANCO	55.360
25	50	María Eugenia Giraudy	18|6|84	SALVADOR RODOLICO	4.738
25	50	María Eugenia Giraudy	12|6|84	OLIMPIA MARCUZZO DE TONEL	4.347
25	50	María Eugenia Giraudy	31|5|84	GEMA MARIA INMARCULADA FUSCO DE NAZZARENO	55.314
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|6|84	ANGEL MASPERO	55.352
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	ANTONIO MARIO NARANJO	4.802
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|6|84	MAURICIO SCHNEIDERMAN	4.792
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|6|84	ESTHER HAYDEE TESSIER	55.359
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|6|84	ROBERTO RODRIGUEZ	55.329
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|6|84	ENRIQUE ANIBAL IGUÑA	55.316
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|84	DELIA PINASCO DE ARIAS	55.351
29	58	Marta Amelia Beiró	18|6|84	MARGARITA ISABEL BERLEN DE RUZZI	55.298
30	60	Ester Riesel	19|6|84	BALDOMERO SANTA CRUZ	55.354
30	60	Ester Riesel	19|6|84	ALBERTO JOSE GARCIA	55 346

e. 27|6 Nº 120 v. 29|6|84

tado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.226 v. 3|7|84

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "OTTONE, ESTEBAN y otra sobre cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1561122, con vencimiento el 30 de enero de 1984, por un importe de $ 10.000, por el término de noventa y un días, a favor de Esteban Ottone y Lydia Narice, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal calle Florida. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 1.800 e. 26|6 Nº 4.878 v. 17|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1984, se declaró la quiebra de "CHIESSA HECTOR LUIS y RODOLFO OSVALDO SCOCOZZA s. de h. que giran en plaza con los nombres de Alucart S. R. L.; Liman S.C.; Envgart S.R.L.) s|quiebra", habiéndose designado síndico a Guillermo Miguel Nuin, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4º "31", Capital. Señálase hasta el 31 de agosto de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 5 de noviembre de 1984, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas, de notificados hagan entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 26|6 Nº 2.447 v. 2|7|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en autos: "GRADIN, MANUEL y otra s|Cancelación", que ordenó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 3432253|7, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Villa Urquiza, de fecha 5 de diciembre de 1933, con vencimiento el día 3 de abril de 1984, a un plazo de 120 días, por la suma de $a 14.527,70, a una tasa de interés del 218,63 por ciento anual, con un interés de $a 10.442,28, a nombre de Manuel Gradin y María Esther D'Amico de Gradin; importe total: pesos argentinos 24.969,98. — Su pago se efectuará después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 2.340 e. 8|6 Nº 54.471 v. 29|6|84

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italio Mario, y otra, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912|2 con vecimiento 6|1|84, monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7|12 83 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11.6 Nº 3.079 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 26|6. Vence: 28|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|84	MARIA ESTHER DOCAMPO de BAEZ	55.218
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|84	AMALIA MASAJOVSKY o MARAJOVSKY DE GANC	55.251
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|84	JOSE DURAN	55.245
3	6	Alberto Ugarte	15|6|84	JUAN CARLOS PASCUAL TOZZI	55.244
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|84	MANUEL DIEZ	55.259
5	9	Patricia E. Castro	15|6|84	ELEUTERIO SOGUES CUMBA	4.637
5	9	Patricia E. Castro	15|6|84	SARA LANDEN de FISCHBEIN	55.267
5	9	Patricia E. Castro	31|5|84	MANUEL HUGO RODRIGUEZ	55.237
6	11	Hugo Carrillo	12|6|84	GONZALEZ de LEOCADIO EMILIA	55.212
6	11	Hugo Carrillo	14|6|84	DOMINGO CALZETTA	55.256
6	12	Lucas Aón	13|6|84	GUILLERMO CALVO o CALVO VIDAL	55.272
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|84	MARIA ESTHER APRILE de REYNOSO	55.231
8	15	Adolfo María Repetto	22|5|84	OSBALDO OSCAR PAEZ	55.276
8	15	Adolfo María Repetto	14|6|84	ELEUTERIO PEREZ	55.257
8	15	Adolfo María Repetto	13|6|84	HECTOR WILLIAM MELLA	55.227
8	16	Adriana C. de Frezza	15|6|84	ALBERTO GUILLERMO FALCKENBERG	55.210
8	16	Adriana C. de Frezza	13|6|84	MATILDE MIGUEL o MIGUEL viuda de COMETTO	55.222
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|84	ALBERTO RODIL	55.278
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|84	LUBA BUDILOBA de GLAZ	4.652
9	18	Ernesto D. Julián	6|6|84	BEREK ABRAMOWICZ	55.250
11	21	Julio Campos	11|6|84	MARIA ADELAIDA TOMEO	55.232
11	21	Julio Campos	18|6|84	INDINO IGNACIO y MARIA ESTHER BUONICONTE viuda de INDINO	55.213
11	21	Julio Campos	18|6|84	ROBERTO CARLOS BUENO	55.239
11	22	José M. Irigaray	12|6|84	OTILIA RODRIGUEZ de DI VITA	55.261
12	24	Ezequiel E. Goitía	15|6|84	CARMELA ROCCA de AVERSA	55.223
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|6|84	NICOLAS MARTIN LECCADITO o NICOLAS MARTIN LACADETTO o NICOLAS MARTIN LACCADETTO	55.258
13	25	Fernando B. Menéndez	14|6|84	MAGDALENA GONELLA	55.262
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|84	SALOMON DICHTER	55.252
15	29	José Luis González	11|6|84	JUAN CIBER	55.273
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	FLORENTINA ADELA SCIORRA de ABELLAN	55.280
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|6|84	CARLOTA PONTILLI de SOLSONA	55.274
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|6|84	ALFONSO ITALO ARGENTINO RUSSOMANNO y MARIA JUSTO REINA de RUSSOMANNO	4.581
16	32	María N. Coccia de Negri	26|3|84	ALEJANDRO GIANETTI	4.581
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|5|84	ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA DIEZ	4.582
18	36	María Isabel Millán	8|6|84	SALVADOR SCIASCIO	55.270
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|5|84	FRANCISCO JOSE PAMPIN	55.211
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|6|84	MARTA SEBASTIANA GARCIA de FLORIO	55.269
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|6|84	AMALIA SENATORE de MECCIA	55.226
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|84	JOSEFA LEONCIO viuda de VOLPE	55.243
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|84	PAULINA TURIANSKY viuda de MOCENSON y PEDRO MOCENSON	55.266
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|84	NICOLAS TROISI	55.275
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|84	ISRAEL WILLENBERG	4.612
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|84	CELIA MARIA FERRARI de ARGUINDEGUY	55.205
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|6|84	JUAN ANTONIO SALA	55.214
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|84	ISAAC SZCZAPOWY	55.240
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|6|84	ALBERTO LIBERATORE CORLITO	55.241
23	45	Ana M. Beneventano	13|6|84	ELISEO VAZQUEZ	55.224
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|84	SARA AMANDA ROSA ANTONIA MARCHESE viuda de MONTOREANO	4.660
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|6|84	MERCEDES VALENZUELA de VILASIS	55.277
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|6|84	BRONISLAO SZLACHETKA	55.265
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|3|84	EULALIA ANA MARINARO	4.601
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|6|84	CARMEN FRESNEDA de LOPEZ	55.221
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|6|84	CATALINA CELLI de RIZZUTO	55.263
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|6|84	RUBEL OSCAR REYNOSO	55.228
29	58	Marta Amelia Beiró	19|6|84	MARIA CODEGA de MONTANARO	55.255
29	58	Marta Amelia Beiró	19|5|84	MANUEL RABANAL	55.249
29	58	Marta Amelia Beiró	14|6|84	LUIS JOSE ALVAREZ	4.650
30	59	Santiago González Balcarce	15|6|84	ALBERTO ROQUE CELLARIO	55.279
30	59	Santiago González Balcarce	15|6|84	JACINTO HERMINIO MOURIÑO	4.628
30	60	Ester Riesel	18|6|84	CELIA MARGARITA ABADIE de D'ALESSIO	55.260
30	60	Ester Riesel	19|6|84	ALFREDO GARCIA	4.672

e. 26|6 Nº 119 v. 28|6|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|83, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.395,84 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la Quiebra de Humberto D'Ppolito y Cía. S. A. — Síndico designado: Juan José Gilli, con domicilio constituido en la calle Córdoba 850, piso 7º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 30 de octubre de 1984, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27|6 Nº 2.464 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "MOLINA RAULEDUARDO". Síndica: Estela Sofía Schkolnik, Estado de Israel 4724, 8º piso, "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día: 31 de agosto de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a a fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con el requisito del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentación respectiva. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|6 Nº 2.465 v. 2|7|84

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "EXPORTMAN S. A. C. I. A. y G. s|quiebra". — Síndico: Ernesto Julio Lerner, Valentín Gómez 3236, piso 1º "A" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que ven-

se el día 3 de setiembre de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de noviembre de 1984 a las 9.30 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|6 Nº 2.466 v. 2|7|84

Nº 18

Atento a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 83.401, emitido por Caja de Crédito Versailles intervenida por el B.C.R.A., domiciliada en la calle Sarmiento 2232, Capital, con fecha 23|11|83, a favor de LEON KOHEN y|o NELLY G. DE KOHAN, con vencimiento el 11|1|84; monto depositado $a 462.946. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.700 e. 7|6 Nº 54.392 v. 28|6|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a PERFER S. C. A., para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar intervención en autos "Perfer S. C. A. s| pedido de quiebra por el Banco Avellaneda S. A.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 14 de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 96 e. 27|6 Nº 5.021 v. 28|6|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días: Que en los autos "Schvartzman Miguel s|concurso civil" que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, se ha declarado en concurso civil a MIGUEL SCHVARTZMAN con fecha 6 de junio de 1984; que se ha designado Síndica a la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson con domicilio constituido en la calle Virrey Arredondo 2540, piso 6º, "D", Capital; se ha fijado plazo hasta el día 16 de agosto de 1984 para que los acreedores soliciten su verificación ante el Síndico; asimismo se fijó el día 2 de noviembre de 1984 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores; el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de setiembre y 10 de octubre de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 25|6 Nº 2.431 v. 29|6|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "KAPLAN, LEIZER, s|quiebra", se ha fijado hasta el día 16 de agosto de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico señor Jaime Kopec, con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 15 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 22|6 Nº 2.430 v. 28|6|84

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el Concurso Civil de DI MASSI JUAN CARLOS. — Síndico Ezequiel Pereyra, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1429, piso 8º "D", de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto del año 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al Concursado so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos del Concursado a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 11 de octubre de 1984, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 30 de agosto y 28 de setiembre del año 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, junio de 1984. — Mario G. Chiesa, secretario.

e. 27|6 Nº 2.467 v. 2|7|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, emplaza a la deudora CASA ALFALFA S. A., en los autos caratulados "Casa Alfalfa S. A. s|pedido de quiebra promovido por el Banco de Crédito Argentino", para que en el término de 5 días pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 168 e. 27|6 Nº 55.430 v. 28|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de VALANSI DE CAZES ACHER ESTHER, con domicilio en la calle Federico Lacroze 3784 de Capital Federal. Síndico: Roberto Velarde, domiciliado en la calle Lavalle 1773, piso 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1984. — Asimismo convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de noviembre de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 25|6 Nº 2.432 v. 29|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de NOVA PRODUCCIONES S.R.L., con domicilio en Viamonte 1546, 3º 305; Síndico: Humberto Ghidini con domicilio en Entre Ríos 166, 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 17 de octubre de 1984 a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el Juzgado donde tramita el juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 25|6 Nº 2.433 v. 29|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de AUDIOSET SOCIEDAD IRREGULAR, con domicilio en Paraguay 4175, piso 3º, Of. 9, de LIDIA ELENA VIVONA con domicilio en Suipacha 1219, piso 2º "A" y de ROBERTO OSCAR MICHETTI, con domicilio en Bahía Blanca 4568, todos de Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin, domiciliado en la calle Viamonte 1773, piso 8º "24" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de septiembre de 1984. — Asimismo, convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida y a los fallidos para que den cumplimiento a lo exigido por el art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, y en su caso el 8º de la Ley 19.551; y para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 26|6 Nº 2.448 v. 2|7|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita a ALEJANDRO OVIDE para que se presente a estar a derecho en el término de 10 días, en autos "Ferrocarriles Argentinos c|Ovide Alejandro s| Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 27|6 Nº 2.468 v. 28|6|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 645, piso 5º, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, cita y emplaza a ANTONIO MASSIMO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Fruman Néstor Claudio c|D'Agostino Héctor Roberto s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 216.— e. 27|6 Nº 5.019 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º p., Secretaría única, en autos caratulados: "Freeway S. A. c|Asti, Angel s|Preparación Vía Ejecutiva", cita y emplaza a ANGEL ASTI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 216.— e. 27|6 Nº 4.974 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

Atento el estado de autos, cítese y emplázase a los herederos de don ALDO ALBERTO DIAZ, D. N. I. Nº 13.423.873, por el término de diez días, por sí o por intermedio de sus apoderados, a tomar la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento de proceder a la designación de defensor, en caso de incomparecencia (art. 33 L. O.). — Cúrsase la intimación ordenada, mediante edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Dra. Beatriz de Ibarreta, juez nacional del trabajo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. Susana María de la Peña, secretaria.

$a 27|6 Nº 2.470 v. 28|6|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, del Departamento Judicial de San Isidro Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S. A. ASTARSA s|Concurso Preventivo (Expte. 14.927)", se ha dispuesto para el día 26 de setiembre de 1984 a las 7.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en el local de la Dotación de Bomberos Voluntarios de San Isidro sito en Avenida Santa Fe Nº 650 Ciudad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, con habilitación de horas.

Publíquese por cinco días.

San Isidro, junio 18 de 1984. — Víctor R. Laveran, secretario.

$a 600.— e. 27|6 Nº 4.983 v. 3|7|84

PARTIDOS POLITICOS

TUCUMAN

Juzgado Electoral Nacional de Tucumán: Se hace saber que se ha presentado un Partido Político adoptando el nombre de HUMANISTA, el cual lo hizo el día cuatro de mayo de 1984. Art. 17 punto 2 de la Ley 22.627. — Manlio T. Martínez (h), Juez Federal.

S. M. de Tucumán, 7 de junio de 1984. — Benjamín Juan Cabot, secretario.

e. 26|6 Nº 2.455 v. 28|6|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días, en autos: VIEYRA, RAFAEL E. c|CARMO DE CONCEPCION, JOSE y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. 11.666, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 6 de julio de 1984, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, dos lotes de terreno con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicados en la ciudad y Partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., con frente al Pasaje Colombo entre calles Brown y Balcarce ahora denominadas Antártida Argentina y Estanislao Melo respectivamente, los que unidos tienen una superficie total de 329 metros 3180 centímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 117, Parcela Dos "[illegible]" (antes 2 y 1g). Ocupados por el señor Héctor Edgardo Celiz y flia., quien exhibió un boleto de compraventa, podrán visitarse todo el día. Existen deudas municipales y del impuesto inmobiliario según constancias del expediente. Base $a 9.323. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado, mejor postor y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 828 e. 27|6 Nº 55.421 v. 29|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, hace saber por dos días en autos: "ARCORACE, JOSE RAFAEL y otro c|CALVIÑO, JOSE PEDRO, CONSTRUCCIONES s|Sumario", Expte Nº 50.767|79, que el martillero Alfredo López subastará el día 5 de julio de 1984, a las 10 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, la Unidad Funcional Nº 2 formada por el polígono 00-02 del inmueble ubicado en la calle Florentino Ameghino Nº 1035|37|39, entre las de Laprida y 12 de Octubre de Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, que se compone de un local en planta baja, con una habitación lindera baño y cocina instalados con entrada exclusiva por el número 1035 con una superficie cubierta y total de 5649 metros cuadrados porcentual 2,94 %. Según constancias de fs. 763 se encuentra ocupado por el señor Jorge Eduardo Saldías en calidad de inquilino con contrato vigente desde el 1º|3|84 hasta el 28|2|86. Adeuda expensas comunes desde mayo 83 hasta marzo 84 $a 401 a abril le corresponde $a .4 Visitar los días 3 y 4 de julio de 16 a 17 horas. Base $a 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de boleto 0,5 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Más informes en Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 600 e. 27|6 Nº 55.407 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por dos días en los autos: "TRANSDORA, ESTIBAJES Y LANCHAJES S.R.L. s|Quiebra" Expte. Nº 51.417, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el jueves 5 de julio de 1984, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida que se encuentran en Avda. de los Inmigran-

tes s|n y Edison (Puerto Nuevo), Capital Federal, consistentes en escritorios, ficheros, armarios y estanterías metálicas desarmables, acondicionador de aire, heladera, máquinas de calcular eléctricas Remington y Olivetti y varias marca Facit, dos maquetas de buques y demás bienes inventariados en autos (total 74 lotes). Venta sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Días de exhibición donde se encuentran los bienes el 2, 3 y 4 de julio, de 9 a 15 horas. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 10 y 11 de julio, de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. Entrega de los bienes se realizará los días 12, 13 y 14 de julio, de 9 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 456 e. 27|6 Nº 4.963 v. 28|6|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "DI TATA EMILIO ERNESTO s|quiebra", Expte. Nº 33.307, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 4 de julio de 1984 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble de la calle Carlos Casares 1749 (Ruta Provcial. Nº 17) de la localidad de Rafael Castillo, Pdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, desocupado, consistente en una edificación de material sin terminar, levantada sobre las parcelas 5a, 6a, 22a y 23a de la manzana 3b, Secterminar, levatnada sobre las parcelas 5a y 6a sobre calle Carlos Casares miden 10 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo cada una y las parcelas 22a y 23a con frente a calle Cardero miden 10 mts. de frente por 26,67 mts. de fondo cada una. Base: $a 50.000,00, venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %; b) parcelas 4a y 24a, desocupadas y sin edificación alguna, linderas al inmueble descripto precedentemente, ubicadas en la mencionada localidad de Rafael Castillo, Pdo. de Matanza, correspondientes a la misma manzana 3b, Sección N, Circ. IV. La parcela 4a con frente a calle Carlos Casares mide 10 mts. de frente y 43,30 mts. de fondo. Base: $a 8.000,00. La parcela 24a sobre calle Cordero mide 10 mts. de frente por 26,67 mts. de fondo. Base: $a 4.000,00. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %; c) parte de una carrocería de camioneta en muy mal estado. Venta al contado. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %; d) tres lotes de terreno baldíos, desocupados, ubicados en la localidad de "La Unión". Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, designados según plano 30-106-58 como lotes 22, 23 y 24 de la manzana 41 sobre calle El Alba entre Los Padres y Caminito que miden: lotes 22 y 23: 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo cada uno y el lote 24 mide: 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, manzana 41, parcelas 22, 23 y 24. Estos lotes están ubicados en un barrio denominado "Sol de Oro" contiguo al "Barrio Parque El Trébol" de la localidad de La Unión. Venta al contado. Base: $a 15.000,00 cada uno. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición de los bienes todos los días libremente. La parte de carroceria se exhibe donde se encuentra en el interior de los inmuebles descriptos de la localidad de Rafael Castillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 1.620 e. 27|6 Nº 5.029 v. 29|6|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos DI TATA, EMILIO ERNESTO s|Quiebra s|Concurso especial (art. 203 - Ley Nº 19.551) promovido por el Banco Nacional de Desarrollo, expediente Nº 34.686, que el martillero Oscar E. Calatayud (Teléfono 629.5587), rematará el día martes 3 de julio de 1984, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la oficina Nº 114, ubicada en la calle 25 de Mayo 158, piso 5º, de esta Capital Federal. — Se vende desocupada. — Superficie total: 22,11 m2 con 59 centésimos. — Nomenclatura Catastral: Circ. 14 — Sec. 1 — Manzana: 42. — Parcela 17 (fs. 77). — Según título tiene acceso por un pasillo de circulación cubierto común y figura con la partida 1458755 (fs. 48 vta.). — Adeuda por expensas comunes al 21|4|84 pesos argentinos 11.250 (fs. 106). — Porcentual: 0,53%. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $a 70.000 (fs. 113 vta.). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. todo en efectivo. — Se puede visitar los días 29 de junio y 2 de julio próximos de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio de 21 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 612 e. 26|6 Nº 4.804 v. 28|6|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados "INHOUDSKLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|Quiebra, s|Incidente de enajenación de bienes inmuebles", Expte. Nº 49.802, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad funcional Nº 1 de planta baja, ubicada en el inmueble sito en calle Av. Los Incas 4670|72|74, Capital, con la base de $a 240.000, que corresponde a un local para negocio, desocupado, con una superficie total de 69,10 m2 y porcentual del 5,45 centésimos y que consta, además del local principal, de pequeño baño y patio. Seña 20 %. Comisión 3 % y sellado 0,5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Todo ello al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Nom. Catastral: Circ. 15; Sección 61; Manzana 82; Parcela 8; conforme constancias de autos adeuda a: Obras Sanitarias $a 15.814,25 (fs. 246); a Municipalidad $a 2.203,12 (fs. 256|57) y por expensas comunes al 30|5|84 al consorcio, $a 44.324, conforme constancia de autos de fs. 260. Días de visita al inmueble: 2, 3 y 4 de julio de 1984, de 10.30 a 12.30 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 1.320 e. 22|6 Nº 4.457 v. 28|6|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados "LAVALLE, FRANCISCO c| GARCIA DE GONZALEZ, MARIA LUISA s|ejec.", Expte. 12.117, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 3 de julio de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en la Parroquia de Belgrano, Circunscripción decimoséptima, zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Pampa 3378, entre las de Conde y Superí. Consta de tres plantas: subsuelo, planta baja y primer piso, siendo sus medidas y linderos las siguientes: 7 metros de frente al N.O. por 60 metros de fondo, lindando: al frente con la calle Pampa, por el fondo con lote 23, por el N.E. con el lote 1 y por el S.O. con el lote 3. Nomenclatura Catastral: C.: 17; S.: 37; M.: 69; P.: 14. Cuenta la propiedad con instalación de línea telefónica. Funciona en la actualidad en este lugar un jardín de infantes y escuela primaria. Se entrega en el estado en que se encuentra. Base: $a 265.500,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Figuran deudas a O.S.N. y Municipalidad en autos, las que en el acto de la escritura traslativa de dominio deberán estar satisfechas con los recargos que correspondan. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se puede visitar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 720 e. 27|6 Nº 5.038 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c|MUIÑA, RICARDO JORGE s|ejecutivo", Expte. 10.102, que el martillero Horacio A. Villalba, con oficinas en Talcahuano 78, piso 6º "L", T.E. 37-1805, rematará el día 4 de julio de 1984 a las 17 horas y en el local de la calle Tacuarí 647, de Capital Federal, una fotocopiadora marca Toshiba modelo B.D.-8101 M-XAD 20042, color marrón oscuro y beige combinados, eléctrica, sin funcionar. El bien se exhibe y podrá ser examinado los días hábiles, desde el 25 de junio al 3 de julio inclusive, en el horario de 14 a 17 horas en Muñiz 855, de Capital Federal. Al contado y al mejor postor, sin base. Seña: 20 %; Comisión: 10 %; Sellado: 0,5 %, todo en efectivo. La entrega del bien se efectuará previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Federico O. Carrero, secretario.

$a 312 e. 27|6 Nº 5.032 v. 28|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por dos (2) días en el juicio "RAWSON S.R.L. c|STOCCO, ELVIRA s|ejec." (Expte. 11.732), que el martillero Juan Martín Legorburu rematará el día 29 de junio a las 15 hs. en el local de la Av. La Plata 1190 de esta Capital, donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. los siguientes bienes: Una báscula de reloj, marca Bianchetti, modelo M.R. Nº 859169 para cien kilos. Una máquina marca Sharp, registradora, modelo E.R. 2742, Nº 0915328. Sin base, al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Retiro de los bienes previo pago total al finalizar el remate.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Javier Fernández Moores, secretario.

$a 288 e. 27|6 Nº 5.038 v. 28|6|84

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: SZLEGIEL ARNALDO, c|MORON, MIGUEL ANGEL s|ejecutivo (expediente 11.761), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 4 de julio, a las 14 horas en Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben de 14 a 19 horas, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un equipo Yamaha, compuesto de: Una bandeja giradiscos YP-D4, una casetera Deck TC-9203, un sintoamplificador CR 1020, dos bafles medianos JBL. — Un mueble portacomponentes Sansui. — Un horno a microondas Westinghouse s|Nº. — Un televisor cromático Gründig de 20', c. remoto. — Sin base. — Al contado. — En efectivo y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega de los bienes previo pago total.

Buenos Aires, junio 21 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 312 e. 27|6 Nº 55.391 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en autos BAZAR MUNDIAL S. A. c|SCHWARZ, RUBEN O. s|ejecutivo (Expediente número 10.492), que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 29 de junio de 1984, a las 16 horas. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un combinado de pie marca Leinster, con cambiador automático y radio funcionando. — Un televisor blanco y negro, marca Stromber Carlson, con cinco controles al frente y seis pulsadores y un modular compuesto de siete puertas, tres cajones, dos estantes, 2,50x2,00x0,40 aproximadamente, de madera, estado sólido. — Venta al contado sin base y al mejor postor. — Comisión: 10%. — Estando los bienes en exhibición no se admitirán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 360 e. 27|6 Nº 5.045 v. 28|6|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique M. Butty, Secretaría número cincuenta y dos, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, comunica por dos días en autos ARGENTARIA S. A. c|INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S. A. y otro s|ejecutivo inc| ejecución de sentencia, expediente Nº 3.991, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 11 de julio de 1984, en Cangallo 1233, de Capital Federal, dos propiedades a saber: Una casa ubicada en la ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), sita en la Calle 18 número 1552, haciendo esquina con la Calle 64 y que consta de pasillo de entrada, cocina, baño, patio y cuatro ambientes, a las 15.30 horas. — N. Catastral: Circ. I. — Sec.: M. — Manz.: 983. — Parc.: 34a. — Matríc.: Número 20.082. — Número c|catastral 34.610. — Deudas: O. S.: $a 579.12. — Inmob.: $a 1.868.22. — Municipal: $a 3.478. — Un dúplex con un entrepiso sito en la calle San Juan 3154 e|J. Hernández y R. Gutiérrez, a 300 metros de la playa sito en la localidad de San Bernardo, Partido de General Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa de: Edif|tipo chalet, planta baja: living comedor, toilette, cocina, patio c|lav. y parrilla. — Piso 1º: Dos dormitorios c|placard y baño completo. — Tercer Planta o Entrepiso: Otro dormitorio. — Sup. 76 metros aproximadamente, siendo sus techos interiores de madera a la vista. — En el expediente figuran fotos y planos. — N. Catastral: Circ. IV. — Sec. RR. — Manz. 22. — Parcela 12. — Unidad 2: integrada por los polígonos 00-02101-02101-14. — Porc. 9.45 centésimos. — A esta unidad se le adjudica el uso y dominio de la unidad complementaria letra B, integrada por el polígono 00-13, se ubica en planta baja y consta de una superficie cubierta de cero metro cincuenta decímetros 2; porcentual 0 con 12 centésimos. — Deudas: Inmob. $a 1.711.82. — Munic. $a 246.85. — O.S.: No registra, efectuándose el remate a las 16 horas. — Base propiedad de La Plata: $a 200.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Propiedad de San Bernardo: Base: Pesos argentinos 300.000. — Seña: 30%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita ambas propiedades los días 4, 5 y 6 de julio, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, junio 22 de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 816 e. 27|6 Nº 5.031 v. 28|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en los autos: "FLETAMAR S.A.C. s|SEMGAR S.A. s|ejecución comercial", Expte. Nº F128, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 11 de julio de 1984, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, 403 (cuatrocientos tres) cajas con televisores cromáticos (color) de 19" con control remoto marca Unitech CT811A (C200 NFR) origen Taiwan para 220 volts, 50 Hz, en cinco lotes de venta de acuerdo al siguiente orden: Lote Nº 1: Contenedor UFCU 284.758-5 conteniendo 87 televisores color; Lote Nº 2: Contenedor UFCU 292.348-0 conteniendo 72 televisores color: Lote Nº 3: Contenedor UFCU 398.604-A conteniendo 70 televisores color; Lote Nº 4: Contenedor UFCU 391.858-0 conteniendo 78 televisores color; Lote Nº 5: Contenedor UFCU 605.810-0 conteniendo 96 televisores. La mercadería se subasta en el estado físico y situación fiscal y aduanera en que se encuentra. El comprador deberá hacerse cargo de todos los gravámenes necesarios a los efectos de nacionalizar los bienes y de los gastos de almacenaje desde la fecha de la subasta hasta el retiro de los mismos, como así también tramitar el libramiento a plaza ante la Administración Nacional de Aduanas. Según informe de la Administración Nacional de Aduanas de fecha 8|6|84 la mercadería posee un valor índice de U$S 450 de acuerdo con Res. Nº 751,79 correspondiente B.I. $a 7.276.239,78 P.A. 85.19.02.99.00. D.I. 38 %. IVA 18 %. Datos referidos al 15|5|84. Mercadería de importación suspendida Decreto 319|83. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 % Todo en efectivo o en cheque certificado a la orden del martillero sobre banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate (art. 580 del C.P.C.C.N.). Las posturas serán efectuadas por unidad; el precio así obtenido por esa unidad será multiplicado por la cantidad de televisores que se encuentran en cada contenedor, y lo que resulte será el precio total del lote. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la subasta en la Secretaría del Juzgado (Paraná 386, 8º, Cap. Federal) acompañados de cheque certificado a la orden del martillero y sobre banco de esta plaza, por el importe de la seña, comisión y sellado de ley. La exhibición de la mercadería se realizará los días 5, 6 y 10 de julio de 1984, en el horario de 9 a 11.30 horas, en la Plazoleta Fiscal Romano, sita en la calle Lafayette 1651, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más información ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 1.104 e. 27|6 Nº 5.035 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 comunica por 3 días en el juicio FINANCIACIONES Y MANDATOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SUAREZ de DE ANGELIS MARIA JOSEFA s|ejecución hipotecaria, expediente número 167.749, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, PB, Capital Federal, rematarán el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno con frente a la calle Tomás Gowland, entre las de Catedral y Avda. Carlos Pellegrini, designado según título con el número 9, de la manzana 60. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III. — Secc G.: Manz.: 344. — Parc.: 9; de 435,90 m2 de superficie. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria y familia. — Base: $a 53.643, al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Se visita todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 576 e. 27|6 Nº 5.077 v. 29|6|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días, en autos caratulados: NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c|GONZALEZ de OSSWALD, MARIA DEL CARMEN s|Ejecución Prendaria (Expediente Nº 214.621)., que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1203, piso 6º K, T. E. 35-8961, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de Maldonado Automotores, sito en la Avenida Francisco Beiró 3342|52, Capital Federal, el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT-038-738203, chasis marca Fiat Nº 125 DU-0657610 de industria nacional, patentado, como taxi, licencia Nº 6730, Dominio número C 922114. — Según acta de secuestro agregada en autos, el vehículo se encuentra en buen estado, y con todos sus accesorios, careciendo de batería, con su motor recién rectificado a nuevo, con cuatro cubiertas en buen estado, con rueda de auxilio, crique, sin radio, con antena y tapizado en general bueno, con pequeño deterioro en la parte delantera lado izquierdo. — Se exhibe los días hábiles, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en la Avda. Francisco Beiró 3342|52, de la Capital Federal. — Base: $a 85.923. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Horacio A. Liberti, secretario.

$a 528 e. 27|6 Nº 5.041 v. 28|6|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días en el juicio TAQUINI S. A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) c|AGUAYO ELSA s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 176.935, que el martillero Marcelo de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmuebles edificado sobre un lote de terreno ubicado en la localidad de Monte Grante, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Las Heras 252, entre las calles Ameghino e Hipólito Yrigoyen, que mide 8,66 m de frente por 60 m de fondo, o sea una superficie total de 519,6 m2. — Base: Pesos argentinos 312.777,28 al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario se entregará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 612 e. 27|6 Nº 5.078 v. 29|6|84

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en autos: "CLAUDIO FERNANDEZ S.A. c| OTONDO OMAR J. s|prenda" (Expediente 133.094), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 4 de julio a las 11 horas en Cangallo 1233, un automóvil marca Ford, modelo Taunus tipo GXL, sedán 4 puertas, año 1980, con motor de 4 cilindros y 122 HP Nº YRAT 19.245, carrocería y|o bastidor número KA524R-30.722, patente C-991.343, con aire acondicionado, radio, calefactor y antena, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 195.826. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Se exhibe en Moreno 660|80 de 10 a 12 y de 15 a 17. — La venta es al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 19 de 1984. — Beatriz P. Baratini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 432.— e. 26|6 Nº 4.813 v. 28|6|84

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en autos CIA. FINANCIERA DEL PLATA S. A. s|MELLA Y ROSON JORGE DONATO s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 217.103), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el próximo 4 de julio, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 5, letra E, del 2º piso, del edificio Avda. San Juan 2233|7, que consta de hall de entrada, living-comedor, una pieza dividida, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y baño de servicio. — Externo. Superficie total: 99,32 m2. — Porcentual: 10,54%. — Desocupado. — Adeuda expensas al 1º|3|84: $a 2.462,46. — Base: $a 143.863,13. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Visitar días hábiles de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 336 e. 27|6 Nº 5.042 v. 28|6|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, comunica por dos días en los autos: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B.C. R.A.) s|Quiebra c|BERMUDEZ, MERCEDES s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 203.101, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984 a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, una finca conjuntamente con una fracción de cinco lotes, ubicados en las proximidades de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes superficies: Lotes 7a y 7b de la manzana 122 con frente a la calle Doctor Rotta: superficie 210 m2 y 205,50 m2, respectivamente, catastro parcelario: Circunscripción II - Sección G - Manzana 122. — Parcelas 7a y 7b - Lotes 8 y 9 de la manzana 1 con frente a la calle El Picaflor. — Superficies: 805,79 m2 y 840,70 metros cuadrados respectivamente. — Catastro parcelario: Circunscripción II - Sección G - Manzana 122. — Parcelas 8 y 9 - Lote 6 de la Manzana Nº 1 con frente a la calle Doctor Rotta entre las de Pizzurno y El Picaflor. — Superficie: 420 m2. — Catastro parcelario: Circunscripción II - Sección G - Manzana 122 - Parcela 6. — Base: $a 507.929,83, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, e nefectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario, la venta se hará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 576.- e. 27|6 Nº 5.075 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27 (Avda. Callao 635, piso 6º), comunica por dos días en autos: "WAJNMAN, ISAAC S. c|ESCOBAR, ALDO y Otro s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 204.826, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 3 de julio de 1984, a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Besares esquina Jorge Newbery, próximo a la Ruta Nacional Nº 3, Km 28, González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide y linda: 20,02 m de frente al SO, sobre calle Besares; 20 m en su contrafrente al NE, lindando con terreno de su manzana; 66 metros en sus costados SE y NO, lindando con lotes y más terreno de su manzana, respectivamente. — Superficie total: 1.320,66 metros cuadrados. — N.C.: Circ. V, Sec. J, Manz. 147, Parc. 21. — Compuesto de galpón industrial y unidad de vivienda, en buen estado, esta última ocupada en la actualidad por el Sr. Andrés Ojeda, quien trabaja en el inmueble y reviste el carácter de mero ocupante. — El bien adeudado pesos argentinos 939,24 por impuesto inmobiliario y $a 512,50, por tasa municipal. — Base: $a 381.793,78. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Todo al contado en efectivo, en el acto del remate. — Exhibición: días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 552.- e. 27|6 Nº 5.044 v. 28|6|84

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F. e I. contra MASUD SALMEN MANUEL V. sobre Ejecutivo - Ej. Prend.", (Expediente Nº 165.071), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 5 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un motor marca Mercedes Benz OM 352-I, 6 cilindros de 145 H.P., Nº 341.912-10-031973 - R, en muy malas condiciones y en el estado en que se encuentra. — Se exhibe los días 3 y 4 de julio de 1984, entre las 8 y 12 horas, en la Avenida Hipólito Yrigoyen 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — En dinero en efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 612.- e. 27|6 Nº 4.930 v. 29|6|84

Nº 33

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, comunica por dos días en el juicio: "SZUSTER, ISAAC y Otro c|VALLEJOS, ADELIA Subinquilinos y Ocupantes sobre Ejec.", Expediente 151.762, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el 3 de julio próximo, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital: Heladera comercial Siam, de madera, 4 puertas, c| motor acoplado (no funciona); cortadora de fiambre Berkel, Nº 2848636; balanza mostrador Molero, Nº 731; dos mostradores de madera; 4 estanterías de madera de 3 m de alto aproximadamente; una estantería de fórmica blanca a medio armar de 3 x 1,50 aproximadamente; una vitrina c|dos estantes divisorios de madera y vidrio; 2 cocinas rotas; 3 escaleras de madera; diversos muebles deteriorados (restos); un ropero de 3 cuerpos; un toilette con espejo; cajones diversos de botellas vacías de licor, gaseosas y vino; una araña de 3 luces; una balanza de dos platas con sus pesas; un extinguidor de incendio. — Se exhiben en Yatay 479, Capital, los días 29 y 30 de junio, de 10 a 12 horas. — Sin base. — Contado y mejor postor. — El comprador deberá abonar el total de la compra en el acto del remate. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 480.- e. 27|6 Nº 5.039 v. 28|6|84

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, hace saber por tres días en autos: "VICTORERO FERNANDO ALBERTO c|SUBIE ENRIQUE F. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 183.525, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 6 de julio de 1984, a las 11.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 3, ubicada en esta Capital, calle Fructuoso Rivera 3027, entre José Martí y Lafuente, matrícula Nº F. R.1-1878|3, compuesta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y terraza, faltando detalles de terminación. Se visita de lunes a sábado en el horario de 10 a 12 hs. Ocupada por el demandado. Base: $a 9.500. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de boleto 5 o|oo todo en efectivo. Deudas por O.S.N. fs. 30|37, Municipales no hay. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 468 e. 26|6 Nº 4.803 v. 28|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por tres días en el juicio: "TAQUINI S.A. COMPAÑIA FINANCIERA (en liquidación por el B.C. R.A.) c|JULIUCCI, LUIS OSVALDO s| Ejecución hipotecaria", Expediente número 180.798, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital Federal, rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble edificado sobre un lote de terreno situado en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 22 de la Manzana D, con frente a la calle Giribone, que mide 10 m de frente por 41,85 m de fondo, o sea una superficie de 418,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección A - Manzana 109 - Parcela 22. — Base: $a 290.972,29 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado y de acuerdo al mutuo hipotecario se entregará libre de ocupantes. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 612.- e. 27|6 Nº 5.076 v. 29|6|84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos caratulados: "FUNGUEIRO, MANUEL c|FUNGUEIRO, PEDRO s|División de condominio", (Expediente número 161.820), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 4 de julio de 1984, a las 9.30 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Miranda 5146, entre las de Cervantes y Calderón, en Capital Federal, la cual se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Fungueiro, su esposa y un hijo menor, en carácter de condóminos. — Tiene dos accesos: a) por el Nº 5144, por medio de un largo pasillo se tiene entrada a la parte posterior, donde hay un amplio terreno de aproximadamente 20 m de largo, y un taller de fabricación de hilado, el cual está actualmente en refacción y ampliación. — Consta de un ambiente muy amplio; cocina; baño y otros tres ambientes más. — b) Por el Nº 5146 se accede a la vivienda directamente al living comedor, y tiene además un amplio dormitorio que también da a la calle; un baño completo con todos sus artefactos sanitarios funcionando perfectamente; un pasillo en el cual hay un placard empotrado y una cocina. — Saliendo de la misma, hay una escalera de material que conduce al lavadero y a una amplia terraza que están en la planta superior. — La propiedad está en buenas condiciones de conservación y pintura. — Tiene una línea telefónica instalada y funcionando que responde al Nº 567-0121, pero que no se incluye en la subasta del inmueble. — Superficie del terreno: 8,66 m x 44,34 m. — Total aproximado: 383,98 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 85 - Manzana: 24 - Parcela: 6 (Fs. 147). — Deudas: Impuestos Municipales: $a 800,17 (Fs. 128) al 26|4|84. — O.S.N.: $a 705,34 (Fs. 104). — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento. — Y el sellado de ley: 0,50 por ciento del total del boleto de compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. — Base: $a 40.514,03. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: el 2 y 3 de julio de 1984, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Juan José Caprin, secretario.

$a 912.- e. 27|6 Nº 5.037 v. 28|6|84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, Secretaría única a mi cargo, comunica por 3 días en autos "ABOLAFIA DE VALLE, ELBA ALICIA c|BACIGALUPO, ERNESTO ANTONIO y otros sobre cobro de alquileres, oficio Ley 22.172 (Exhorto de la Ciudad de Morón). Expediente número 21.324 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 5 de julio de 1984 a las 10.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento en la calle Miller 4691 esuqina Deheza, identificado como unidad 7 del primer piso de esta Capital. Superficie cubierta 56,19 mts. cuadrados, porcentual 14,73 %, unidad complementaria con una superficie de 2,99 mts. cuadrados y un porcentual de 0,82 % (medidas Ad-corpus). Deudas: Municipalidad año 1980|81|82|83, total $a 377,19. O.S.N. desde el primer bimestre del año 1975 hasta el día 15|4|83, total $a 910,59. No registra deudas en concepto de expensas comunes (informe 4|7|83). Comodidades: Hall de entrada; living comedor con balcón en su frente; un dormitorio con ventana, ambos a la calle, un dormitorio interno; pasillo; cocina; baño y lavadero en la terraza. La unidad posee línea telefónica. Estado de ocupación: Ocupada por el Sr. Mario Rodriguez y familia, en su carácter de propietario. Base: $a 17.551,28. Seña: 10 %. Comisión: 1,5 % cada parte. Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 864 e. 26|6 Nº 4.809 v. 28|6|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE LAFINUR 3201 c|FERNANDEZ A. RITA s|cobro de expensas - Ejec. Expte. 38.512, que el martillero Héctor Oscar Garay, rematará el 5 de julio de 1984 a las 10.30 horas, en el salón sito en Tacuarí 647, Cap. un Dpto. ubicado en Lafinur 3201 esq. Cerviño piso 4º, unidad 16, Cap. Pda. 1407043 Mat. 18-2139|16, según constatación en autos consta de dos ambientes, baño, cocina, encontrándose ocupado por la demandada; base: $a 17.453,08; seña: 10 % a cuenta de precio; comisión: 3 %; sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Deuda hipotecaria $a 11.109,27, el comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el indice de precios mayoristas nivel general publicado por INDEC aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Visitar diariamente de 11 a 17 horas, días inábiles.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 504 e. 27|6 Nº 55330 v. 28|6|84